

**LA GACETA DE
CIENCIA POLÍTICA**



**AÑO 7, NÚMERO 2
OTOÑO/INVIERNO 2010**

© **Instituto Tecnológico Autónomo de México**

Diseño: Norman Palm · fertig design · www.fertigdesign.com

La Gaceta de Ciencia Política es una publicación semestral realizada por estudiantes de la licenciatura de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Año 7. Número 2, Otoño/Invierno 2010. La Gaceta no asume responsabilidad alguna por el material publicado, todo punto de vista es propio del autor. Colaboraciones o correspondencia deberá ser remitida a:

Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM
Río Hondo Núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01100, México D.F.
www.gacetadecienciapolitica.itam.mx · gacetacpol@itam.mx
Tel.: +52 5628 4000 ext. 3702



La Gaceta de Ciencia Política se propone difundir trabajos en materia de investigación y análisis de las instituciones e ideas políticas. Principalmente aquellos que realiza la comunidad académica y universitaria del Instituto Tecnológico Autónomo de México así como otros centros de investigación del país y del extranjero. Abierta como es la disciplina, la Gaceta de Ciencia Política es escenario de encuentro, diálogo e intercambio, concebido por estudiantes, con la misión de enriquecer y estimular el estudio efectivo de los fenómenos políticos.

MESA DIRECTIVA

Alejandra Ruiz del Río ~ Rafael Ch.

CONSEJO EDITORIAL

Estefanía Domínguez

Lucía Gamboa

Paul Moch

Carlos Ramírez

CONSEJO CONSULTIVO

Felipe Curcó

Federico Estévez

Eric Magar

Alejandro Moreno

Vidal Romero

Pedro Salmerón

Jeffrey Timmons

Jeffrey Weldon

RELACIONES PÚBLICAS

Lorena Soto

ÍNDICE

Editorial

7

.....

DOSSIER

Impacto del poder
legislativo en la formación del
legado presidencial

Vidal Romero

11

Democracia y Participación
Cidadana

Ana María León Miravalles

73

¿Por qué estalló la
revolución de 1910?
Anatomía de un fraude electoral
Pedro Salmerón Sanginés

91

ENSAYÍSTICA

Instituciones Internacionales y el
Esfuerzo Anti-Corrupción

Paul Lagunes

27

La Hoz y el Martillo Redux

Manuel Guillén

53

ACTUALIDAD

Mejorar la representación política
para democratizar los partidos y
construir mayorías dentro del
poder legislativo

Andrés Lajous

115

EDITORIAL

El presente número de la Gaceta de Ciencia Política se ha elaborado en un esfuerzo por continuar la labor y el compromiso emprendido por numerosas generaciones de politólogos del ITAM de proveer un espacio para la discusión de temas relevantes para la disciplina.

En esta ocasión, contrastando con números anteriores, la sección de dossier es modesta pero sólida. Desde una perspectiva política, Vidal Romero busca entender qué determina que un presidente elija como medio la actividad legislativa en la formación de su potencial legado. Nos presenta un modelo de toma de decisiones del ejecutivo que explica las circunstancias bajo las cuales éste decidiría incluir al Congreso en su intento de crear un legado positivo. Con esto, nos proporciona información sobre los incentivos del ejecutivo a entablar cierto tipo de relación con el legislativo, así como la distribución de poder entre ambos y los consecuentes resultados en gobierno.

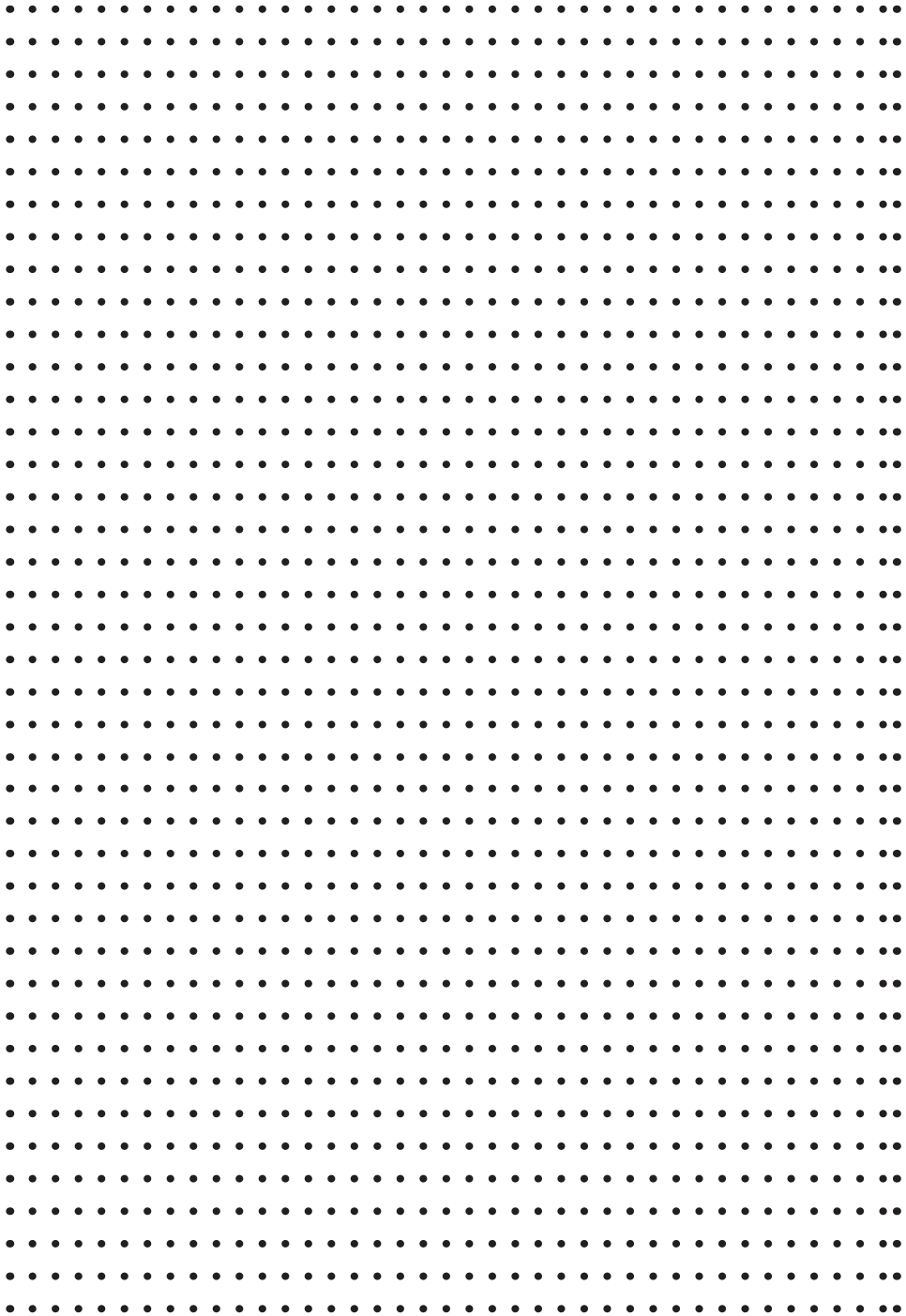
En la sección de ensayística, Paul Lagunes destaca el problema de la corrupción como uno que sólo hasta décadas recientes ha sido reconocido como un problema a nivel mundial que requiere de la participación de instituciones internacionales para mitigar su presencia, particularmente en países en vías de desarrollo. Sin embargo, encuentra que los esfuerzos de instancias como el Banco Mundial han sido poco exitosas para lograr combatir este mal debido a que no figura entre los criterios empleados para otorgar préstamos.

Con el propósito de analizar la evolución de la organización y participación de la ciudadanía, Ana María León presenta una conceptualización de las organizaciones de la

sociedad civil. Mediante el análisis de distintos ejes de desarrollo de la sociedad civil organizada, nos presenta un panorama de su situación actual en el país y señala los retos que deben ser superados para que el sector pueda incidir con mayor impacto en el fortalecimiento de la democracia.

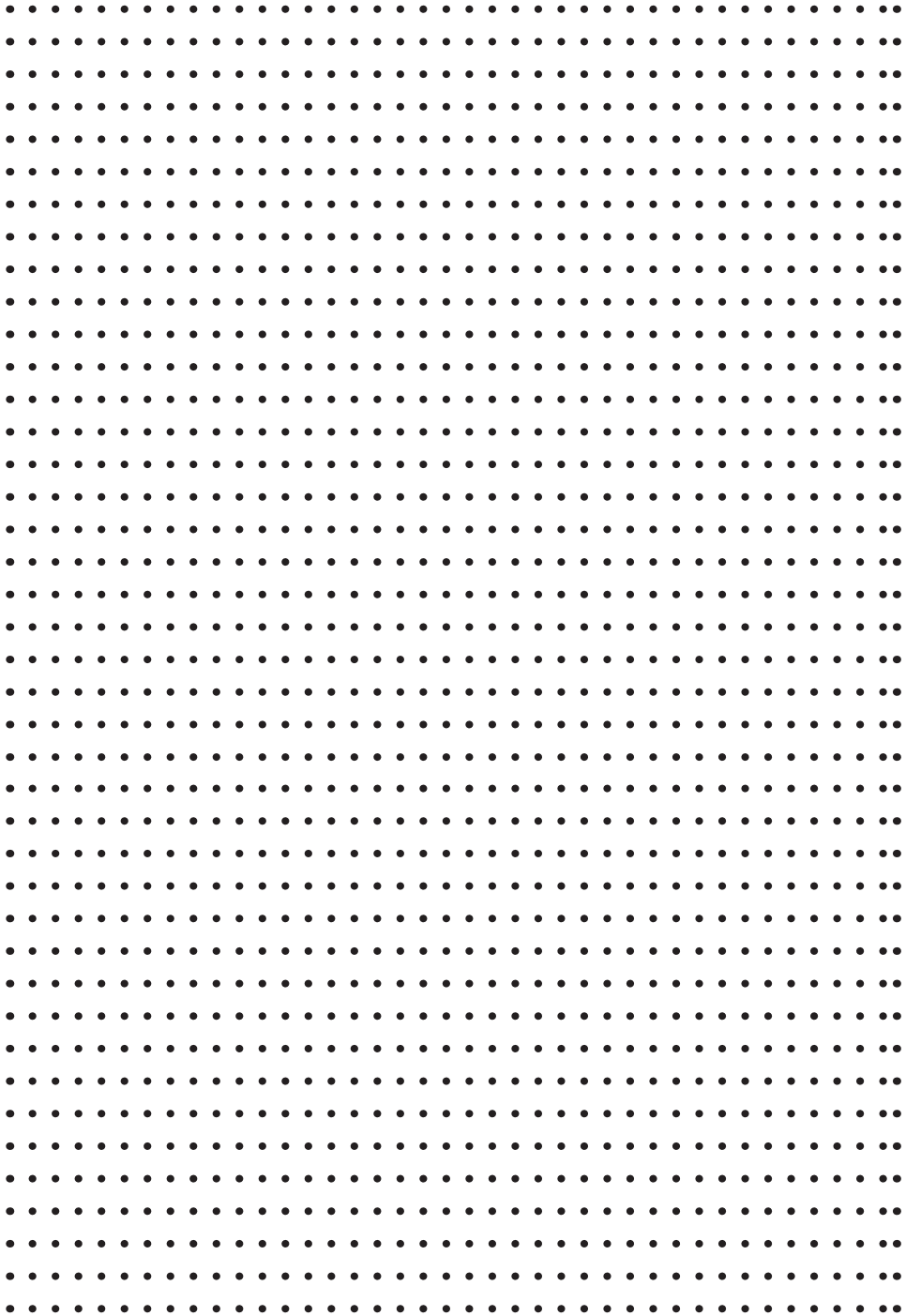
En el marco del centenario de la Revolución Mexicana, Pedro Salmerón pone la lente en los factores detonantes del movimiento armado. Narra cómo, tras el fraude flagrante de las elecciones de 1910 y el rechazo de las peticiones de anulación de los antirreeleccionistas, el movimiento político-electoral en contra de la autocracia porfirista asumió la insurrección como el paso lógico y natural. Por su parte, Manuel Guillén lanza un reto a la izquierda contemporánea resaltando la necesidad de transformar la crítica social para adaptarla a las circunstancias socio-culturales actuales. Nos habla sobre la necesidad de la izquierda de trascender el marxismo para imaginar y trabajar un mundo alternativo.

Queremos agradecer a todos aquellos que nos brindaron su apoyo en la elaboración de este número. Sobre todo, queremos resaltar las valiosas contribuciones de Jeffrey Weldon, Felipe Curcó, Vidal Romero, Pedro Salmerón y Margarita Mendoza. De igual forma, queremos agradecer el apoyo fundamental de la Representación de Ciencia Política y el Consejo de Alumnos del ITAM. Por último, pero con la misma efusividad, agradecemos a Tesalia Rizo, Norman Palm y Paola González Rubio por sus valiosas contribuciones.





DOSSIER



IMPACTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA FORMACIÓN DEL LEGADO PRESIDENCIAL¹



Vidal Romero²

Buena parte de la motivación de los presidentes es lograr un legado positivo para sus naciones que les asegure un buen lugar en la historia. La evidencia muestra que aún los peores dictadores invierten cuantiosos recursos en intentar que la historia los recuerde positivamente. Si aproximamos al legado presidencial como cambios significativos y duraderos al status quo, entonces la actividad legislativa del ejecutivo debería ser una fuente recurrente de actos bien recordadas por la historia. Sin embargo, también es cierto que la vía legislativa es en muchas ocasiones más costosa para un presidente que una vía alterna sin el congreso, como, por ejemplo, cambios a través decretos presidenciales. En este ensayo esbozo una explicación sobre las circunstancias bajo las cuales los ejecutivos eligen una vía en donde intervengan los legisladores para formar su legado. Para ello, analizo datos sobre el legado de los presidentes mexicanos de una encuesta entre académicos realizada por el autor sobre la presidencia mexicana. Con base en esta información clasifico las fuentes del legado como legislativas y no-legislativas, describo la ocurrencia de ambos tipos y modelo las circunstancias que determinan que un presidente elija la vía legislativa como fuente de su potencial legado.

INTRODUCCIÓN

Desde su diseño inicial por los constitucionalistas norteamericanos, uno de los argüidos controles que limitaban un potencial abuso de poder por parte del ejecutivo era su deseo de lograr un legado positivo en su encargo.³ Así, el deseo de ser recordado por la historia debería inducir, al menos parcialmente, a los presidentes a tener un desempeño positivo para sus naciones. La evidencia nos muestra que aún los peores dictadores invierten cuantiosos recursos para mejorar su imagen pública e intentar ser vistos como benefactores de sus naciones, aunque no siempre lo logren.

1 Una versión previa de este ensayo fue presentada en el 3er Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, 22-24 de septiembre de 2010, Aguascalientes, Ags.

2 Profesor-Investigador del Departamento de Ciencia Política, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Agradezco los valiosos comentarios de Federico Estévez, Jeffrey Weldon y Helena Varela a este trabajo, la excelente asistencia de investigación de Paola González-Rubio para este ensayo y de Tesalia Rizzo para realización de la Encuesta sobre el Legado de los Presidentes y agradezco también el apoyo de la Asociación Mexicana de Cultura A.C. para este proyecto.

3 Especialmente Hamilton en *The Federalist* 67-77. Más recientes autores como Cameron (2000), Moe (1993), Romero (2005) y Skowronek (1993) continúan con este supuesto.



Mucho se ha escrito sobre la vida y obra de los presidentes, sus errores y aciertos, sus filias y fobias, sus leyendas; es un campo dominado por historiadores y periodistas. Poco se ha investigado, sin embargo, sobre los determinantes del legado presidencial desde una perspectiva política.

Para contribuir a entender la toma de decisiones de los presidentes, en este ensayo me enfoco en la participación del legislativo en la formación del legado presidencial. En específico, doy algunos elementos preliminares para conocer bajo qué circunstancias elegirá un presidente construir un legado en el que requiera la participación del legislativo en lugar de intentar una vía sin el legislativo. El trade-off que enfrentan los ejecutivos es relativamente claro; ciertamente es más costoso intentar alguna acción con la colaboración del legislativo relativo a una vía alterna como, por ejemplo, un decreto presidencial. Esta vía alterna es generalmente menos duradera en el tiempo porque es una norma de menor rango,⁴ además de que el subconjunto de acciones posibles vía decreto es generalmente más reducido que el subconjunto de acciones vía el legislativo.

El tema es importante porque nos otorga información sobre los incentivos que tienen los presidentes para invertir en su relación con el legislativo y las estrategias que utilizarán en función de la distribución de poder entre estos dos actores.

Para indagar en cómo participa el poder legislativo en la formación del legado de los presidentes utilizo los datos de la Encuesta sobre el Legado de los Presidentes Mexicanos (ELEP). Esta encuesta fue realizada por el autor entre 2009 y 2010 entre académicos relacionados en algún grado con el estudio de la Presidencia Mexicana.⁵

De la ELEP sabemos que hay distintos caminos para lograr un buen lugar en la historia, algunos incluyen al Congreso, pero otros no. Por ejemplo, dos de los presidentes mejor evaluados, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, obtuvieron algunos de sus logros más sonados sin la intervención del Congreso; Juárez las Leyes de Reforma que decretó sin el legislativo y Cárdenas la expropiación petrolera. Otros sí requirieron al congreso para ser recordados positivamente, como Adolfo López Mateos al nacionalizar la industria eléctrica o Manuel Ávila Camacho al crear el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En la siguiente sección esbozo un simple modelo de toma de decisiones del presidente que explica bajo qué circunstancias los presidentes incluirán al Congreso en su intento de crear un legado positivo. En la tercera sección pongo a prueba el modelo con los datos de la ELEP y en la última sección discuto los resultados y potenciales mejoras al modelo y los datos.

4 Por ejemplo, una reforma constitucional propuesta por el ejecutivo y votada por el congreso requiere de dos terceras partes de la legislatura para ser modificada, mientras que un decreto del ejecutivo generalmente puede ser anulado por una ley votada por la mitad más uno de la legislatura. Véase García Máynez (1990) para una explicación sobre la jerarquía de normas.

5 Los antecedentes de este tipo de encuestas parten de Schlesinger Sr. (1948).



MODELO DE DECISIÓN

Para explicar la toma de decisiones de los presidentes para decidir la vía —legislativa o no-legislativa— por la cual intentarán un legado, parto de dos supuestos. Primero, los presidentes en el poder buscan maximizar una combinación de dos bienes: un legado positivo y las rentas asociadas a su cargo.⁶ El *legado* de un presidente lo defino como aquellas acciones del ejecutivo que le otorgan un lugar positivo en los libros de historia. Las *rentas* del cargo pueden ser lícitas o ilícitas; las lícitas son el salario y otros beneficios pecuniarios, las ilícitas son básicamente corrupción. Estos dos fines, legado y corrupción, se contraponen, pero no perfectamente, es decir, la corrupción no cancela la posibilidad de un legado.⁷ En este ensayo mantengo constante rentas y me centro en la creación del legado.⁸

Segundo, para lograr sus fines los presidentes enfrentan dos restricciones principales: las instituciones existentes y otros actores, el modelo se enfoca en el legislativo como restricción exógena.⁹

La Figura 1 muestra el árbol de decisión del presidente para intentar obtener un legado. El ejecutivo decide primero si para intentar lograr un legado positivo en la historia elige una acción en la que requiere la cooperación del legislativo o no. Por “cooperación del legislativo” me refiero a que la acción por la que el presidente será recordado positivamente necesita ser votada por el congreso para que sea válida, como, por ejemplo, una enmienda constitucional o la aprobación legislativa de recursos para un programa del ejecutivo.

Si el ejecutivo elige la acción en la que necesita el apoyo del legislativo, entonces el legislativo coopera con probabilidad α o no coopera con probabilidad $1-\alpha$.

Los pagos posibles para el presidente son obtener un legado positivo (L) o no (\sim L). Dado que el legado se establece en $t+n$ y el presidente actúa en t , hay necesariamente algún grado de incertidumbre asociada a las acciones del presidente que supone le generarán un buen lugar en la historia. Así, el presidente elige intentar un legado positivo con la colaboración del legislativo con una probabilidad π , o sin intervención del legislativo con una probabilidad λ . Estos dos parámetros, π y λ , representan la incertidumbre que tiene el presidente en t de que sus acciones serán recordadas positivamente por la historia en $t+n$. Ambos parámetros son determinados en buena medida de forma exógena ya que el presidente, una vez fuera de su encargo y especialmente a su muerte, va perdiendo control sobre lo que se dice y escribe sobre su gobierno. El parámetro

⁶ Véase Romero (2005) para el desarrollo y justificación de estos supuestos sobre la toma de decisiones de los presidentes.

⁷ Véase Romero (2010).

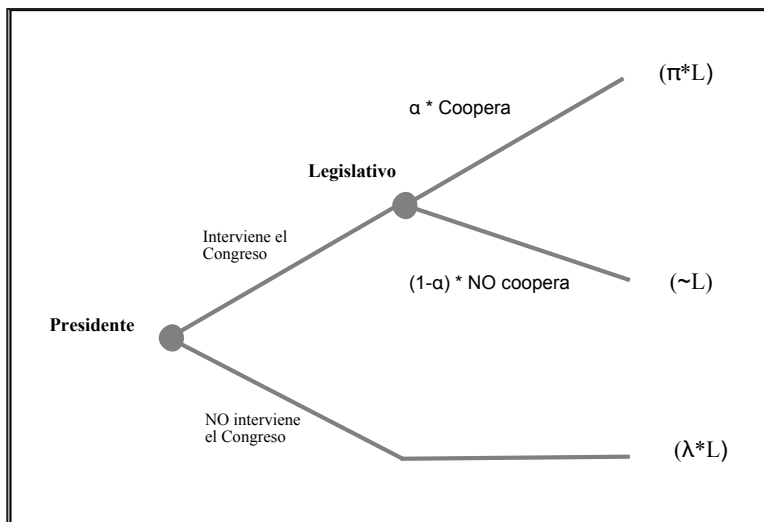
⁸ Sería interesante para futura investigación ver cómo afecta la relación de cooperación con el legislativo para lograr un legado un presidente corrupto frente a uno honesto.

⁹ En esta etapa del proyecto centro la investigación en el presidente como tomador de decisiones que enfrenta distintas restricciones exógenas, pero dadas. Futura investigación debería incorporar al legislativo como un actor en el modelo, lo que configuraría un modelo de teoría de juegos.



λ incluye la probabilidad de que el legislativo pudiera anular el acto unilateral del ejecutivo en $t+n$.¹⁰

Figura 1 – Árbol de toma de decisión del Presidente



Dados los supuestos del modelo, las circunstancias en las que el Presidente elegirá buscar su legado con la participación del congreso respecto de una vía legislativa requieren que:

$$\begin{aligned} &\alpha * \pi * L > \lambda * L \\ &\text{o que,} \\ &\alpha * \pi > \lambda \end{aligned} \tag{1}$$

Esto es, que la probabilidad de que el Congreso coopere con el presidente multiplicada por la probabilidad de que dicha acción efectivamente lleve a un legado positivo sea mayor que la probabilidad de que el presidente logre un legado por alguna acción directa que no requiera intervención del Congreso. De la desigualdad se observa que en principio el camino para un legado a través del congreso es más problemático ya que depende de dos parámetros inciertos. Hay tres casos a observar:

10 Esto dada la jerarquía de normas en tiempos “normales” que ya referí en párrafos anteriores. Pero incluso en tiempos de emergencia las legislaciones de muchas naciones contienen algún tipo de revisión legislativa *ex post* de los actos del ejecutivo



a. Casos en que $\pi < \lambda$, esto es, en que la probabilidad estimada del presidente de obtener un legado por alguna acción que implica intervención del legislativo es menor que la de obtenerla por alguna otra vía. En este escenario el presidente nunca acudirá al legislativo para buscar un legado, dado que (1) nunca se cumple. Por ejemplo, un presidente con amplio poder de decreto que percibe alta probabilidad de que el legislativo no revertirá sus actos ex post. Esto implica control no sólo sobre el actual congreso, sino también expectativas de control sobre futuras legislaturas.

b. Casos en que $\pi = \lambda$, aquí el presidente estima que la probabilidad de obtener un legado a través del legislativo y a través de otro medio sin el legislativo es igual. Dado esto, para que el presidente sea indiferente entre acudir al legislativo o intentar otra vía se requiere que $\alpha = 1$, esto es, que el presidente tenga absoluta certeza de que el congreso lo apoyará; cualquier otro valor de α hace más probable que el presidente no acuda al congreso. α será igual a 1 cuando, por ejemplo, el presidente tenga total control sobre una mayoría suficiente en el congreso o cuando exista total convergencia de intereses entre el ejecutivo y la legislatura en turno.

Nótese que aún en el caso extremo arriba descrito, (1) no se cumple estrictamente, a lo más el presidente es indiferente entre acudir al legislativo o a otra instancia.

c. Casos en que $\pi > \lambda$, existe una importante variación en los escenarios en que se cumple (1).

Primero, cuando $\alpha = 1$, que es la misma condición que en el inciso anterior, siempre será el caso que se cumple (1), dado el supuesto de $\pi > \lambda$.

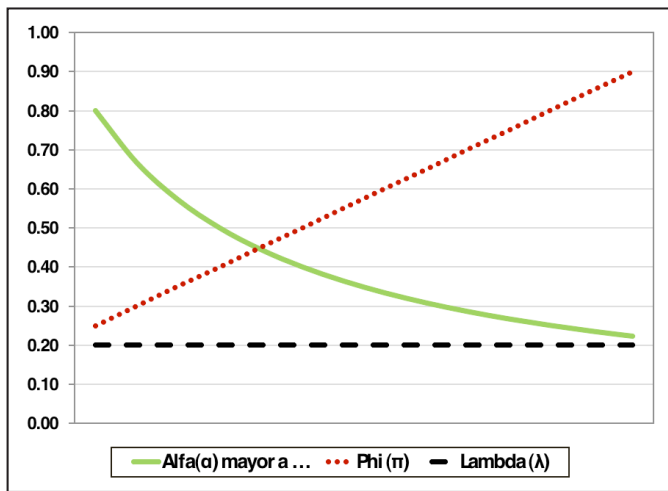
Segundo, si $\alpha < 1$, entonces para que se cumpla (1) requerimos que

$$\alpha > \frac{\lambda}{\pi} \tag{2}$$

El valor requerido de α para cumplir con (2) es una función decreciente de la distancia entre Phi y lambda; esto es, mientras más se asemejen las probabilidades percibidas de obtener un legado por la vía legislativa y la no-legislativa, mayor debería ser la probabilidad percibida de que el legislativo coopere con el presidente, para que este último elija la vía con cooperación legislativa. Por el contrario, cuando sea mucho más probable que el legado se consiga por la vía legislativa que por otra (π es mucho mayor que λ), entonces el presidente estará dispuesto a acudir al congreso aun cuando la probabilidad de que este coopere (α) sea muy baja.

La Gráfica 1 ilustra estas relaciones, mantiene constante a lambda y varía los valores de Phi de forma lineal para determinar la alfa que cumple con (2).

Gráfica 1 – Escenarios para valores de alfa (α) que cumplen con la desigualdad (2) manteniendo lambda (λ) constante



Hipótesis-Predicciones

Hay dos predicciones principales del modelo de decisión respecto de las circunstancias bajo las cuales un presidente recurrirá a la cooperación del legislativo para intentar lograr un legado. Primero, cuando la cooperación de la legislatura en turno sea segura y la probabilidad de obtener un legado por la vía legislativa sea estrictamente mayor a la de obtenerlo por otra vía, entonces siempre elegirá el presidente buscar un legado con la participación del legislativo. Esto requiere que el presidente tenga control efectivo sobre el actual legislativo. Paradójicamente, cuando el presidente cuenta con el apoyo de la legislatura actual y espera el apoyo de futuras, entonces el presidente tenderá a no utilizar la vía legislativa, simplemente por los costos de transacción que impactan en los valores relativos de π y λ .

Este escenario se parece mucho a la época hegemónica del PRI, en donde el presidente en turno y la mayoría priista en el congreso tenían intereses convergentes.^{11 12} Se configuraba de alguna forma un escenario muy favorable al ejecutivo, en el que se podía evitar el trámite legislativo, por ejemplo, a través de decretos donde el ejecutivo preveía que no serían alterados por alguna acción posterior del legislativo. Este fue el caso de la expropiación petrolera realizada por

11 Romero, (2005).

12 Weldon, (1997).



Lázaro Cárdenas y la creación de los libros de texto gratuitos por Adolfo López Mateos.

El segundo conjunto de circunstancias considera casos en que no es totalmente probable que la legislatura colabore con el presidente (i.e. $\alpha < 1$). En este escenario será más probable que el presidente utilice un medio legislativo cuando la probabilidad de obtener un legado por la ruta legislativa sea estrictamente mayor al de otra ruta.

Aquí, aumenta la probabilidad de que el presidente intente acciones que involucren de alguna forma al legislativo conforme crece la distancia entre la probabilidad de obtener un legado positivo con el legislativo, dado que la probabilidad mínima requerida para que el presidente tenga incentivos suficientes para acudir al legislativo va decreciendo. Por el contrario, si la percepción de éxito del presidente es similar entre acudir o no acudir al legislativo, entonces requiere percibir que existe una muy alta probabilidad de que el congreso coopere, reduciendo el subconjunto de circunstancias en que observaremos al presidente buscando su legado a través del legislativo.

Grandes diferencias entre las probabilidades estimadas de lograr un legado por la vía legislativa frente a la vía no-legislativa se configuran cuando, por ejemplo, las normas otorgan poca discreción al ejecutivo y la mayoría de sus actos deben pasar por la legislatura. Otro escenario son altas expectativas de que la legislatura anule los actos unilaterales del ejecutivo.

ANÁLISIS EMPÍRICO

Para verificar y calibrar el modelo teórico de decisión de la sección anterior, en esta sección presento evidencia preliminar sobre el caso mexicano. Es un primer acercamiento a operacionalizar las variables teóricas. Para ello utilizo datos de la ELEP, encuesta realizada entre 2009 y 2010. Esta encuesta consideró a la población de académicos en administración, ciencia política, derecho, economía e historia que de alguna forma han realizado trabajos de investigación relacionados con la presidencia mexicana en mayor o menor grado. De un total de 269 potenciales casos, se obtuvieron 42 respuestas.¹³ La encuesta tiene por objetivo indagar en los determinantes del legado presidencial y contiene distintos reactivos que evalúan el desempeño de 26 presidentes mexicanos; casi todos del siglo XX y los más relevantes del siglo XIX.

La encuesta pedía a los entrevistados enunciar hasta dos aspectos positivos de cada presidente en cuestionario. Dichas menciones fueron codificadas de forma dicotómica, indicando si el presidente requirió del apoyo del legislativo para lograrla o no. Por ejemplo, a Venustiano Carranza algunos le atribuyen como un positivo el haber derrotado a Zapata y Villa, esto es codificado como un positivo sin intervención del congreso; pero la promulgación de la Constitución de 1917 es obviamente un positivo que requirió intervención del legislativo. En el caso de Adolfo Ruiz Cortines codifiqué como un positivo con participación del legislativo el lograr

13 Si bien el tamaño de muestra no es el deseado, está dentro del rango comúnmente obtenido para este tipo de estudios en los Estados Unidos, véase Beverlin y Ostrander (2008), Nelson (2000) y Rose (1993).



el derecho a votar para las mujeres, y como un positivo sin el legislativo el haber logrado un significativo crecimiento económico.

La Tabla 1 muestra en la tercera columna la proporción de menciones positivas sobre cada presidente en las que requirió algún apoyo del legislativo. Esta tabla también contiene en la última columna el ranking de mejor a peor presidente en la ELEP.

Periodo	Presidente	Menciones + con legislativo	Ranking (1-26)
1833-1847*	Valentín Gómez Farías	80%	13
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	55%	14
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez	50%	19
2000-2006	Vicente Fox Quesada	45%	20
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	40%	8
1920-1924	Álvaro Obregón	38%	4
1928-1930	Emilio Portes Gil	38%	16
1924-1928	Plutarco Elías Calles	33%	4
1958-1964	Adolfo López Mateos	31%	9
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio	29%	23
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	29%	22
1833-1855*	Antonio López de Santa Anna	25%	25
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	24%	18
1911-1913	Francisco I. Madero	22%	15
1824-1829*	Guadalupe Victoria	20%	12
1934-1940	Lázaro Cárdenas	19%	1
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	18%	11
1976-1982	José López Portillo	17%	24
1913-1920*	Venustiano Carranza	14%	10
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	14%	7
1876-1911*	Porfirio Díaz	13%	3
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines	10%	6
1823-1829*	Vicente Guerrero	9%	17
1858-1872*	Benito Juárez	8%	2
1913-1914	Victoriano Huerta	0%	26
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	0%	21

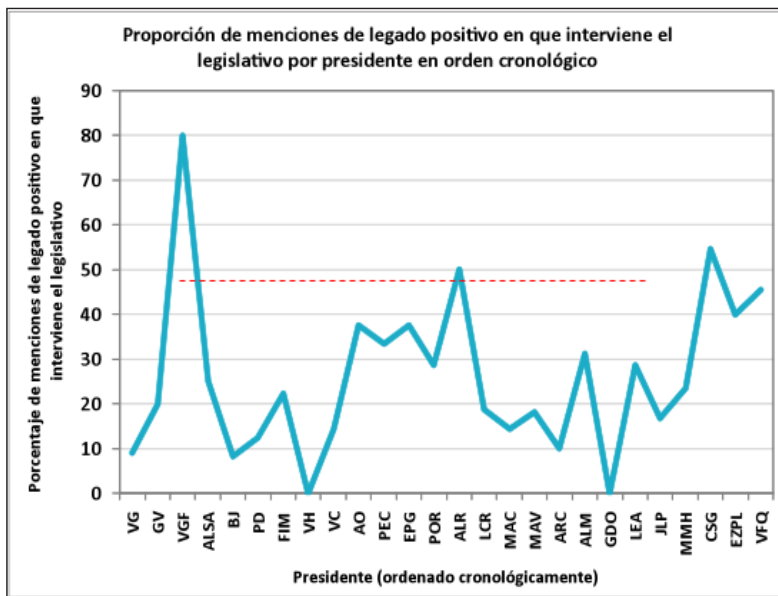
Tabla 1 – Frecuencias de menciones positivas y calificación de desempeño



* Varios periodos e interrupciones de sus mandatos. Fuente: ELEP (Romero, 2010).

El promedio de menciones por presidente en que interviene el legislativo es relativamente bajo, sólo 1 de cada 4 menciones involucra algún contacto directo con el legislativo. La desviación estándar es grande relativa a la media, lo que nos habla de que no es un fenómeno sistemático el que los hechos por los que los ejecutivos son recordados por la historia requieran intervención legislativa.

Para verificar patrones cronológicos que nos ayuden a pensar en determinantes, la Gráfica 2 muestra el porcentaje de menciones positivas en que interviene el congreso ordenando a los presidentes por orden cronológico, la línea cortada muestra el promedio de menciones.



Gráfica 2 – Porcentaje de menciones positivas con legislativo en el tiempo

Si bien no de forma tajante, a primera vista pareciera que existen algunos grupos de presidentes en el tiempo que se comportan de forma similar. Hay dos patrones, grupos de presidentes por encima y otros por debajo del promedio de positivos con ayuda legislativa.

Hay dos periodos de tiempo en que coinciden en caso de presidentes con positivos en los que participa el legislativo arriba del promedio. El primero va de Álvaro Obregón a Adolfo Ruiz Cortines y coincide con el periodo de institucionalización del país posterior a la Revolución, donde existieron numerosos conflictos al interior de la coalición gobernante. El segundo considera a los últimos tres presidentes en muestra: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Este es el periodo de pérdida acelerada de la hegemonía priista que se reflejó inicial-



mente en la fragmentación del poder en el congreso y más tarde con la pérdida de la presidencia para el PRI.

Lo que parece ser común a ambos periodos es un congreso en el que la facción o partido del presidente no tiene suficiente mayoría gran parte del tiempo. En este contexto el modelo predice que el Presidente recurrirá a la ayuda del congreso en casos en que el diferencial de probabilidades de lograr un legado por la vía legislativa y la no-legislativa aumenta. Dada la fragmentación del legislativo en ambos casos, parece plausible suponer que existían altas probabilidades de que actos unilaterales del ejecutivo en t fueran revocados por la legislatura en $t+n$ (implicando una λ baja, facilitando que se cumpla (2)).

La segunda regularidad, al menos visual en la Gráfica 2, es la de periodos con proporciones menores a la media de participación del legislativo en los positivos de los presidentes. Aquí hay también dos grupos de presidentes que coinciden en el tiempo. El primer grupo va de Benito Juárez a Venustiano Carranza.¹⁴ Este es un periodo lleno de episodios de inestabilidad, probablemente hasta buena parte de la presidencia de Porfirio Díaz. En varios momentos el legislativo es literalmente inexistente; en otros existe, pero continuamente acosado por quienes detentaban el ejecutivo; y en buena parte de los gobiernos de Porfirio Díaz es un órgano con intereses coincidentes al ejecutivo. En los periodos de inestabilidad, los costos de transacción de negociar con el congreso debieron ser muy altos; además, dada la fragmentación del legislativo, era poco probable que se coordinaran para anular actos del ejecutivo en $t+n$.

El segundo grupo de presidentes se ubica en el periodo de gobierno hegemónico del PRI, de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid. Este es un periodo similar al del gobierno de Porfirio Díaz en términos de subordinación y coincidencia de intereses del ejecutivo y legislativo. En estos casos podemos suponer que el horizonte de supervivencia de la coalición gobernante era relativamente alto, lo que implica una baja probabilidad de que actos unilaterales del ejecutivo en t fueran modificados por el legislativo en $t+n$ (i.e una alta λ). Además, es plausible suponer que, todo constante, aunque exista coincidencia de intereses entre legislativo y ejecutivo, esta coincidencia no es perfecta, por lo que los costos de transacción son mayores a cero, lo que reduce el valor de π . Esto implica que difícilmente π será mayor que λ ; si λ es estrictamente mayor que π , entonces α nunca será mayor a λ/π , dado que α es una probabilidad que tiene como límite máximo el 1.

En términos del modelo, es un escenario en donde difícilmente se cumple (2), que es la condición para que el presidente busque colaboración del congreso.

¹⁴ Nótese que la muestra de la ELEP no considera a todos los presidentes de ese periodo, aunque sí a los más relevantes.



IMPLICACIONES Y AGENDA

Este ensayo es un primer acercamiento a la toma de decisión de los presidentes sobre involucrar, o no, al legislativo con el fin de procurar un lugar positivo en la historia. Si partimos de que uno de los principales objetivos de los presidentes es ser bien recordados, entonces las estrategias que siguen para lograrlo van a influir de forma importante en la relación entre poderes y los resultados de gobierno.

Ante este primer análisis descriptivo de los datos, de la información más relevante pareciera que, paradójicamente, a menor control del congreso por parte del presidente, más recurrirá el ejecutivo al legislativo para lograr su objetivo de legado positivo. O, dicho de otra forma, cuando el presidente tiene control del congreso es menos probable que lo utilice para lograr un legado. Una potencial explicación es, precisamente, porque lo controla, el ejecutivo utiliza vías más baratas al Congreso, a sabiendas de que este último no revertirá sus acciones, dados costos de transacción estrictamente mayores a cero.

La investigación a futuro debería enfocarse en mejorar los datos. En principio, hay algunos potenciales obstáculos a solucionar. Uno es el tamaño de muestra, que es de 26 casos, lo que dificulta la realización de pruebas estadísticas, especialmente aquellas que requieren varios cortes de los datos. El problema podría minimizarse al dividir los periodos presidenciales por legislaturas, por ejemplo, o tomar las menciones individuales como unidades, aunque esta opción enfrenta el problema de ubicar en un tiempo determinado los actos en casos de menciones que implican toda la administración del presidente o periodos indeterminados, como la mención positiva de “mejoró la economía”.

Otro paso a seguir es integrar sistemáticamente la información de libros de historia respecto del legado presidencial y de la relación entre ejecutivo y legislativo en cada periodo de igual forma que las menciones de los académicos en la ELEP. Sería una fuente de información adicional —aunque no independiente de las menciones de académicos— sobre los positivos por los que los presidentes son recordados.

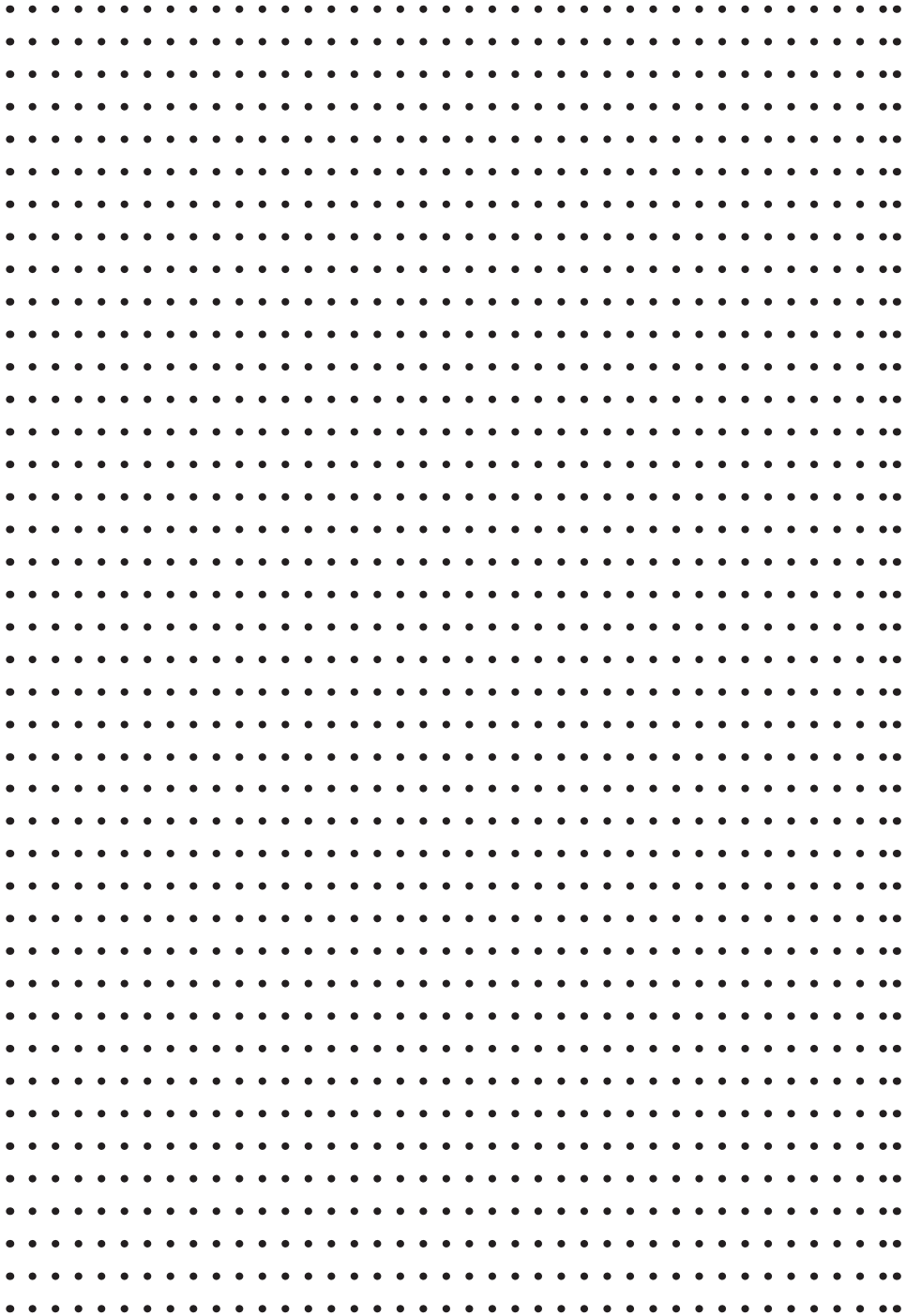
Otro potencial problema a resolver es la codificación de los datos. Qué codificar como un positivo que requirió “cooperación del congreso” no es totalmente claro en muchos casos. Por ejemplo, algunos académicos mencionan la política exterior como un positivo del presidente Echeverría; si bien, en principio, es atribución unilateral del ejecutivo el delinear dicha política para muchas cuestiones específicas, como la firma de tratados o viajes al extranjero, el presidente requiere la colaboración del legislativo.

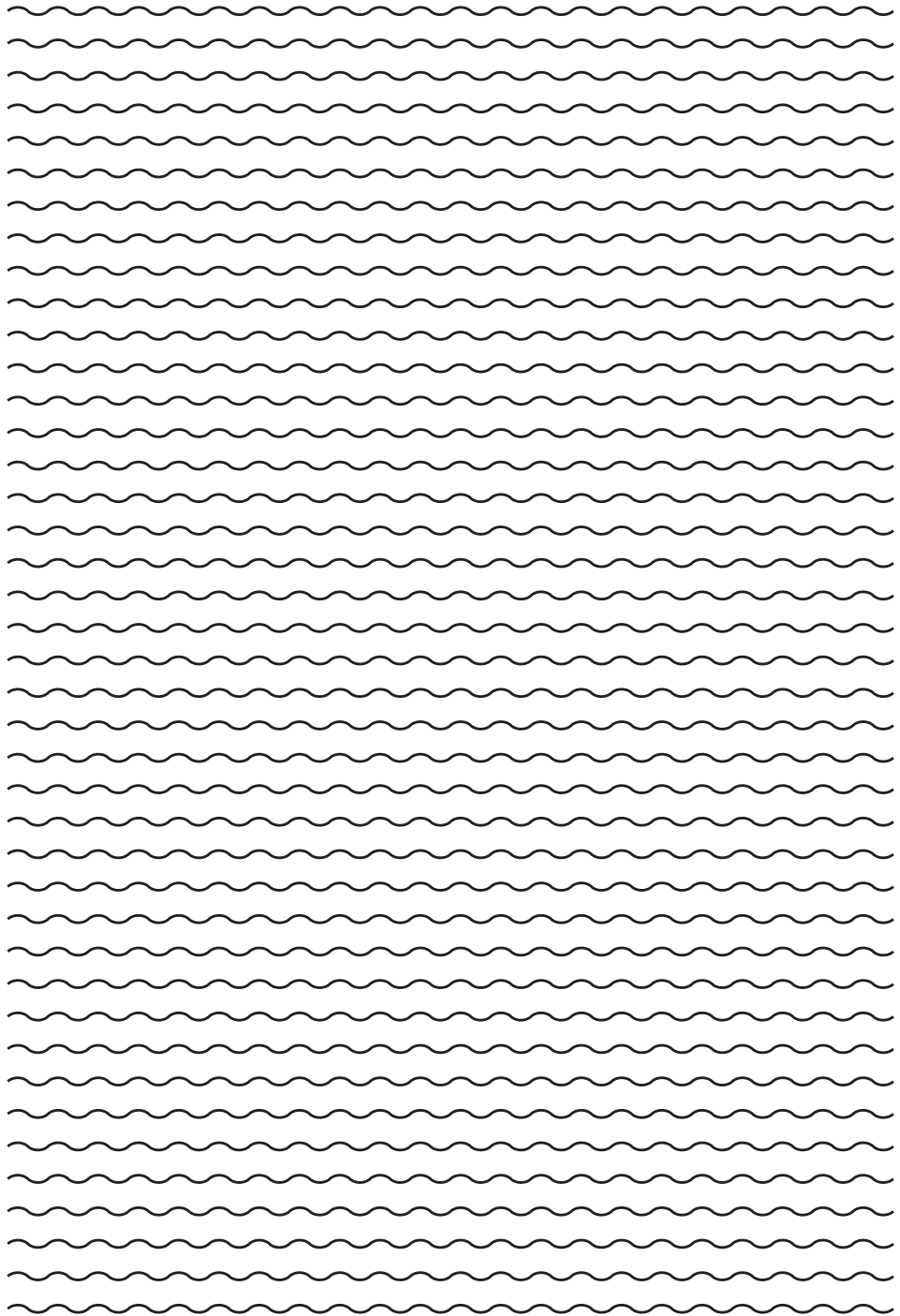
Finalmente, el tema tiene claras ligas no explotadas aún con la literatura de poderes unilaterales del ejecutivo —por ejemplo, Cameron, 2000; Carey y Shugart, 1998; Moe y Howell, 1999— con la que se explica partes específicas de la relación ejecutivo-legislativo —como Shugart y Haggard, 2001; Nacif, 2002; Weldon, 1997—. El complementar el modelo y la explicación de los datos de este ensayo con los hallazgos de estas literaturas ayudaría a llenar muchas de las interrogantes que surgen al analizar los datos de forma descriptiva en este punto de la investigación.



BIBLIOGRAFÍA

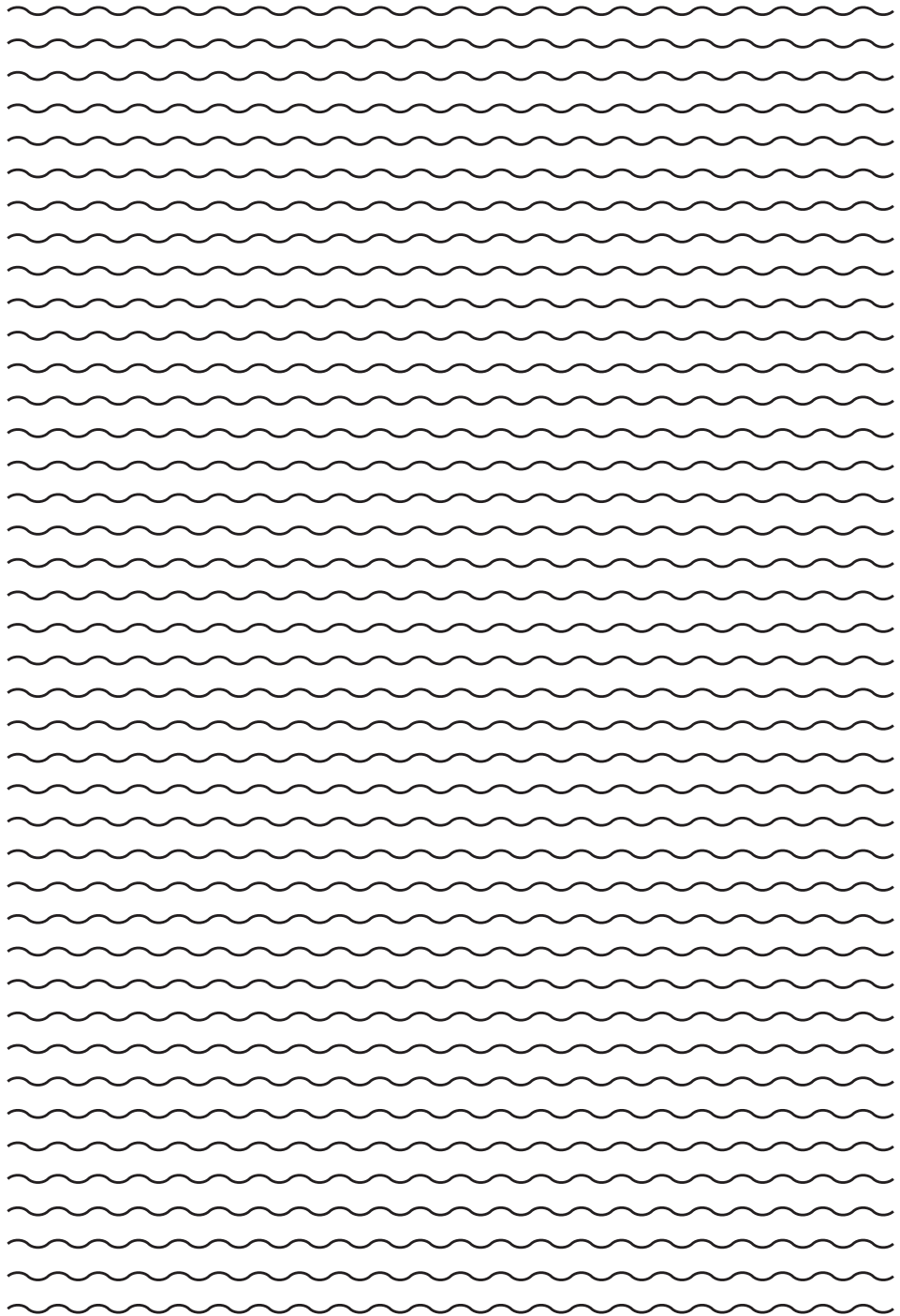
- Beverlin, Matt y Ian Ostrander. *The Politics of Presidential Legacies*. (Ensayo presentado en la Conferencia Anual de la Western Political Science Association, 2008).
- Cameron, Charles M. *Veto Bargaining: Presidents and the Politics of Negative Power, Political Economy of Institutions and Decisions*. Cambridge, UK; New York: Cambridge University Press, 2000.
- Carey, John M. y Matthew S. Shugart. *Executive Decree Authority*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 1998.
- García Máynez, Eduardo. *Introducción al estudio del Derecho*. México, D.F.: Porrúa, 1990.
- Moe, Terry. "Presidents, Institutions, and Theory." En *Researching the Presidency: Vital Questions, New Approaches*. G. Edwards, J. Kessel, y B. Rockman eds. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1993.
- Nacif, Benito. "Understanding Party Discipline in the Mexican Chamber of Deputies: The Centralized Party Model". En *Legislative Politics in Latin America*, eds. Scott Morgenstern y Benito Nacif. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2002.
- Romero, Vidal. "Commitment Problems and Divergent Interests: A Theory of Presidents and their Parties." Tesis de doctorado, Stanford University, 2005.
- _____. "Of Love and Hate: Explaining the Determinants of Presidential Legacies." Ensayo presentado en la Reunión Anual de la Midwest Political Science Association, Chicago, Abril 22, 2010.
- Rose, "Evaluating Presidents." En *Researching the Presidency: Vital Questions, New Approaches*, G. Edwards, J. Kessel, y B. Rockman eds. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1993.
- Schlesinger Sr., Arthur. "The U.S. Presidents." *Life*, núm. 25, noviembre 1, pp.66, 68, 73-74, 1948.
- Shugart, Matthew S. and Stephan Haggard. "Institutions and Public Policy in Presidential Systems." En *Presidents, Parliaments, and Policy*, eds. Stephan Haggard y Mathew D. McCubbins. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2001.
- Skowronek, Stephen. *The Politics Presidents Make: Leadership from John Adams to George Bush*. Cambridge, Ma: Harvard University Press, 1993.
- Weldon, Jeffrey. "The Political Sources of Presidencialismo in Mexico." En *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Scott Mainwaring y Mathew Soberg Shugart eds. Cambridge, U.K., New York: Cambridge University Press, 1997.





The page is framed by horizontal wavy lines that resemble a water surface. The word "ENSAYÍSTICA" is centered within this frame.

ENSAYÍSTICA



INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y EL ESFUERZO ANTI-CORRUPCIÓN



Paul Lagunes

La corrupción a nivel internacional produce efectos negativos importantes en términos de eficiencia, desarrollo, democracia, justicia distributiva y la efectiva implementación de políticas. Las medidas y legislación que castigan la práctica del cohecho han sido limitadas aun cuando responden al interés común por regular un vacío institucional. En el caso del Banco Mundial la ineficiencia en la asignación de transferencias de ayuda externa ha conducido a la organización a liderar una agenda anti-corrupción a nivel internacional. El trabajo apunta la trayectoria y los resultados de las instituciones internacionales en su esfuerzo por combatir la corrupción y presenta algunos obstáculos que hacen del problema uno importante a tratar.

INTRODUCCIÓN

La corrupción se define como el comportamiento que viola los deberes formales de un oficio público debido a que se tiene en vista la obtención de ganancias privadas.¹ Es un fenómeno universal, lo cual explica los numerosos ejemplos de sobornos provenientes de todos los rincones del mundo. En la Ciudad de México, el operador político del gobernador fue captado en video recibiendo efectivo por parte de un empresario de ética cuestionable. En Perú, existe evidencia de que el ayudante más cercano al ex-presidente Alberto Fujimori pagó cuantiosos sobornos a legisladores, jueces y miembros de medios de comunicación.² En Ucrania, un ex-presidente y un ex-director de una agencia de recaudación de impuestos fueron grabados quejándose de que 184 millones de dólares habían sido malversados de la compañía de petróleo y gas del estado y que el botín no había sido compartido con ellos.³ Los ejemplos también abundan en los Estados Unidos; en el estado de Colorado, un antiguo propietario de la cervecería Coors apoyó la candidatura a la presidencia de Ronald Reagan y a cambio, varios de sus afiliados fueron designados a la Agencia de Protección Ambiental, misma agencia que después levantó las restricciones al deshecho de residuos tóxicos, incluyendo, desde luego, aquellos provenientes de la producción de cerveza Coors.⁴

1 Nye (1970), 567-577 en Rose-Ackerman (1978), 7.

2 McMillan y Zoido.

3 Forthcoming, 18.

4 Easterly (2002), 243.

El que la corrupción sea practicada en todo huso horario la convierte en una preocupación internacional. Esto es particularmente cierto dados los efectos detrimentales de esta práctica (por ejemplo, el aumento de trámites burocráticos, mala asignación de fondos públicos, pérdida de oportunidades de inversión, etc.). Complicando más el asunto, está el hecho de que el mundo carece de un organismo superior de gobierno que pueda coaccionar e incentivar a los Estados para frenar la corrupción en las interacciones entre sí y dentro de sus fronteras (basado en Waltz 1959). En vista de esto, algunos miran hacia instituciones internacionales para contribuir al logro de objetivos mundiales.⁵ El Banco Mundial, que funciona como la mayor institución de préstamos internacionales, es una entidad que ha hecho el esfuerzo de combatir la corrupción. Otras instituciones internacionales que han tratado de hacer lo mismo son el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En vista de esta coalición para combatir sobornos, a continuación se presenta un estudio que examina los esfuerzos anti-corrupción de una organización internacional (OI) en particular: el Banco Mundial. El trabajo no se orienta a comprobar una hipótesis, pero sí aterriza algunos hechos importantes e interesantes: (1) el movimiento internacional anticorrupción se remonta a la aprobación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, Ley Federal estadounidense de 1977; (2) una vez reiniciado el movimiento en los noventa, tras el fin de la Guerra Fría, la primera organización internacional que retó su inserción en todo el mundo fue la OCDE; (3) algunas organizaciones que dicen oponerse a la corrupción, como el FMI, en realidad no han hecho suficiente; y (4) considerando que aproximadamente el 20 por ciento de toda la ayuda internacional termina en los bolsillos de funcionarios corruptos, el Banco Mundial ha tomado medidas concretas para combatir la corrupción desde 1996.

Este estudio consiste en cuatro partes. La primera introduce el concepto de corrupción y explica por qué se considera un cáncer. La segunda discute el papel de las instituciones internacionales en el mundo y considera si en realidad pueden asistir en la lucha contra la corrupción. La tercera, y última, se centra en el Banco Mundial; incluye la descripción de la creación de esta OI e ilustra sus recientes esfuerzos de lucha contra la corrupción.

SOBRE LA CORRUPCIÓN

En la introducción se definió a la corrupción como el comportamiento que viola los deberes formales de un oficio público cuando se tiene en vista la posibilidad de obtener ganancias privadas.⁶ A pesar de que algunas voces han buscado justificar cierto grado de cohecho, los argumentos en

5 Krueger (1998); Krueger (2005); Bull (1995); Keohane y Nye (2001).

6 Nye (1970), 567-577 en Rose-Ackerman (1978), 7.

contra de la corrupción son mucho más numerosos y convincentes. Estos demuestran que su inserción es un problema para objetivos generalmente valorados, como lo son: eficiencia, desarrollo, democracia, justicia distributiva y efectividad de políticas.

Esta sección presenta a la corrupción como el problema mundial que es. Las preguntas específicas que se busca contestar en la siguientes líneas son: (1) ¿Hasta qué punto es problemática la corrupción? (2) ¿Cómo ha respondido la comunidad internacional –por ahora, excluyendo al Banco Mundial– a la corrupción?

Como un Problema

Algunos académicos han buscado justificar el cohecho, que se define como un pago ilegal o deshonesto que tiene el efecto de corromper al sistema económico y de gobierno⁷ con argumentos que defienden a la corrupción. Por ejemplo, un argumento señala que sobornar minimiza el valor promedio de los costos, en tiempo, de esperar pacientemente tu turno.⁸ Sin embargo, esta afirmación es errónea. Primero, en lugar de reducir la demora burocrática, es más probable que la corrupción provoque exactamente lo contrario. Un individuo que “engrasa algunas manos” alienta retrasos artificiales en los procesos públicos.⁹ Adicionalmente, la corrupción ofrece pocas garantías, si es que ofrece alguna. Esto significa que el concepto de dinero para agilizar procesos es falso en tanto que presume que no surgirán otras molestias y no se exigirán sobornos adicionales.¹⁰

Otro argumento presume que la corrupción puede servir como un método eficiente para evadir regulaciones engorrosas y un sistema legal ineficaz.¹¹ Como lo señala el frecuentemente controversial Samuel Huntington, “[E]n términos de crecimiento económico, lo único peor que una sociedad con una burocracia rígida, excesivamente centralizada y deshonesta, es una con una burocracia rígida, excesivamente centralizada y honesta”.¹²

Esta visión, sin embargo, no toma en cuenta la posibilidad de que –similar a lo que se ha dicho en el caso de dinero– la corrupción puede servir como un incentivo para la creación de regulaciones excesivas y discrecionales. De esta forma, como lo explica David Kaufmann, “en lugar de que la corrupción sea el aceite para las ruedas rechinantes de una administración rígida, se convierte en el combustible para regulaciones excesivas y discrecionales”.¹³ Siguiendo esta línea, Paolo Mauro muestra que la corrupción sigue siendo perjudicial a la inversión, incluso en la presencia de trámites burocráticos.¹⁴

7 Pacini, Swingen y Rogers, 386.

8 Lui (1985) en Kaufman, 115.

9 Mauro, 685.

10 Kaufman, 117.

11 Idem., 115-16.

12 Huntington (1968), 386.

13 Kaufman, 116.

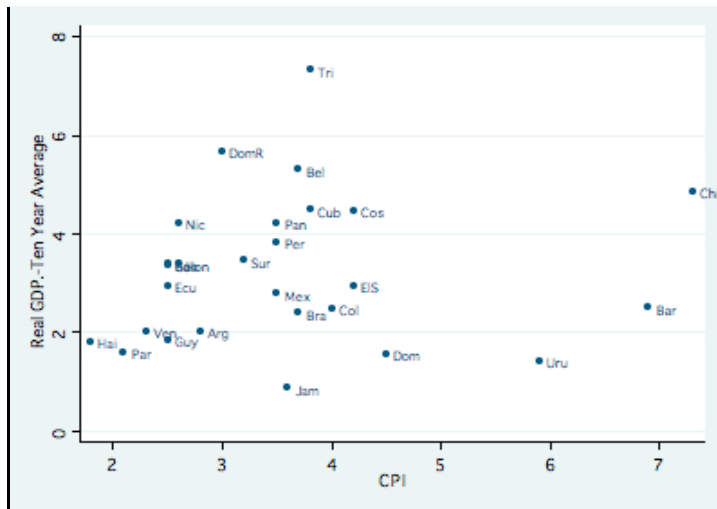
14 Paolo Mauro, 695-96.

Participando en este debate, Susan Rose Ackerman refuerza el argumento en contra de la corrupción y subraya el hecho de que la ilegalidad de la corrupción genera ineficiencias porque muchos recursos tienden a ser desperdiciados en proteger la clandestinidad de una transacción y en reforzar leyes anti-sobornos. Además, explica que no es razonable creer que la corrupción se puede limitar a situaciones “deseables”¹⁵; y, de esta forma, contradice todos los argumentos a favor de la corrupción.¹⁶

Ahora que los argumentos a favor de la corrupción han sido impugnados, vale la pena examinar formas adicionales en las que la corrupción tiene un impacto negativo sobre el Estado y en la sociedad en general. Empezando con países de Latinoamérica, como el cuadro siguiente lo muestra, existe una asociación fuerte y negativa entre desarrollo y corrupción.¹⁷ Además, el trabajo empírico entre países indica que la corrupción reduce la inversión y limita a la inversión directa extranjera, teniendo así un impacto negativo en crecimiento y productividad.¹⁸ Adicionalmente, la corrupción es un problema en tanto que representa el robo de recursos públicos mismo que ayuda a explicar por qué la corrupción se asocia con déficits presupuestales más altos.¹⁹ De hecho, los sobornos provocan desviación de fondos de los ingresos públicos así como la inflación de gastos públicos.²⁰

Figura 1 - Relación entre Índice de Percepción sobre la Corrupción²¹

Fuente: Transparencia Internacional y Banco Mundial



15 Esto es particularmente cierto porque la corrupción activa un círculo vicioso en el que a mayor la frecuencia de la corrupción, mayor es la propensión de replicar tales actos. Basado en Andvig & Moene 1990 en Guerrero y Eduardo Rodríguez-Oreggia, On the Individual Decisions to Commit Corruption: A Methodological Complement.

16 Rose-Ackerman (1978), 8.

17 Clague, 206.

18 Schleifer y Vishny (1993); Rose-Ackerman (1999).

19 Schleifer y Vishny, 612; Kaufman, 612.

20 Easterly (2002), 246.

21 Un mayor puntaje en el Índice de Percepción de Corrupción de wTransparencia Internacional (CPI por sus siglas en inglés) significa menor corrupción percibida en el país respectivo.

La corrupción también plantea retos a la democracia al desviar al sistema lejos de los intereses de la mayoría. Uno puede imaginar el caso en que, ante la necesidad de obtener fondos para su campaña, un legislador sesgue sus decisiones a favor de un grupo de interés en lugar de la mayoría de la población.²² Del mismo modo, la corrupción también es problemática para la justicia distributiva en tanto que crea un sistema en el que los bienes son proporcionados por el gobierno al mayor postor, en lugar de a los más necesitados.²³

La corrupción también socava la autoridad, Rose-Ackerman explica que “Cuando a un agente se le dan [poderes] discrecionales, la corrupción provee un camino para que los objetivos de la autoridad superior sean minados”²⁴ y por lo tanto, la corrupción claramente no es un problema menor. Se socava la eficiencia, el desarrollo, la democracia, la justicia distributiva, la efectividad de políticas y la autoridad, que es precisamente por lo que existe oposición a ella.

En un estudio reciente, el centro de investigación Pew Research Center encontró que el 46 por ciento de los entrevistados en Estados Unidos percibe a la corrupción como un gran problema en el país.²⁵ En Venezuela, la misma pregunta reveló que 58 por ciento de los encuestados tiene esa misma percepción sobre su propio país. En México, el número fue 73 por ciento, mientras que en Perú el coeficiente se disparó a 82 por ciento.²⁶ Una encuesta similar conducida por la firma de investigación Roper Starch International en diecinueve países en desarrollo, encontró que la corrupción era la cuarta de las quince principales preocupaciones nacionales.²⁷

Dada la prevalencia global y los efectos nocivos de la corrupción, además de la oposición popular a nivel mundial, es importante estudiar los esfuerzos internacionales para frenarla. Tales esfuerzos comienzan con la aprobación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, Ley Federal estadounidense de 1977 y continúa con la subsecuente legislación:

1993	La fundación de Transparencia Internacional
1994	Las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a países industrializados para reducir los sobornos desde la oferta.
1996	Las declaraciones de la reunión anual del Fondo Monetario Internacional en contra de la corrupción y las revisiones de la Organización Mundial del Comercio al acuerdo <i>Agreement on Government Procurement</i> .
1997	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se involucró en la rendición de cuentas, transparencia e integridad de programas.
1998	La Organización de los Estados Americanos firmó la Convención Interamericana Contra la Corrupción

22 Rose-Ackerman (1978), 12.

23 Kaufman, 118.

24 Rose-Ackerman (1978), 2.

25 Pew Research Center (2006)

26 Pew Research Center (2002)

27 Easterly (2002), 241.



A Nivel Internacional

Tras el escándalo de Watergate en los Estados Unidos, el congreso ordenó una investigación sobre las prácticas de negocios estadounidenses en el extranjero donde se elaboró un reporte sobre los pagos cuestionables a funcionarios extranjeros. Más de 400 empresas, de las cuales una cuarta parte apareció en la lista Fortune 500, admitieron haber gastado más de 300 millones de dólares en pagos ilegales o cuestionables. Dada la naturaleza escandalosa de estas revelaciones, funcionarios extranjeros en Japón, Italia y Holanda presentaron sus renuncias. El congreso estadounidense también respondió aprobando la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés), la cual fue firmada por el presidente Jimmy Carter el 20 de diciembre de 1977.²⁸

La esperanza era que otros países siguieran el ejemplo de EE.UU. y promulgaran leyes similares a la FCPA. Sin embargo, no lo hicieron. Dos autores notan que, “la [Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero] fue ridiculizada como moralismo estadounidense equívoco, y los competidores extranjeros permanecieron libres de usar sobornos para obtener órdenes comerciales”.²⁹ Alemania, Francia, Dinamarca, Noruega, Polonia y Holanda incluso permitieron a los negocios deducir sobornos como gastos de operación.³⁰

En los años que siguieron, la comunidad internacional y sus miembros individuales no tomaron medidas significativas para contrarrestar este mal. Esto se explica en gran parte por la Guerra Fría, que proveía una necesidad convincente de apoyar regímenes corruptos por razones de seguridad nacional.³¹

Con la destrucción del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría vino una nueva era, una oportunidad para el esfuerzo anti-corrupción. Consciente de esto, en 1993, Peter Eigen, un alemán que llevaba trabajando en el Banco Mundial por 25 años, fundó Transparencia Internacional. Esta organización es considerada el principal grupo de presión anti-corrupción. Está representada en más de setenta países y publica un índice anual de percepción de corrupción con datos de más de 150 países.³²

En 1994, esta organización no gubernamental revivió las recomendaciones hechas por Estados Unidos en 1989 para estimular a los miembros de la OCDE de comprometerse a reducir los sobornos por el lado de la oferta a nivel mundial. Dos años después, la organización adoptó la Recomendación del Council on the Tax Deductibility of Bribes to Foreign Public Officials sobre la posibilidad de deducir el cohecho de servidores públicos extranjeros, el cual requería que todas las naciones miembro rechazaran o abolieran deducciones de impuestos corporativos por gastos empresariales en dádivas de cohecho. Hacia finales de 1997, las naciones miembro de la OCDE tomaron una medida adicional hacia el combate a la corrupción al adoptar la Reco-

28 Kaikati et al., 213.

29 Brademas y Heimann, 17

30 Idem., 17 y 19.

31 Rose-Ackerman (1999), 177.

32 Anónimo (1997); Engel (1998).

mendación Revisada del Consejo sobre el combate al cohecho en las transacciones comerciales internacionales. Los 34 países miembro acordaron criminalizar el soborno de funcionarios públicos extranjeros al someter una propuesta a sus respectivos cuerpos legislativos el primero de abril de 1998, buscando promulgarla para el 31 de diciembre de ese mismo año.³³

En medio de las actividades anti-corrupción de la OCDE, en 1996, el Banco Mundial también comenzó a adoptar una postura proactiva en contra del cohecho.³⁴ Siguiendo el ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y varios otros bancos de desarrollo regional redefinieron su posición sobre la corrupción.³⁵

El Esfuerzo Anti-Corrupción del FMI, Un Ejemplo³⁶

Los funcionarios del Fondo Monetario Internacional tuvieron una postura muy firme contra la corrupción en un Comité Interino en Washington D.C. el 29 de septiembre de 1996.³⁷ Además, como una serie de artículos de noticias lo muestran, el Fondo ha reafirmado constantemente su oposición hacia la corrupción. Por ejemplo:

- Un equipo conjunto del FMI y el Banco Mundial se reunió con el Ministro de economía y finanzas de Camerún y, entre otros temas, discutieron asuntos relacionados al buen gobierno y la lucha contra la corrupción.³⁸
- El jefe de la misión para la República del Congo del FMI llamó al establecimiento de un observatorio anti-corrupción y a la promulgación de una sólida ley anticorrupción.³⁹
- El FMI otorgó al gobierno de Kenia 56.8 millones de dólares, ya que solicitó mayor progreso “en la investigación y la persecución de casos prominentes de corrupción”.⁴⁰
- En 2003, el nuevo presidente de Paraguay acordó un conjunto de políticas apoyadas por el FMI. Una de estas políticas era la lucha contra la corrupción.⁴¹
- En 1999, el FMI aprobó un préstamo al gobierno de Albania, mientras “consideraba que ingresos fiscales podrían ser” ampliados por, entre otras cosas, “hacer frente a los problemas de fraude y corrupción reconocidos en la administración de aduanas”. Directores del Fondo también destacaron que “el gobierno debería continuar implementando su programa anti-corrupción...”⁴²

33 Brademas y Heimann, 17 y 19; FIDIC; Pacini, Swingen y Rogers, 390.

34 Para más información ver la sección titulada “Los esfuerzos anti-corrupción del Banco Mundial.

35 Brademas y Heimann, 20; Rose-Ackerman (1999), 182; FIDIC.

36 Esta sub-sección está basada en un proyecto para Directed Reading (primavera 2007) del Prof. James Vreeland.

37 Fondo Monetario Internacional (1997).

38 Anónimo “Cameroon; IMF Declares Continuous Economic Support for Cameroon” (2007).

39 Anónimo “Statement of IMF Mission to Republic of Congo” (2007).

40 Anónimo “Kenya; IMF Gives Sh4 Billion to Fight Poverty” (2007).

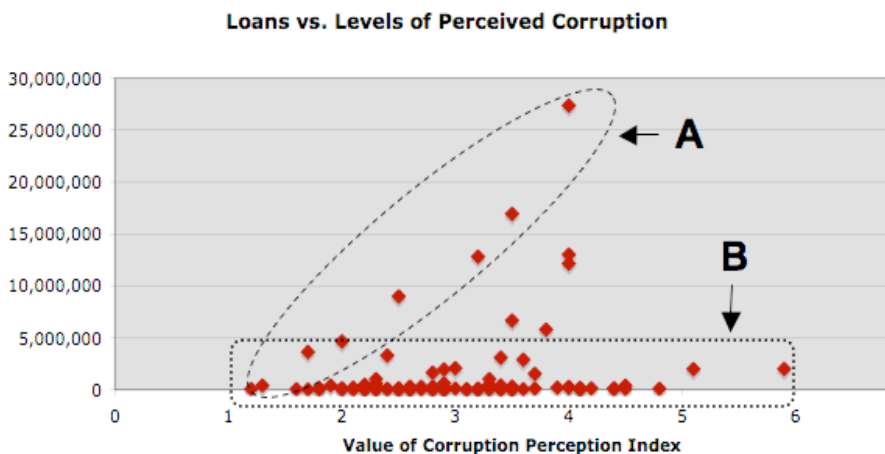
41 Franks et al., xi.

42 Fondo Monetario Internacional (1999).

En suma, el Fondo insiste en una postura anticorrupción. Sin embargo, ¿se puede decir que pone en acción sus palabras? De hecho, ¿el FMI restringe el acceso a préstamos a aquellos países que están infestados de corrupción, que probablemente sean los mismos Estados que tenderán a tener tanto problemas económicos estructurales así como un alto riesgo de hacer un mal uso del dinero prestado? ¿El FMI está condicionando a los países prestatarios a adoptar medidas para luchar contra la corrupción? Desafortunadamente, la respuesta inmediata a ambas preguntas es no. Las siguientes gráficas y tablas ayudan a justificarlo.

I. Recordando que un número bajo en el IPC representa altos niveles de corrupción, se puede ver que el Fondo da acceso a préstamos sin referirse a los niveles percibidos de corrupción. Es por esto que la siguiente figura presenta más “puntos B” y menos “puntos A” en el siguiente gráfico de dispersión (para obtener los datos, véase el Apéndice).

Gráfico 1 - Préstamos (en USD) comparado con Niveles de Corrupción (IPC)



II. Recibir un préstamo del FMI no da lugar a la reducción en niveles percibidos de corrupción, lo que demuestra que el FMI en realidad no condiciona los préstamos a la adopción de medidas anticorrupción.

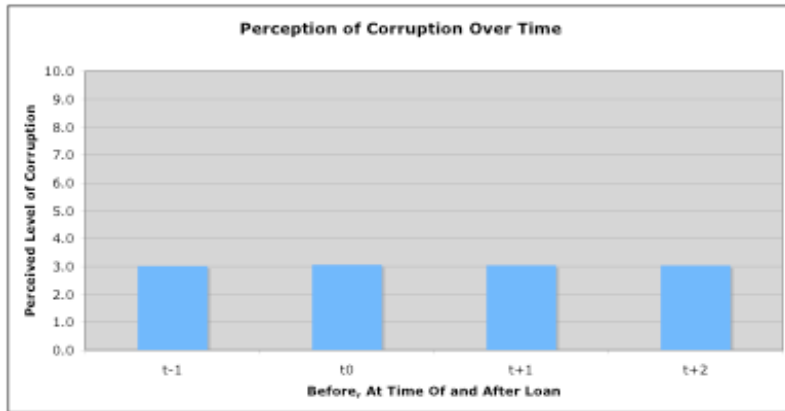


Gráfico 2 - Percepción sobre corrupción en el tiempo

	t-1	t0	t+1	t+2
Average CPI	3.0	3.1	3.0	3.0
StDev	0.90	0.86	0.87	3.04
N	74	89	89	79
Missing Data	67	52	52	62

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Transparencia Internacional.

William Easterly confirma y amplía la primera de las dos observaciones anteriores, señala que el ajuste de préstamos del FMI y del Banco Mundial históricamente no han discriminado mucho entre gobiernos más o menos corruptos. En efecto, de acuerdo a las calificaciones de la Guía Internacional de Riesgo de Crédito, los países en desarrollo más corruptos en el mundo en la década de los 80 recibió ajustes de préstamo de ambas instituciones en esa década así como en la siguiente.⁴³ Entonces, ¿es la postura anti-corrupción pura retórica? Una institución como el Banco Mundial, ¿está destinada a ser ineficaz en la lucha contra la corrupción? Para decirlo de manera más general, ¿importan las instituciones internacionales?

43 Easterly (2002), 109-10.

TEORÍAS DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Las instituciones internacionales son cuerpos políticos, económicos o sociales que agrupan entidades a través de objetivos comunes. A pesar del alto perfil asociado a estas entidades globales, hay quienes argumentan que no son importantes en sí mismas. Este punto de vista es común en el llamado campo realista de las relaciones internacionales. De hecho, mientras que institucionalistas neoliberales y constructivistas dan importancia considerable a las instituciones internacionales, los realistas las ven como intrascendentes y puramente instrumentales al poder.

Esta sección contiene la porción teórica del trabajo y se guía por las siguientes preguntas: ¿Qué son las instituciones internacionales? ¿Cuáles son algunos ejemplos clásicos de instituciones internacionales? ¿Qué tienen que decir las diferentes escuelas de pensamiento de las relaciones internacionales sobre las instituciones internacionales? ¿Se piensa que las instituciones internacionales hacen una diferencia en el mundo?

Diferentes Formas de Entender las Instituciones Internacionales

La distinción conceptual entre instituciones, organizaciones, regímenes y reglas es a menudo difusa en el idioma de la ciencia política. Douglass North define instituciones como las limitaciones en interacciones políticas, económicas y sociales.⁴⁴ Así, por ejemplo, la constitución de los Estados Unidos es una institución que restringe a los individuos menores de veinticinco años de ser representantes en el senado o en el congreso (U.S. Const. art. I, § 2, cl. 2). Del mismo modo, el tratado norteamericano de libre comercio es una institución que restringe las diferentes interacciones económicas entre México, Estados Unidos y Canadá en tanto que, por ejemplo, uno no puede expropiar las inversiones de otro, excepto bajo circunstancias muy específicas.

Siguiendo la idea de North, un número de académicos adoptan una definición similar para instituciones al referirse a ellas como las reglas que rigen la toma de decisiones colectivas.⁴⁵ Para propósito de este trabajo se empleará el término instituciones como cuerpos políticos, económicos o sociales que agrupan a entidades a través de objetivos comunes.⁴⁶

En el contexto internacional, algunos ejemplos clásicos de instituciones incluyen las Naciones Unidas (ONU), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Institucional (FMI) y, claro, el Banco Mundial. Para los realistas, las instituciones internacionales como estas son intrascendentes y existen solamente porque de alguna manera son instrumen-

44 North, 109-10.

45 ver por ejemplo: Putnam, 8; Hall y Soskice, 9.

46 ver las definición de "organización" de North (1990).

tales para los poderosos.⁴⁷ Efectivamente, como lo explica Keohane, desde la perspectiva realista “patrones institucionalizados de cooperación con base en objetivos compartidos [únicamente] existen como parte de una mayor lucha por el poder”.⁴⁸ Todo esto es consistente con la visión de que los Estados son los actores principales en un mundo anárquico y amenazante, en el cual los asuntos de seguridad son dominantes.⁴⁹

Institucionalistas neoliberales hacen frente a la perspectiva realista de que las instituciones internacionales juegan un papel menor en la política mundial.⁵⁰ Ellos señalan que dichas organizaciones pueden facilitar el compartir cargas, fijar agendas, proveer información a gobiernos, inducir formación de coaliciones y actuar como espacios de acción política para los Estados débiles.⁵¹ En suma, los académicos que se suscriben a la perspectiva institucionalista neoliberal ven a las instituciones como instrumentos que ayudan a reducir incertidumbre, disminuir costos de transacción y resolver problemas de acción colectiva.⁵²

Otro punto de vista de las instituciones internacionales viene de la escuela constructivista de relaciones internacionales. Los de este bando argumentan que las organizaciones internacionales tienen un efecto exógeno en los Estados, cambiando y reconstituyéndolos. No restringen tanto a los Estados, más bien cambian sus preferencias.⁵³ Los constructivistas también restan importancia al poder y a la riqueza al notar que ninguno de ellos es un fin. Después de todo, una vez que se tiene riqueza y poder, los Estados siguen teniendo que decidir qué hacer con ellos. Y como incluso Hans J. Morgenthau estuvo dispuesto a admitir, los objetivos últimos de los Estados pueden tener su raíz legal en principios éticos.⁵⁴ Es aquí donde entran redes densas de relaciones transnacionales e internacionales; los Estados actúan en conformidad con las normas acordadas.⁵⁵

Las Instituciones Internacionales Importan

El mundo carece de un organismo superior de gobierno que regule las acciones de los Estados.⁵⁶ Sin embargo, esto no quiere decir que el mundo está completamente carente de orden. Como lo explica Hedley Bull, algún nivel de orden internacional es mantenido por un sentido de intereses comunes, por reglas que prescriben patrones de comportamiento y por instituciones que hacen cumplir estas reglas.⁵⁷ De una manera relacionada y centrándose en el último de tres factores, Anne Krueger, la actual Primera Subdirectora Gerente del Fondo Monetario Internacional, señala que, “Un punto de partida obvio para el análisis de instituciones internacionales es la au-

47 Morgenthau 1985, 19.

48 Keohane, 7.

49 Keohane y Nye, 30.

50 Keohane, 7.

51 Keohane y Nye, 30, 32 y 291.

52 Grieco y Ikenberry, 116-17.

53 Finnemore, 5-6.

54 Morgenthau (1966), (1948), (1984).

55 Finnemore, 2.

56 Waltz, (1959).

57 Hedley Bull, 51,

sencia de un gobierno mundial y la proposición de que puedan haber bienes públicos globales o externalidades a través de fronteras nacionales”.⁵⁸

Krueger da dos justificaciones principales para la existencia de organismos internacionales. Primero, explica, pueden ayudar a alcanzar resultados Pareto superiores a los de un régimen internacional de *laissez-faire*. Segundo, mejoran la administración de bienes públicos internacionales y externalidades asociadas con transacciones entre países.⁵⁹ A estos puntos, Finnemore añade que las organizaciones internacionales ayudan a mediar las interacciones entre Estados al proveer las reglas del juego, monitorear comportamientos y suministrar información.⁶⁰ Las instituciones como el Banco Mundial y el FMI juntan recursos y crean capacidades de reserva para asistir a gobiernos.⁶¹ Por último, las instituciones globales también crean actores, especifican responsabilidades y autoridad entre ellas y definen el trabajo que los actores deben realizar.⁶² Así, con base en lo anterior, las instituciones parecen tener un impacto en la arena global.

En cuanto a si las instituciones internacionales no son más que instrumentos del poder, se hará una breve referencia a una pieza relevante en la literatura de economía política. Como participante en el debate sobre endogeneidad institucional, Olga Shvetsova demuestra que, aun si las instituciones son determinadas por el proceso político, ellas pueden, no obstante, producir efectos no contemplados durante el periodo de diseño institucional.^{63 64} De manera similar, Michael N. Barnett y Martha Finnemore concluyen que, “muchas [organizaciones internacionales] ejercen poder de manera autónoma y en formas no intencionadas y no anticipadas por los Estados en su creación”.⁶⁵ Por lo tanto, dicho sencillamente, aunque las instituciones internacionales puedan deber su existencia y subsistencia a Estados poderosos, a menudo son capaces de seguir sus propias agendas.⁶⁶ Esta conclusión abre la posibilidad de que el Banco Mundial pueda marcar una diferencia en la lucha contra la corrupción y a la inversa, que la diferencia pueda ser atribuida al Banco Mundial.

LOS ESFUERZOS ANTICORRUPCIÓN DEL BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial es la institución financiera más grande que existe a nivel internacional. Desde sus inicios en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, ha pasado por varios cambios importantes. En 1948, por ejemplo, comenzó a hacer préstamos a países en desarrollo fuera del

58 Krueger (1998), (2005).

59 Idem.

60 Finnemore, 13.

61 Grieco e Ikenberry, 291.

62 Barnett y Finnemore, 700.

63 Olga Shvetsova (2003).

64 Ver Adam Przeworski (2004) para un repaso útil del debate de endogeneidad institucional.

65 Barnett y Finnemore, 699.

66 Barnett y Finnemore citan a Shanks, Jacobson, y Kaplan (1996) y señalan que muchas instituciones internacionales de hecho son creaciones de otras instituciones internacionales más que de Estados.

continente Europeo y en 1968 asumió el reto de disminuir la corrupción. Ahora, el Banco Mundial forma parte del esfuerzo global por frenar la corrupción.

Esta sección primero describe la historia del Banco Mundial antes de la asignación de James Wolfensohn a la cabeza de la institución en 1995. Inmediatamente después, se discuten los esfuerzos anticorrupción del Banco como se han ido desarrollando. Las preguntas principales que se busca contestar son: ¿Qué es el Banco Mundial, quién lo creó y con qué propósito fue creado? ¿Cómo ha cambiado la agenda del Banco Mundial a través de los años? ¿Qué implica el esfuerzo anticorrupción relativamente reciente?

Bretton Woods:

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional empezaron puramente como ideas en 1941. Las negociaciones que condujeron a su creación fueron encabezadas por los Estados Unidos y el Reino Unido, pero incluyeron la participación de Canadá y Francia.⁶⁷ Los cuatro países se interesaron en crear instituciones internacionales que ayudaran a evitar futuras guerras mundiales al garantizar estabilidad financiera global y abrir el sistema de comercio.⁶⁸

Como una extensión del proceso de negociación, en julio de 1944, Estados Unidos y Gran Bretaña junto con otras cuarenta y dos naciones se reunieron en el Hotel Mount Washington en Bretton Woods, New Hampshire para redactar los Artículos del Acuerdo Sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (ahora el Banco Mundial). Esta reunión fue la primera piedra de lo que sería la arquitectura financiera de la posguerra.⁶⁹ La siguiente piedra fue agregada a la edificación en diciembre de 1945, cuando veintinueve países firmaron los acuerdos sobre los artículos que formalmente incorporaron el FMI y el Banco Mundial en Washington.⁷⁰

Los Artículos del Acuerdo del Banco Mundial, en particular, hicieron hincapié en la productividad, la inversión, el capital, la acumulación, el crecimiento y la balanza de pagos. Aumentar los estándares de vida era una idea secundaria. Además, el tema de desarrollo no era en sí una preocupación mayor en la conferencia Bretton Woods y recibió poca atención en los años inmediatamente después de la guerra.⁷¹ En cambio, la meta inicial era asistir la reconstrucción de Europa y mitigar el caos económico que amenazaba tras la Segunda Guerra Mundial. Esto explica por qué los primeros préstamos del Banco fueron para Francia, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo.

Fue solo después de que el Plan Marshall fuera lanzado, que el Banco Mundial trasladó su atención a los países en desarrollo.⁷² En 1948, dio un préstamo a Chile y dos años más tarde a

67 Yeager (1999 [1976]), 5; Keohane y Nye, 68.

68 Einhorn, 23.

69 McQuillan y Montgomery, 4; Einhorn, 23; Grieco y Ikenberry, 23; Mallaby, 23.

70 Cassidy, 38.

71 Finnemore, 93.

72 Mallaby, 21 y 22.

Etiopía. Poco después, el Banco estaba financiando la construcción de carreteras y presas a través de América Latina, África y Asia.⁷³

En los años siguientes y en respuesta a la amenaza militar comunista, Estados Unidos decidió fortalecer al FMI y al Banco Mundial.⁷⁴ Como resultado, el Banco Mundial es actualmente la institución prestamista internacional más grande del mundo.⁷⁵ Con sede en Washington, DC (solo a pocas cuadras de la Casa Blanca), cuenta con 185 Estados miembro y una plantilla de 10,000 profesionales. Obtiene su capital tanto de contribuciones de Estados como de préstamos de mercados de capital; su prioridad principal es desarrollo global, promovido mediante la participación en aproximadamente cuarenta y cinco mil contratos cada año.⁷⁶

Reducción de Pobreza:

Hay dos hombres que resaltan en la historia del Banco por haber tomado firme control de las riendas de la institución y logrado un paso de galope. Uno de ellos colocó el asunto de la pobreza al frente y centro de la agenda del Banco Mundial. El otro hizo lo mismo con el tema de la corrupción. Algunos de los siguientes párrafos hablan sobre el primer hombre: Robert S. McNamara, ex-secretario de defensa de Estados Unidos, quien en febrero de 1968 se convirtió en el presidente del Banco Mundial e hizo de la reducción de pobreza su legado en la organización.⁷⁷

Antes de la entrada McNamara al Banco, la reducción de la pobreza había sido poco mencionado en los planes de desarrollo nacional del Banco Mundial y prácticamente no tenía impacto en los préstamos. Sin embargo, a partir de 1968, comenzaron a haber cambios en la materia. La reducción de la pobreza comenzó a recibir atención generalizada entre instituciones internacionales de desarrollo, escritores especialistas en desarrollo y planificadores nacionales de desarrollo.⁷⁸

En 1973 en Nairobi, McNamara propuso una aproximación al desarrollo rural para las personas más pobres del mundo. Él creía que los países ricos tienen la obligación moral de proveer ayuda y como Secretario de Defensa había argumentado que acabar con la pobreza en los países desarrollados era importante para los asuntos humanitarios y la estabilidad global.⁷⁹ Por ello, se fue al extremo de buscar la erradicación de la pobreza para fines del siglo veinte.⁸⁰ Dada la influencia, visibilidad y credibilidad tanto de McNamara como del Banco, la preocupación por la pobreza se propagó.⁸¹ Se difundió a pesar de que los gobiernos nacionales de países

73 Cassidy, 38.

74 Keohane y Nye, 41.

75 Finnemore, 98.

76 Grieco y Ikenberry, 136; Mallaby, 136; Cassidy, 136; The World Bank "About Us" 2007, 136; Anónimo "My Beautiful Laundrette; the World Bank and Corruption" (2007).

77 Mallaby, 28.

78 Finnemore, 96-97.

79 Finnemore, 104-05.

80 Einhorn, 24.

81 Finnemore, 91.

en desarrollo vieron poco beneficio político en desviar recursos para aliviar la pobreza en sus territorios. Del mismo modo, se expandió a pesar de que los países industrializados donantes no tenían un interés particular por ayudar a los pobres.⁸² Como resultado, a finales de 1970, la reducción de la pobreza se había convertido en una meta explícitamente articulada e internacionalizada entre Estados y agencias multilaterales.⁸³ Ahora, el Banco Mundial es el mecanismo principal que tienen las naciones ricas para combatir la pobreza. Da préstamos de alrededor de \$20 billones de dólares al año a países pobres.⁸⁴

Los Esfuerzos Anti-Corrupción del Banco Previos a 1990:

Los *artículos de acuerdo* del Banco Mundial le prohíben interferir en política. Durante muchos años, esto le impidió discutir explícitamente los temas de soborno y cohecho que afligían a los principales beneficiarios de su apoyo.⁸⁵ Así, en su revisión de los programas, empleados del Banco tendían a mencionar “problemas de gobernabilidad”, “adquisición subóptima”, “sobrecostos no explicados”, “compras excesivas” o “impuestos implícitos” como medios para señalar que la corrupción y el hurto fueron un problema en algún país prestatario particular.⁸⁶ Sin embargo, esto no quiere decir que el Banco Mundial no se refería a la corrupción.

La institución estaba tomando algunas precauciones modestas en contra de este problema global. En 1991, por ejemplo, el Banco recomendó que, en el proceso de reducir personal del sector público de los países en desarrollo, debían proveer pagos directos en efectivo a aquellos que perdieran sus puestos de trabajo. El objetivo detrás de esto era “evitar la extracción de rentas burocráticas que a menudo se encuentran en programas de crédito más elaborados y dirigidos”.⁸⁷ Del mismo modo, el Banco hizo hincapié en la transparencia de los procesos de adquisiciones de préstamos y se le negó el crédito a algunos proyectos por la preocupación de que generarían rentas para líderes corruptos.⁸⁸ Sin embargo, considerando que, según algunas estimaciones, hasta el veinte por ciento de la ayuda económica es malversada o robada, el Banco evidentemente necesitaba implementar más que solo precauciones modestas.⁸⁹

Otro motivo por el que es importante que el Banco mantenga un frente sólido contra la corrupción se deriva del hecho de que la ayuda externa fomentará mejoras solo si el país que la recibe persigue políticas que permitan el desarrollo y si tiene un gobierno razonablemente eficiente, honesto y receptivo.⁹⁰ Para proporcionar apoyo empírico a esta conclusión, Jacob Svensson demuestra que la eficacia de la ayuda está supeditada al grado en que el régimen es receptivo

82 Finnemore 12 y 91.

83 Finnemore 96-97.

84 Mallaby, 1 y 3.

85 Rose-Ackerman (1997-1998), 93; Cassidy, 93.

86 Rose-Ackerman (1999), xi; Mallaby, 176.

87 World Bank (1991), 21.

88 Rose-Ackerman (1997-1998), 104.

89 Rose-Ackerman (1997-1998), 103; Cassidy.

90 Grieco y Ikenberry, 276.

hacia el público en general. Esto también es evidente cuando uno considera a líderes de Estado como Mobutu Sese Seko de Zaire en donde se han embolsado hasta cinco billones de dólares de agencias de ayuda como el Banco Mundial.⁹¹

La entrada de Wolfensohn:

En 1995, James Wolfensohn fue nombrado presidente del Banco Mundial. Poco después, dio un discurso memorable en el cual se refirió al “cáncer de la corrupción” en países en desarrollo.⁹² El Banco, entonces, organizó seminarios en varios países sobre el impacto económico de la corrupción, diseñó una estrategia anticorrupción más completa para Letonia y revisó sus directrices de contratación.⁹³ Con respecto a estas revisiones, los Lineamientos sobre Garantías y Prestamos⁹⁴ fueron modificados para que la evidencia de la corrupción y el fraude pudieran resultar en la cancelación del contrato, a menos que el gobierno prestatario adoptara medidas apropiadas. Se adoptaron también nuevas reglas para permitir auditorías del Banco a contratistas y para requerir que estos mismos lleven un registro de pagos a agentes.⁹⁵

El Banco después anunció la aparición del paradigma “buena gobernanza” en su Reporte de Desarrollo Mundial de 1997 y publicó “Assessing Aid”, un artículo influyente que sostiene que la ayuda sólo es efectiva cuando se otorga a países con gobiernos honestos y políticas económicas eficientes.⁹⁶

Después de Wolfowitz:

Recientemente, seguido de la entrada de Paul Wolfowitz al Banco Mundial, la institución ha aumentado su interés en reducir la corrupción⁹⁷; tanto que cuando el presidente de Congo-Brazzaville, Denis Sassou-Nguesso, gastó más de trescientos mil dólares en cuartos de hotel durante una visita a Nueva York para una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Wolfowitz se indignó. Exigió cambios en un acuerdo alcanzado entre el departamento de África del Banco y el gobierno de Congo-Brazzaville.⁹⁸ También, en respuesta a las acusaciones de corrupción, Wolfowitz suspendió proyectos de ayuda en India, Kenya y Cambodia.⁹⁹

Bajo la administración de Wolfowitz, el Banco se enfocó en dos estrategias anticorrupción

91 Cassidy, 39.

92 *Idem.*, 41.

93 Rose-Ackerman (1997-1998), 104; Mallaby, 176.

94 General Applicable to Loan and Guarantee Agreements and the Guidelines for Procurement under IBRD Loans and IDA Credits

95 Rose-Ackerman (1999), 180-81.

96 Hobbs, 13; Cassidy, 42.

97 Cassidy, 39.

98 *Idem.*, 42.

99 *Idem.*, 45.

claves que involucran la intensificación del monitoreo de proyectos en el área y la reforma de instituciones de rendición de cuentas.¹⁰⁰ Con respecto a la última estrategia, incluyen dos avances: el Programa de Revelación Voluntaria de Información¹⁰¹, que se espera permita obtener pruebas extensivas y evidencia de alta calidad sobre la corrupción en proyectos financiados por el Banco; y la formación del Departamento de Integridad Institucional.¹⁰²

El Departamento de Integridad Institucional provee una línea de atención las 24 horas para registrar quejas y monitorea algunos contratos del Banco para buscar posibles señas de mala administración. Presta especial atención a las señales de corrupción que involucran a trabajadores del Banco o que arriesgan afectar el nombre de la organización. También responde con rapidez si se trata de un proyecto conjunto con la agencia de ayuda Americana o Británica.¹⁰³ Bajo dicha supervisión, las acusaciones en contra del personal aumentaron considerablemente, aproximadamente una tercera parte fueron justificadas.¹⁰⁴ Además, la página web del Banco Mundial bajo su oficio comenzó a revelar casos concretos de soborno. En uno se involucraba una carretera rural que el Banco financió y que resultó treinta por ciento más estrecho de lo planeado. Otra explicaba que unos niños habían sido arrumbados en una choza porque los salones de clase que el Banco financió estaban siendo utilizados por un funcionario local para almacenar cebollas.¹⁰⁵

POSIBLES PASOS A SEGUIR

Este trabajo ha demostrado la importancia de luchar contra la corrupción a nivel internacional, al mismo tiempo que ha descrito la participación del Banco Mundial en el esfuerzo anticorrupción. Ahora que Paul Wolfowitz ha sido removido de su puesto en el Banco Mundial, no está claro si la corrupción seguirá siendo una prioridad. Esta es una pregunta que queda por responder. Sin embargo, las cuestiones que pueden ser estudiadas actualmente son:

- (1) ¿Cuánta “mordida” ha habido para los “ladridos” que ha dado el Banco en el tema particular de la corrupción?
- (2) ¿Por qué el Banco Mundial decidió enfatizar en la anticorrupción?

Para contestar la primera pregunta, uno podría examinar qué tanto considera el Banco los niveles percibidos de corrupción en su decisión de dar préstamos, estudiar si el Banco Mundial conduce a la reducción de los niveles de corrupción percibidos de un país y examinar más cercanamente las amenazas de Wolfensohn y Wolfowitz's de cancelar contratos de gobiernos corruptos.

100 Dugger (2006).

101 Voluntary Disclosure Program

102 The World Bank Strengthening World Bank Group Engagement on Governance and Anticorruption (2007).

103 Anónimo "My Beautiful Laundrette; the World Bank and Corruption" (2007).

104 Cassidy, 42; Idem.

105 Anónimo "My Beautiful Laundrette; the World Bank and Corruption" (2007).



Para responder la segunda pregunta, se podría intentar probar cuatro hipótesis con respecto a por qué el Banco Mundial colocó el tema de la corrupción como prioridad de su agenda:

- (a) Debido a un interés sincero en la erradicación del problema para el bien de los países en desarrollo. Después de todo, los actores pueden estar interesados en el bienestar de otros por su propio bien. Es por esto que en países ricos, por ejemplo, agencias públicas y privadas envían ayuda a las víctimas de desastres.¹⁰⁶
- (b) Debido a su interés por erradicar el problema por el bien de inversionistas internacionales. Esta hipótesis se relaciona con la teoría Marxista del imperialismo, que explica que todo fenómeno político es un reflejo de intereses económicos.¹⁰⁷
- (c) Debido a que enmascara intereses imperialistas. Esta hipótesis parece posible, dado que, por ejemplo, en julio del 2005 el mandatario de Uzbekistán ordenó a los Estados Unidos retirar sus tropas y aeronaves de la base localizada en este país que habían estado utilizando para apoyar al ejército en su misión en Afganistán. Tres meses después, Wolfowitz retiró un paquete de asistencia de Uzbekistán que estaba a punto de ser presentado al consejo del Banco para su aprobación.¹⁰⁸
- (d) Debido a que la burocracia del Banco Mundial tiene la necesidad de reinventarse y permanecer relevante tras la Guerra Fría.

106 Keohane, 123.
107 Morgenthau, 62.
108 Cassidy, 42.



BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. "Cameroon; IMF Declares Continuous Economic Support for Cameroon." *Cameroon Tribune*. March 5, 2007.
- _____. "Kenya; IMF Gives Sh4 Billion to Fight Poverty." *The East African Standard*, April 12 2007.
- _____. "My Beautiful Laundrette; the World Bank and Corruption." *The Economist*, February 10 2007. LexisNexis Academic.
- _____. "Statement of IMF Mission to Republic of Congo." *States News Service*, May 9 2007.
- _____. "Who Will Listen to Mr Clean?" *The Economist*. August 2 1997.
- Barnett, Michael N., y Martha Finnemore. "The Politics, Power, and Pathologies of International Organizations." *International Organization* 53.4 (1999): 699-732.
- Brademas, John, y Fritz Heimann. "Tackling International Corruption: No Longer Taboo." *Foreign Affairs* 77.5 (1998): 17-22.
- Bull, Hedley. *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. NY: Colombia University Press, 1995.
- Cassidy, John "The Next Crusade: Paul Wolfowitz at the World Bank." *The New Yorker*, April 9, 2007: 36-51.
- Clague, Christopher. "The International Campaign against Corruption: An Institutional Perspective." *Collective Choice: Essays in Honor of Mancur Olson*. Eds. Jac C. Heckelman and Dennis Coates. Germany: Springer, 2003.
- Darden, Keith. *The Integrity of Corrupt States: Graft as an Informal State Institution*. New Haven, CT: Yale University, Forthcoming. 42.
- Dugger, Celia W. "World Bank Chief Outlines a War on Fraud." *The New York Times*, April 12 2006, Late Edition ed., sec. A. Easterly, William. *The Elusive Quest for Growth*. Cambridge, MA: MIT Press, 2002.
- _____. "What Did Structural Adjustment Adjust? The Association of Policies and Growth with Repeated IMF and World Bank Adjustment Loans." *Journal of Development Economics* 76 (2005): 1-22.
- Einhorn, Jessica. "The World Bank's Mission Creep." *Foreign Affairs* 80.5 (2001).
- Engel, Esteban. "Transparency International Leads Fight against Corruption." *Deutsche Presse-Agentur*, April 11, 1998.
- FIDIC. *Guidelines for Business Integrity Management in the Consulting Industry: International Federation of Consulting Engineers* (FIDIC), 2001.
- Finnemore, Martha. *National Interests in International Society*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1996.
- Franks, Jeffrey, et al. *Paraguay: Corruption, Reform, and the Financial System*. Washington, DC: International Monetary Fund, 2005.
- Grieco, Joseph M., y G. John Ikenberry. *State Power & World Markets: The International Political Economy*. New York: W. W. Norton & Company, Inc., 2003.
- Guerrero, Manuel Alejandro, y Eduardo Rodríguez-Oreggia. *On the Individual Decisions to Commit Corruption: A Methodological Complement*. México: Universidad Iberoamericana, 2005. <http://www.test.aup.edu/lacca2005/system/step2_php/papers/rodriguez_edua.pdf>.
- Hall, Peter, and David Soskice. *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Hobbs, Nathaniel. "Corruption in World Bank Financed Projects: Why Bribery Is a Tolerated Anathema." *Development DESTIN Studies Institute: Working Paper Series*. London, UK: London School of Economics, 2005.

- International Monetary Fund. *IMF Adopts Guidelines Regarding Governance Issues*. Washington, DC: International Monetary Fund, 1997.
- _____. "IMF Executive Board Approves Albania's Second Annual Program under ESAF and Augmentation; Releases Us\$30 Million Credit Tranche." *News brief*, 1999. Vol. 99.
- Kaikati, Jack G., et al. "The Price of International Business Morality: Twenty Years under the Foreign Corrupt Practices Act." *International Business Ethics* 26.3 (2000): 213-22.
- Kaufman, Daniel. "Corruption: The Facts." *Foreign Policy* 107 (1997).
- Keohane, Robert O. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1984.
- Keohane, Robert O., y Joseph S. Nye. *Power and Interdependence*. NY: Longman, 2001.
- Krueger, Anne O. "Whither the World Bank and the IMF?" *Journal of Economic Literature* 36.4 (1998): 1983-2020.
- Mallaby, Sebastian. *The World's Banker: A Story of Failed States, Financial Crises, and the Wealth and Poverty of Nations*. Sydney: University of New South Wales Press Ltd., 2004.
- Mauro, Paolo. "Corruption and Growth." *Quarterly of Journal of Economics* 110 (1995): 681-712.
- McMillan, John, and Pablo Zoido. "How to Subvert Democracy: Montesinos in Peru." *Journal of Economic Perspectives* 18.4 (2004): 69-92.
- McQuillan, Lawrence J., and Peter C. Montgomery. "The History of the International Monetary Fund." *The International Monetary Fund: Financial Medic to the World?* Eds. Lawrence J. McQuillan and Peter C. Montgomery. Stanford: Hoover Institution Press, 1999.
- Milner, Helen V. *Interests, Institutions, and Information*. Princeton: Princeton University Press, 1997.
- Morgenthau, Hans. *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. 6 ed. New York: Alfred A. Knopf, 1985.
- North, Douglass C. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press, 1990.
- Pacini, Carl, Judyth A. Swingen, and Hudson Rogers. "The Role of the O.E.C.D. And E.U. Conventions in Combating Bribery of Foreign Public Officials." *Journal of Business Ethics* 37 (2002): 385-405.
- Pew Research Center. "Here Is a List of Things That May Be Problems in Our Country. As I Read Each One, Please Tell Me If You Think It Is a Very Big Problem, a Moderately Big Problem, a Small Problem or No Problem at All. Corrupt Political Leaders." Polling the Nations, 2002.
- _____. "I'm Going to Read from a List of Things That May Be Problems in Our Country. As I Read Each One, Please Tell Me If You Think It Is a Very Big Problem, a Moderately Big Problem, a Small Problem or Not a Problem at All. How Big a Problem Are Corrupt Political Leaders in Our Country?" Polling the Nations, 2006.
- Putnam, Robert D. *Making Democracy Work*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1993.
- Rose-Ackerman, Susan. *Corruption and Government*. New York: Cambridge University Press, 1999.
- _____. *Corruption: A Study in Political Economy*. NY: Academic Press, 1978.
- _____. "The Role of the World Bank in Controlling Corruption." *Law & Policy in International Business* 29 (1997-1998).
- Schleifer, Andrei, and Robert W. Vishny. "Corruption." *The Quarterly Journal of Economics* 108.3 (1993).
- Shvetsova, Olga. "Endogenous Selection of Institutions and Their Exogenous Effects." *Constitutional Political Economy* 14.3 (2003): 191-212.



The World Bank. *About Us*. Washington, DC, 2007. The World Bank. June 3 2007.

<<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTABOUTUS/0,,pagePK:50004410~piPK:36602~theSitePK:29708,00.html>>.

_____. *Strengthening World Bank Group Engagement on Governance and Anticorruption*, 2007.

Waltz, Kenneth. *Man, the State, and War*. New York: Columbia University Press, 1959.

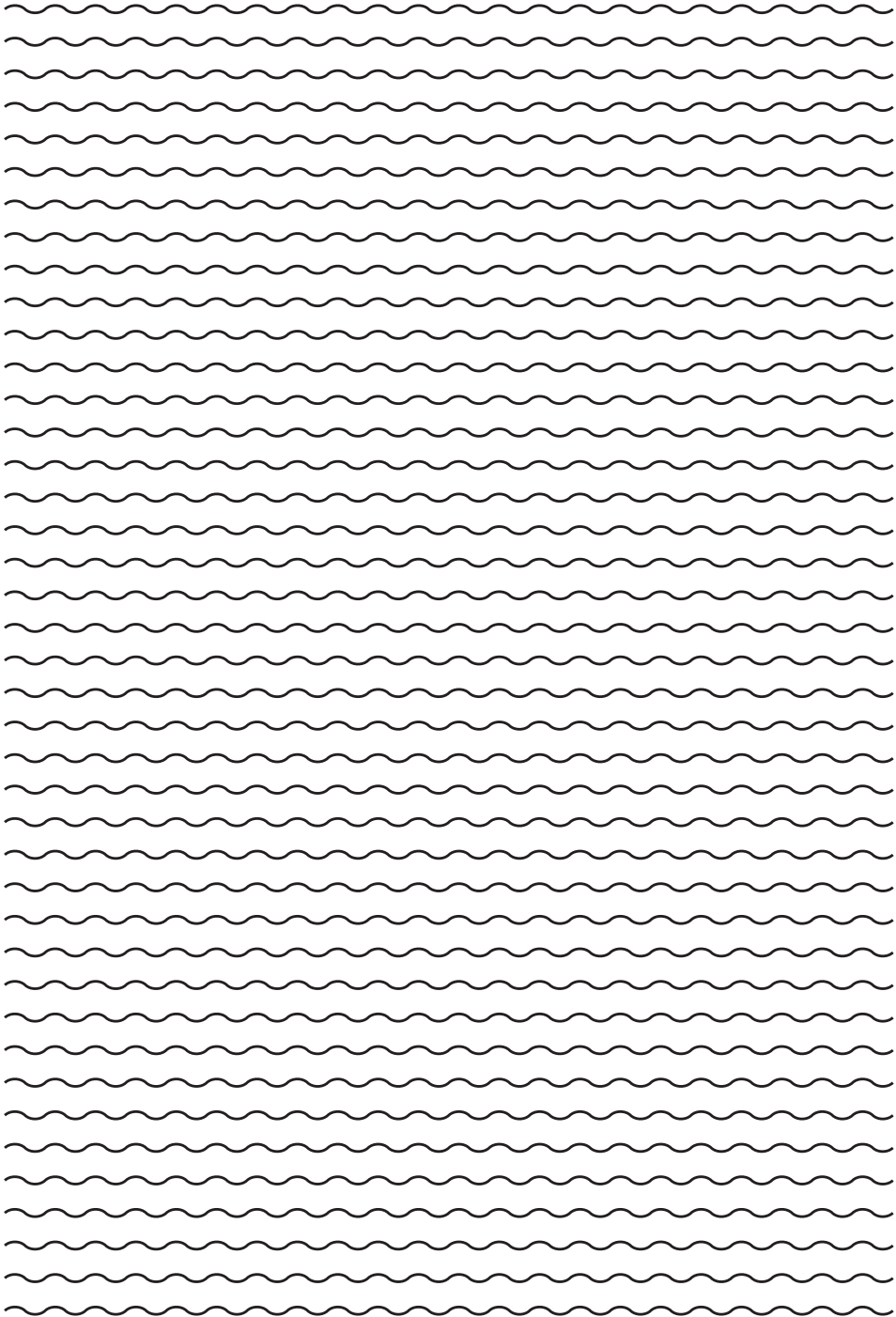
Yeager, Leland B. "The International Monetary Fund: Background and Purposes." *The International Monetary Fund: Financial Medic to the World?* Eds. Lawrence J. McQuillan and Peter C. Montgomery. Stanford, CA: Hoover Institution Press, 1999.

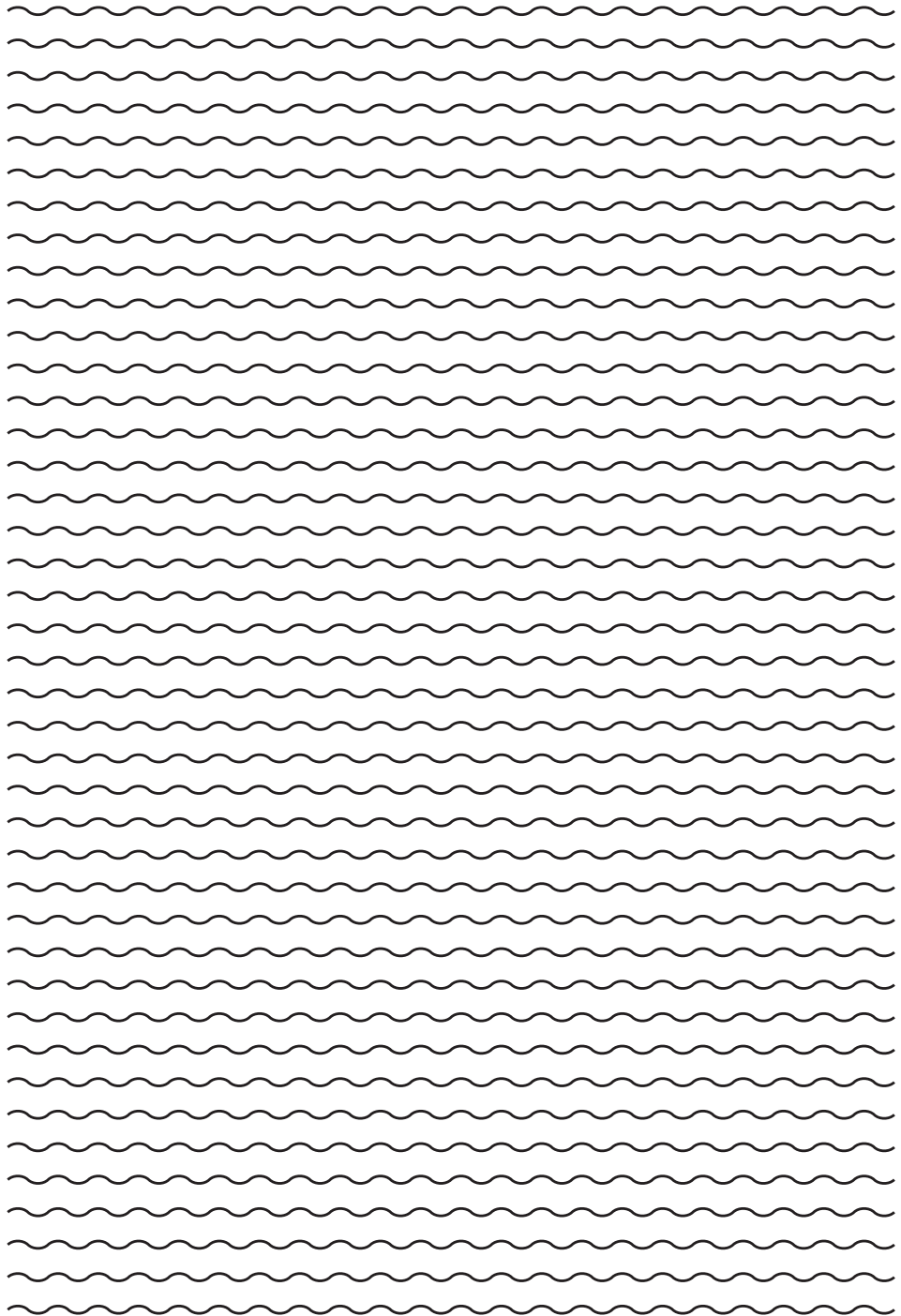
ANEXO

País	Año del Préstamo	Total Prestado	IPC para Año Anterior	IPC de Año de Préstamo	IPC de Año Después	IPC de 2 años Después
Albania	2002	28,000		2.5	2.5	2.5
Argentina	1998	2,080,000	2.81	3	3	3.5
Argentina	2000	16,936,800	3.0	3.5	3.5	2.8
Argentina	2003	8,981,000	2.8	2.5	2.5	2.8
Armenia, Rep. de	2005	23,000	3.0	2.9	2.9	
Azerbaiyán	2001	80,450	1.5	2	2	1.8
Azerbaiyán	2003	67,580	2.0	1.8	1.9	2.2
Bangladesh	2003	400,330	1.2	1.3	1.5	1.7
Benín	2005	6,190		2.9	2.5	2.5
Bolivia	1998	100,960	2.05	2.8	2.5	2.7
Bolivia	2003	128,640	2.2	2.3	2.2	2.5
Brasil	1998	13,024,800	3.56	4	4.1	3.9
Brasil	2001	12,144,400	3.9	4	4	3.9
Brasil	2002	27,375,120	4.0	4	3.9	3.9
Bulgaria	1998	627,620		2.9	3.3	3.5
Bulgaria	2002	240,000	3.9	4	3.9	4.1
Bulgaria	2004	100,000	3.9	4	4	4
Camerún	2000	111,420	1.5	2	2	2.2
Camerún	2005	18,570	1.8	2.2	2.3	2.3
Chad	2005	25,200		1.7	2	
Colombia	1999	1,957,000	2.2	2.9	3.2	3.8
Colombia	2003	1,548,000	3.6	3.7	3.8	4
Congo, República de	2004	580,000	2.2	2.3	2.3	2.2
Cote d'Ivoire	2002	292,680	2.4	2.7	2.1	2
Croacia, Rep. de	2001	200,000	3.7	3.9	3.8	3.7
Croacia, Rep. de	2003	105,880	3.8	3.7	3.5	3.4
Croacia, Rep. de	2004	97,000	3.7	3.5	3.4	3.4
Rep. Dominicana	2003	437,800	3.5	3.3	2.9	3
Ecuador	2003	151,000	2.2	2.2	2.4	2.5
El Salvador	1998	37,680		3.6	3.9	4.1
Filipinas	1998	1,020,790	3.05	3.3	3.6	2.8
Gabón	2004	69,440		3.3	2.9	3
Georgia	2004	98,000	1.8	2	2.3	2.8
Ghana	1999	155,000	3.3	3.3	3.5	3.4
Ghana	2003	184,500	3.9	3.3	3.6	3.5
Guatemala	2003	84,000	2.5	2.4	2.2	2.5

País	Año del Préstamo	Total Prestado	IPC para Año Anterior	IPC de Año de Préstamo	IPC de Año Después	IPC de 2 años Después
Honduras	2004	71,200	2.3	2.3	2.6	2.5
Indonesia	1998	4,669,100	2.72	2	1.7	1.7
Indonesia	2000	3,638,000	1.7	1.7	1.9	1.9
Iraq	2005	475,360	2.2	2.2	1.9	
Jordania	1999	127,880	4.7	4.4	4.6	4.9
Jordania	2002	85,280	4.9	4.5	4.6	5.3
Kazakstán, Rep. de	1999	329,100		2.3	3	2.7
Kenia	2000	190,000	2.0	2.1	2	1.9
Kenia	2003	400,000	1.9	1.9	2.1	2.1
Letonia, Rep. de	1999	33,000	2.7	3.4	3.4	3.4
Letonia, Rep. de	2001	33,000	3.4	3.4	3.7	3.8
Lituania, Rep. de	2001	86,520	4.1	4.8	4.8	4.7
Macedonia	2003	20,000		2.3	2.7	2.7
Macedonia	2005	51,675	2.3	2.7	2.7	
Malawi	2000	45,110	4.1	4.1	3.2	2.9
Malawi	2005	38,170	2.8	2.9	2.7	
Mali	2004	9,330	3.0	3.2	2.9	2.8
México	1999	3,103,000	3.3	3.4	3.3	3.7
Moldavia, Rep. de	2000	110,880	2.6	2.6	3.1	2.1
Mozambique	1999	58,800		3.5	2.2	
Mozambique	2004	11,360	2.7	2.8	2.8	2.8
Nicaragua	1998	100,905		3	3.1	
Nicaragua	2002	97,500	2.4	2.5	2.6	2.7
Níger	2005	26,320		2.8	2.3	
Pakistán	2001	1,033,700		2.3	2.6	2.5
Paraguay	2003	50,000	1.7	1.6	1.9	2.1
Perú	1999	383,000	4.5	4.5	4.4	4.1
Perú	2001	128,000	4.4	4.1	4	3.7
Perú	2002	255,000	4.1	4	3.7	3.5
Perú	2004	287,279	3.7	3.5	3.5	3.3
Rumania	1999	400,000	3.0	3.3	2.9	2.8
Rumania	2001	300,000	2.9	2.8	2.6	2.8
Rumania	2004	250,000	2.8	2.9	3	3.1
Federación Rusa	1999	3,300,000	2.4	2.4	2.1	2.3
Senegal	1998	107,010		3.3	3.4	3.5
Senegal	2003	24,270	3.1	3.2	3	3.2

País	Año del Préstamo	Total Prestado	IPC para Año Anterior	IPC de Año de Préstamo	IPC de Año Después	IPC de 2 años Después
Sri Lanka	2003	413,400	3.7	3.4	3.5	3.2
Tanzania	2000	135,000	1.9	2.5	2.2	2.7
Tanzania	2003	19,600	2.7	2.5	2.8	2.9
Turquía	1999	2,892,000	3.4	3.6	3.8	3.6
Turquía	2000	5,784,000	3.6	3.8	3.6	3.2
Turquía	2002	12,821,200	3.6	3.2	3.1	3.2
Turquía	2005	6,662,040	3.1	3.5	3.8	
Uganda	2002	13,500	1.9	2.1	2.2	2.6
Ucrania	1998	1,645,550		2.8	2.6	1.5
Ucrania	2004	411,600	2.3	2.2	2.6	2.8
Uruguay	2002	1,988,500	5.1	5.1	5.5	6.2
Uruguay	2005	1,999,600	5.5	5.9	6.4	
Vietnam	2001	290,000	2.5	2.6	2.4	2.4
Zambia	1999	254,450	3.5	3.5	3.4	2.6
Zambia	2004	220,095	2.5	2.6	2.6	2.6
Zimbabue	1998	130,650		4.2	4.1	3
Zimbabue	1999	141,360	4.2	4.1	3	2.9





LA HOZ Y EL MARTILLO REDUX



Manuel Guillén

Uno de los retos de la izquierda posterior a 1989 ha sido repensar modos alternativos de crítica social que vayan más allá del marxismo; en términos hegelianos, que lo superen, que puedan transformarse sin perder la raíz crítica del marxismo histórico. Esta corriente tuvo su tiempo y las circunstancias actuales son diversas de las que lo vieron nacer en el siglo XIX. En la actualidad, la mutación marxista necesariamente ha de pasar por la teoría de sistemas, puesto que las circunstancias socio-estructurales así lo imponen. En este sentido, la crítica contemporánea es forzosamente diversa a la crítica añeja, y su penetración depende de que se efectúen en ella las mutaciones suficientes para el siglo XXI.

I

Después de la llamada gran quiebra del sistema financiero global en el último trimestre del 2008, diversos comentaristas, teóricos y analistas políticos, volvieron su mirada al marxismo. Que esto haya ocurrido en los diarios, revistas y foros de debate izquierdistas de siempre y de la pluma de los consabidos intelectuales de dicha tendencia política, es de lo más normal. Pero que reconocidas publicaciones “liberales” o de derecha, como la británica *The Economist* y la mexicana *Letras Libres*, se subieran al tren de las críticas al sistema, hasta llegar al caso de la prestigiosa revista conservadora estadounidense *Foreign Policy*, que dedica su portada a la retoma de los postulados marxistas sobre el desenvolvimiento de la economía capitalista mundial, sí que es de llamar la atención.¹

Aparte del asombro inicial, la idea de que Marx y sus teorías ocupen en la actualidad la mente y la tinta de los intelectuales y periodistas conservadores tiene una explicación translúcida: marxismo y conservadurismo tienen una esencia y una raíz común; a saber, el liberalismo clásico del siglo XIX. En palabras del teórico que ha visto con penetración dicha circunstancia, el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein: “... el conservadurismo, el liberalismo y el marxismo (...) fueron ideologías sistémicas mundiales”.² Su objetivo fue el control estructurado, maleable y dinámico de las masas que, tras el apaciguamiento de la Revolución Francesa, se vieron de pronto, quizá no tanto, ante la posibilidad real, como ante el deseo, de hacerse con el poder del Estado.

Los detentadores del poder, desde aquellos tiempos sustanciales para la historia del mundo

¹ Respectivamente, bajo los títulos conceptuales “Under Attack: Get the Rich”, volumen 391, nº 8625, 20 de abril del 2009, “¿La última cena del capitalismo?”, Nº 77, mayo del 2009, y “The Big Think Issue: Marx, Really?”, nº 172, mayo-junio del 2009.

² Wallerstein, 19.

moderno, comprendieron que una vez que las masas echaron a volar su imaginación y su deseo, podían desbordarse más tarde o más temprano. El orden ideológico liberal puso entonces en marcha tres estrategias fundamentales para el control del cambio: 1) la creación de las identidades nacionales; 2) la redistribución de la plusvalía un poco arriba del mínimo indispensable para crear la apariencia de confort, y 3) el otorgamiento del derecho al voto a cierto grupo importante de la sociedad.³ De manera relevante, “la estrategia liberal fue aplicada en la práctica por los esfuerzos aunados de conservadores y socialistas”.⁴ Así, históricamente, “después de 1848 —y hasta 1968— tanto los conservadores como los radicales modificaron sus posiciones en la práctica, e incluso en la retórica, para ofrecer versiones de su ideología que resultaban ser meras variantes del programa político del centro liberal”.⁵ En suma, éstas se redujeron a posturas sobre la modulación de la aceleración del cambio: casi estático, moderado o acelerado, para el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo-comunismo, respectivamente.

El liberalismo, así, representó la línea de equilibrio de la lucha ideológica. Al hacerse con el poder político y expandir su ideología en el mundo paneuropeo y, posteriormente, en el resto del mundo, era perfectamente consciente —ya que sus sustentadores eran integrantes de la cúpula dominante— de que: “El moderno sistema mundial era, y es, un sistema capitalista, es decir, un sistema que opera sobre la premisa de la acumulación incesante de capital a través de la mercantilización de todo”.⁶

No obstante, en su momento y probablemente ahora también, el marxismo siempre fue entendido como una alternativa, ya bien real o en potencia, a la lógica del sistema-mundo capitalista. En este sentido, imperó el cariz ideológico y panfletario de su propuesta que permeó cada una de sus variantes, de la teórica a la práctica; de las especulaciones filosóficas universitarias a las políticas públicas puestas en marcha en la diversidad de naciones autoproclamadas marxistas. Intentaré ahora ofrecer un panorama general del marxismo tradicional para argumentar posteriormente cómo es que en realidad una reedición del mismo no sería sino un oleaje más en las consabidas costas del capitalismo universal.

3 Sigo a Wallerstein en *Después del liberalismo*, Tr. Stella Mastrángelo. (México, Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2005), 99-104.

4 Ídem, p. 100.

5 Wallerstein, Immanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo*, Tr. Stella Mastrángelo. (México, Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2007), 46-47.

6 Wallerstein, Immanuel, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, Tr. Adriana Hierro. (México, Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2007), 12.


II

El sistema clásico de teorías marxistas tenía un componente doctrinal y otro hermenéutico. En la mayoría de los casos el segundo estaba determinado por el primero, formando una filigrana teórico-crítica cuya separabilidad afectaba irremediablemente a alguno de los dos componentes que creaban así una función viciosa compuesta por un conjunto determinado de dominios empíricos amañados. Este error fundamental, implicado por la pretendida cientificidad de la teoría marxista, desembocó en el descrédito absoluto de sus diversas interpretaciones históricas, tanto las puramente conceptuales como las prácticas: de Georg Lukács y Louis Althusser a Vladimir Ilich y Fidel Castro.

Estructuralmente religioso como era⁷, el marxismo generó una paradójica doble bivalencia en el nivel mundial. El primer par bivalente era exógeno. Por una parte, el marxismo fue el géiser del jolgorio de las juventudes contestatarias, los profesores e intelectuales “bienpensantes” del mundo entero. Lo mismo que un fantasioso dique ante la apabullante omnipresencia planetaria del imperio estadounidense, que siempre fue visto como el epitome del capitalismo y, en consecuencia, la antítesis del socialismo y el comunismo, planteados en clave ideológica —con diversos matices— como posibles políticas viables por la variopinta aglomeración de teorías marxistas al uso.

Por otra parte, fue el volcán incandescente que dejó a la vera de su erupción algunos de los sistemas sociales más férreos, cerrados y sanguinarios que la Modernidad hubo conocido jamás; chisporroteante lava de ecos mortuorios del siglo XX. En una palabra, el filo instrumental de las teorías marxistas, entendidas como una tecnología social y no como una especulación dialéctica, desembocó en la puesta en marcha, en diversas partes del mundo, de una estructura social pretendidamente “comunista”, artificiosa y forzada, teniendo como foco topográfico al subimperio soviético y los satélites estatales de su órbita geopolítica.

El segundo par de bivalencias era endógeno. De un lado, continuando la vocación crítica y la influyente herencia racionalista de Karl Marx, buena parte del marxismo occidental del siglo XX se concentró en la crítica de las injusticias sociales del sistema capitalista, siguiendo un discurso conocido como *marxismo humanista*, que en última instancia era una especie de cristianismo secularizado: la búsqueda perenne de la igualdad entre los hombres para lograr la armonía terrenal. Armonía conseguible al ser liberados de los elementos y relaciones que propician la discriminación entre unos y otros, es decir, del sistema de mercado y de consumo capitalista en el reconocimiento de una herencia y un destino común, el del hombre sin adjetivos.

Por otro lado como producto de la madurez del siglo de las grandes guerras, de la herencia positivista, del nacimiento del estructuralismo antropológico y el funcionalismo lingüístico, pero sobre todo de la consolidación de los escritos, a la vez lúcidos y totalitarios de Lenin, un

7 Para la demostración del carácter esencialmente religioso del marxismo, en el nivel de las estructuras simbólicas que lo conformaban, véase el ensayo de Talcott Parsons, “El simbolismo económico y religioso en Occidente” en *Biografía intelectual*, Tr. Catherine Nelson Weskett. Puebla, BUAP, 1986.

conjunto de intelectuales marxistas se decantó por lo que llamaron *marxismo estructuralista*. La apuesta global de dicho movimiento teórico era cumplir el sueño de Marx: hacer del marxismo una teoría científica; predecir la historia y su devenir a la luz de las conjeturas avanzadas por el pensador germano, en el entendido de que su tarea se hallaba inacabada para ser concluida por la lucidez de los teóricos estructuralistas marxistas franceses de la posguerra.⁸

En su momento, ya sea en su variante exógena como en la endógena, nadie pudo sustraerse de la onda energética marxista. Los militantes, lo mismo los humanistas que los estructuralistas, ya bien de palabra, obra, pensamiento, espada u omisión, quedaron todos *quemados por el sol*.⁹ Sin más remedio que, o bien continuar pálidamente defendiendo lo indefendible, especialmente después del Vigésimo Congreso del PCUS en el que el entonces premier soviético Nikita Jrushhev tuvo a bien sacar a luz las atrocidades del régimen de José Stalin, o aferrarse a la aguerrida tesis de que el comunismo estalinista no era lo que había sido estipulado por la positividad del marxismo, que la tarea estaba todavía por hacer.

Por su parte, los detractores del marxismo o fueron repudiados al identificar sus ideas democráticas y liberales con la ideología imperialista dominante, o tuvieron que conformarse con ser la contracorriente de pensamiento que, paradójicamente, defendía enclaves teóricos similares a los del marxismo humanista, cosa que no es de extrañar debido al cuño ilustrado de ambos. Unos más entre estos oponentes del marxismo optaron por mimetizarse y diluirse entre las redes de los poderes políticos del mundo autoproclamados democráticos y alineados con la política exterior y el pragmatismo geoestratégico estadounidense. Al final, con la inevitable implosión del marxismo fáctico, es decir, con la disolución del mundo comunista europeo, la humanidad vivió la embriaguez de la libertad, la caída del Terror y la desaparición de la opresión... O creyó vivirla.

En el nivel simbólico, la caída del Muro de Berlín generó lo mismo una ola de euforia que un sentimiento de pérdida en el mundo entero. Al tiempo que la ineptitud del comunismo real europeo sucumbía ante sus propias miserias, el capitalismo ganaba para sí todo el prestigio ideológico que décadas de intervenciones, bombardeos y cielos en llamas no pudieron conquistar. Al desaparecer el sistema comunista soviético, desapareció con él cualquier clase de contrapeso simbólico ante el modo de vida occidental de raíz estadounidense. Así, la “maravilla” del *modus*

8 En una velada polémica contra estos intelectuales, Michel Foucault expresó en su magna obra *Las palabras y las cosas* que «En el nivel profundo del saber occidental, el marxismo no ha introducido ningún corte real; se aloja sin dificultad, como una figura plena, tranquila, cómoda y ya fe mía! satisfactoria por un tiempo (el suyo), en el interior de una disposición epistemológica que la acogió favorablemente (dado que es justo la que le dio lugar) y que no tenía a su vez el propósito de dar molestias ni, sobre todo, el poder de alterar en lo más mínimo ya que reposaba enteramente sobre ella. El marxismo se encuentra en el pensamiento del siglo XIX como el pez en el agua, es decir, que en cualquier otra parte deja de respirar. Si se opone a las teorías “burguesas” de la economía y si en esta oposición proyecta contra ellas un viraje radical de la Historia, este conflicto y este proyecto tienen como condición de posibilidad no la retoma de toda la Historia, sino un acontecimiento que cualquier arqueología puede situar con precisión y que prescribe simultáneamente, sobre el mismo modo, la economía burguesa y la economía revolucionaria del siglo XIX. Sus debates han producido algunas olas y han dibujado ondas en la superficie: son sólo tempestades en un vaso de agua». Tr. Elsa Cecilia Frost, 256-257.

9 Evidentemente, se alude aquí a la obra cinematográfica de 1994 del realizador ruso Nikita Mijailov, *Quemados por el sol*, cuya referencia es la sociedad rusa bajo el imperio de Stalin, el Secretario Sol (en alusión a Luis XIV, el Rey Sol).

vivendi capitalista se ensanchó, creció y se tiró a tomar el sol durante la totalidad de la década de los noventa del siglo pasado. No hubo sitio en el planeta que no viviera bajo su égida económica y, sobre todo, ideológica. Ahora sí, el fin de la historia se cumplía.¹⁰ No con el triunfo del proletariado como imaginó Marx, sino con el del culto a la posición social, del dinero como máximo fetiche, del intercambio de las personalidades por valores de recambio, de la persona valorada por sus bienes o la carencia de ellos. Todo ello en medio de un entramado de salvaje explotación por parte del centro del sistema capitalista mundial, de imparable especulación financiera e inexorable aumento de la brecha entre ricos y pobres a nivel global.

En buena medida, los intelectuales ex-marxistas, tras su desertión crítica seguida a los primeros días de noviembre de 1989, ayudaron a dejar el campo libre para el advenimiento de esta era de profunda miseria humana y desdén por la individualidad compleja de principios del siglo XXI. ¿Por qué tras la caída del Muro, sin mayor explicación, la gran mayoría de aquellos intelectuales que se autodescribían como marxistas y “socialmente comprometidos” simplemente olvidaron de una vez para siempre la combatividad intelectual? Desilusionados por la estrepitosa falsación empírica de sus dogmas ideológicos, eligieron desertar en lugar de reconstruir un discurso combativamente argumental adecuado a los nuevos tiempos socio-políticos. Toda una generación de fieles del marxismo, de la noche a la mañana, pasó o bien a las filas del liberalismo infantil políticamente correcto, o a cualquiera de las líneas argumentales del veleidoso espectro posmodernista de la actualidad.

El fracaso del comunismo real europeo y su representación simbólica con la disolución de las fronteras de lo que fueran las dos Alemanias, provocó el apresuramiento de los contingentes intelectuales del mundo entero, lo mismo de derecha que de izquierda, para creer y afirmar que, *ipso facto*, el sistema clásico de teorías marxistas quedaba en su totalidad invalidado. Al hacerlo, tanto el componente doctrinal como el hermenéutico quedaron cancelados.

Una de las consecuencias de superficie de este giro intelectual ha sido que la crítica social de hoy, exiliada del marxismo —al que tenían como única opción de crítica radical— es simple y sencillamente vacua y blandengue, perdida entre la corrección política y el pensamiento progresista bien pensante, no ejerce un verdadero contrapeso a la creciente derecha política y social con toda su carga ideológica. Aunque, sin duda, la gran pregunta es ¿alguna vez ejerció un contrapeso real?

10 Véase, Fukuyama, Francis, “The End of History?” en *The National Interest*, verano de 1989. El artículo de Fukuyama dio pie a la ola de celebraciones teóricas liberales por el resquebrajamiento del comunismo real y el supuesto advenimiento de una era de libertades, bonanza y cosmopolitismo global como consecuencia de ello.

La historia de la tragedia humana que se vivió en prácticamente la totalidad de los países de lo que fuera conocido como el “bloque soviético” es ahora lugar común. Por mucho, la más vibrante y conmovedora de todas fue la de la propia Unión Soviética, ya que incluso en sus momentos culminantes la Madre Rusia parecía exigir indefectiblemente el sacrificio pantagruélico de la sangre de sus hijos.¹¹ Pero la cuestión que debiera rondar incisiva es ¿por qué? ¿Cómo fue posible que el Occidente liberal, democrático y moralista, dejara que eso ocurriera sin pestañear?

La respuesta resultó crítica de tan obvia para generaciones de intelectuales hasta que Wallerstein la resolvió de un plumazo: eran estructuralmente lo mismo. Regímenes comunistas y regímenes liberales, tejían al unísono la filigrana del sistema-mundo sin el cual no pudieron haber subsistido con tanta eficacia durante la casi totalidad del siglo pasado. La carrera armamentista, el aliento contenido ante la supuesta inminencia cada cierto tiempo de la conflagración atómica definitiva, los ataques retóricos, las desgarraduras de vestiduras histriónicas, los tinglados dramáticos de las “cumbres” de las superpotencias, las vertiginosas historias de espionaje y contrabando de información privilegiada, los amagos de apoyo militar a las causas de antemano perdidas de las ingenuas naciones miserables del Tercer Mundo. Toda una trama de retorcimientos y puertas ocultas al servicio de un único fin común: que el modo de ser del mundo siguiera su curso vital; que el sistema no se cortocircuitara, que el sol saliera cada día calentando a quien debía de calentar, rozara con la tibia resolana a quien debía de hacerlo, y dejando en la sombra a quienes el destino había puesto en tan nefanda situación.

Más allá de las visiones y divisiones ideológicas imperantes durante la larga tarde de la Guerra Fría, todo parece indicar que más que un contrapunto real lo que se vivió entre las ideologías capitalista y comunista, liberal e izquierdista, no fue sino una simbiosis. Una retroalimentación positiva que propiciaba la vitalidad de una y de otra. El recurso entonces no radica en una retoma de la filosofía marxista tal y como la conocimos en todos aquellos años, que regresaría irremediablemente a manera de pastiche¹² a un entorno extraño del que la vio nacer.¹³ Huera evocación frívola y parchada de una serie de presupuestos que carecen del entorno necesario para reverdecer.

11 Indispensable para el tema: Meyer, Jean. *Rusia y sus imperios*, México, (Fondo de Cultura Económica, 1997).

12 De acuerdo con la definición que establece Fredric Jameson en su obra *Postmodernism, or, the Cultural Logic of Late Capitalism* (Londres, Verso, 1991, especialmente el capítulo 1), el pastiche es la versión postmodernista de la parodia, aunque sin el peso histórico existencial de ésta; razón por la que el pastiche queda fijado como una retoma del pasado desencajada y vacía, una «máscara lingüística» de sentidos impostados.

13 Régis Debray ha hablado sobre la pérdida del entorno de reproducción y transmisión del marxismo: fue exitoso en la “grafosfera” o era de los medios impresos (revistas, folletos, libelos y libros) y miserable en la actual “videosfera” o era de las telecomunicaciones electrónicas (televisión, Internet): «La crisis para el socialismo es, entonces, que aunque pueda continuar con sus principios fundamentales, no puede regresar a su lógica cultural básica, sus circuitos de producción y propagación del pensamiento. El colapso de la grafosfera lo ha forzado a recoger todas sus armas y juntarse a la videosfera, cuyas redes de pensamiento son fatales para su cultura». Confróntese, Debray, Régis, “Socialismo: un ciclo de vida” en *Este País*, número 207, junio del 2008, p. 20. Por supuesto, el tema ha sido tratado con mayor amplitud y generalidad por Peter Sloterdijk al analizar el desplazamiento que se verificó en el siglo XX de una cultura libresca y humanista a la primicia de las telecomunicaciones electrónicas con su concomitante cultura posthumanista. Véase su ensayo *Normas para el parque humano*, Tr. Teresa Rocha Barco. Madrid, Siruela, 2006.



El marxismo no puede ser ni cancelado ni recuperado por decreto. No es una filosofía perenne —epíteto que sólo corresponde, en la tradición autoritaria de la Iglesia católica, a la filosofía de Tomás de Aquino—. Tampoco es un instrumento teórico de recambio, ajeno a las modificaciones históricas y a los acomodados sistémicos del mundo. Desde su inepción en el marco de los saldos de la metafísica histórica hegeliana, la sociedad ha experimentado cambios sustanciales. El marxismo a la letra no puede ser ni regenerado ni exterminado. No se puede revertir una forma que se ha transformado. No existen los saltos temporales pretéritos. Para el tiempo en que la quiebra del subimperio soviético fue manifiesta de manera global, proceso que comenzara desde la época del Vigésimo Congreso y que viera su punto de no retorno con la invasión a Afganistán en 1979, el marxismo ya había mutado.

Como la mayoría de las mutaciones, al principio fue imperceptible y muchos pasaron por alto la modificación esencial que había ocurrido en su seno. Se convirtió en algo más, con mayores méritos intelectuales y un potencial explicativo expansivo al recombinarse con la teoría de sistemas sociales, que durante mucho tiempo se pensó como una más de las manifestaciones ideológicas burguesas. Dio como resultado el análisis de sistemas-mundo que hoy por hoy constituye una de las más eficaces herramientas para comprender la realidad global, enrarecida y acuciante.

Pero hasta que esto fue evidente, ya bien entrada la década de los ochenta, dos frentes de combate se habían seguido librando dentro de la esfera del pensamiento marxista. Aparentemente alejados entre sí, ambos propiciaron el cierre definitivo del pensamiento original de Karl Marx. Por el lado de la especulación teórica, el estructuralismo francés llevó a la aporía los vectores fundamentales de la especulación dialéctica e histórica del marxismo. Por la parte del marxismo instrumental, la rebelión del Jemer Rojo en Camboya redujo al absurdo las posibilidades fácticas del marxismo. Ambas fueron expresiones extremas de una realidad ineludible: no se puede retrotraer una forma de vida que se ha extinguido para siempre.



III

Antes de las tímidas intentonas coyunturales de la actualidad por revivir los postulados marxistas tras el lodazal financiero mundial, el más acabado experimento conceptual por hacer del marxismo una doctrina viable —es decir, por hacer de él una ciencia— terminó en el completo fracaso. El último gran intento por hacer una reconstrucción racional¹⁴ del marxismo clásico lo llevó a cabo el filósofo francés Louis Althusser hacia mediados de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado.

Cuando Althusser intentó la reconstrucción conceptual y doctrinal¹⁵ de la filosofía de Karl Marx, pretendiendo lo mismo solventar sus paradojas que garantizarle de una vez para siempre un estatus científico, no hizo sino radicalizar la problemática. Porque en su versión de las cosas, los seres humanos, como en el Mito de la Caverna de Platón, no ven sino sólo la sombra parcial, brumosa y falseada de la realidad. Su conciencia se encuentra atrapada en la espesura de la ideología de la clase dominante al uso; viven y mueren bajo su hechizo, y creen que tal cual es el mundo que les tocó vivir. Su miopía es su condena:

Las representaciones de la ideología se refieren al mundo mismo en el cual viven los hombres, la naturaleza y la sociedad, y a la vida de los hombres, a sus relaciones con la naturaleza, con la sociedad, con el orden social, con los otros hombres y con sus propias actividades, incluso a la práctica económica y a la práctica política. Sin embargo, estas representaciones no son conocimientos verdaderos del mundo que representan. Pueden contener elementos de conocimientos, pero siempre integrados y sometidos al sistema de conjunto de estas representaciones, que es, en principio, un sistema orientado y falseado, un sistema regido por una falsa concepción del mundo, o del dominio de los objetos considerados. En su práctica real, sea la práctica económica o la práctica política, los hombres son efectivamente determinados por estructuras objetivas (relaciones de producción, relaciones políticas de clase): su práctica los convence de la existencia de la realidad, les hace percibir ciertos efectos objetivos de la acción de esas estructuras, pero les disimula la esencia de éstas. No puede llegar, por su simple práctica, al conocimiento verdadero de esas estructuras...¹⁶

14 Utilizo aquí el término 'reconstrucción racional' de la misma manera crítica que lo hace Quine en "La naturalización de la epistemología" (en *La relatividad ontológica y otros ensayos*, Tr. Manuel Sacristán, Madrid, Tecnos, 1989): El esfuerzo por reinterpretar los datos empíricos en el marco de una compleja teoría que posee diversos compromisos hermenéuticos y una lógica específica, pretendiendo que dicha reconstrucción sea suficiente para obtener una imagen científica del mundo.

15 Me atengo aquí a la clarificación de Quine entre las caras conceptual y doctrinal de una teoría, que establece que "Los estudios conceptuales se ocupan del significado, y los doctrinales, de la verdad. Los estudios conceptuales se ocupan de clarificar conceptos definiéndolos, unos en términos de otros. Los estudios doctrinales se ocupan de establecer leyes probándolas, unas sobre la base de otras. Idealmente, los conceptos más oscuros serían definidos en términos de los claros, al objeto de maximizar la claridad, y las leyes menos obvias serían probadas a partir de las más obvias, al objeto de maximizar la certeza". Ídem., pp. 93-94.

16 Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución*, Trad. Óscar del Barco, Enrique Román y Óscar R. Molina. (Siglo XXI Editores, México, 1989 (18ª Edición)), 49-50. Los subrayados son del original.

A través de esta visión sin concesiones de la filosofía marxista, pronto fueron exacerbados sus factores más potentes. Una y otra vez insistió en la necesidad de liberar a la sociedad de este manto de falsedad a cuya sombra vive. Pulverizar su motor generador. Restituir los cimientos. Deshacer el mundo. La respuesta liberadora no podía provenir de los mismos elementos del sistema social, puesto que estos se hallan consustancialmente contaminados por la realidad burguesa imperante. En la visión de Althusser, el mismo Marx, en sus años de juventud, con dificultad pudo salir de esta coraza.

Una veta altamente combativa delinea los planteamientos teóricos de Althusser. Convencido como estaba que el marxismo no pertenece tanto a Marx como a sus comentaristas, ya que Marx se vuelve marxista pleno hasta la redacción de *El Capital*, quizá un poco antes. Esta sorprendente aseveración de Althusser tiene con todo una interpretación racional. Lo que quiere decir es que Marx no fue todo lo radical que se requería sino hasta sus obras de madurez. Por radical se entiende combativo, por combativo se entiende revolucionario, y por revolucionario se entiende intransigente. En términos analíticos, lo que se establece es que en la hermenéutica socio-histórica marxista, las variables sociales se reducen al mínimo y cancelan decursos alternativos al postulado de la modificación voluntariosa del sistema social. Sólo habrá evolución por medio de la revolución.

Althusser no se equivocó al detectar dicha tendencia en los escritos marxistas. En sus momentos más contundentes, Marx no sólo no admite una pluralidad de variables posibles para el cambio social, sino que incluso las restringe a una bivalencia. O estado inmóvil del sistema burgués o revolución que impondrá la dictadura del proletariado; así, por ejemplo, en la *Crítica del Programa de Gota*, texto ya plenamente “marxista” para Althusser: “Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de la transformación revolucionaria de una en otra. A éste corresponde también un periodo de transición política en el que el Estado no puede ser otra cosa que la dictadura del proletariado”.¹⁷ Pero de manera más contundente, aunque sutil, en *El Capital*, obra que Althusser entendía como radicalmente marxista, es decir, estructuralista:

El instrumento del trabajo, cuando toma la forma de una máquina, inmediatamente se vuelve competidor del propio trabajador. La auto expansión del capital por medio de la maquinaria es, entonces, directamente proporcional al número de trabajadores, cuyos medios de subsistencia han sido destruidos por la maquinaria. Todo el sistema de producción capitalista se basa en el hecho de que el trabajador vende su fuerza de trabajo como mercancía. La división del trabajo especializa esta fuerza de trabajo, al reducirla a la habilidad de manipular una herramienta en particular. Tan pronto como la manipulación de dicha herramienta se convierte en la labor de una máquina, entonces, junto con el valor de uso, también el valor

17 En la recopilación Marx, Karl, *On Society and Social Change*, editado por Neil S. Smelser, Chicago, University of Chicago Press, 1973. La traducción es mía.

de cambio de la fuerza laboral del trabajador se desvanece; el trabajador se vuelve invendible (fuera de circulación), como el papel moneda que es retirado de la circulación por un edicto legal.¹⁸

El pasaje es punzante por las reverberaciones que produce. La implicación esencial es que el sistema capitalista llevará a la completa banalización del hombre por medio de la pérdida del único valor que éste le reconoce como ser humano: su fuerza de trabajo. Al ser usurpada ésta por la implantación de la maquinaria, el individuo se desvanecerá en el mar de los artículos de recambio del sistema. Lo que se colige del pasaje es que la única salida ante la inexorable marcha del capitalismo es desmoronarlo desde sus cimientos. Si las máquinas son la expresión más acabada del sistema, garantizando su reproducción productiva y financiera, el remedio no radica en la destrucción de éstas, sino del sistema que las produce y las propicia.

Por lo demás, Marx fue claro en los objetivos que su idea de la revuelta proletaria implicaba. Engendrar el cisma social; deshacer la contradicción, quebrar al sistema, acabar con la opresión, profetizar «la abolición de la propiedad privada» y «derrocar la base de todo lo existente»,¹⁹ por medio de la acción revolucionaria. Un tifón que arrasaría con el sistema social hasta ahora conocido y cuyas placas tectónicas en movimiento yacían en los linderos del modo de producción, en el patio de desechos del sistema capitalista, en sus piezas de reuso: en la clase obrera urbanizada.

La revolución que instauraría la dictadura del proletariado era el paso histórico decisivo para ello. Althusser reconstruyó en sus propios términos la idea más estrujante de la obra marxista. La clase obrera, entonces, sería la elegida para llevar a cabo la purificación práctica de la sociedad. La purificación epistemológica estaba a cargo de la filosofía, la ciencia marxista. Era el elemento externo liberador. Surge del sistema social, pero se eleva sobre él, superándolo. Lo que enseña es que la sociedad toda ha llegado a un punto de total inmersión en la ideología dominante. Se encuentra trastocada hasta la médula. Todo el saber acumulado hasta el punto culminante de la civilización occidental es espurio, falso, demagógico e interesado. Sólo la ciencia marxista y la práctica comunista podían enderezar el rumbo que iniciara en un tiempo inmemorial, junto con el hombre primitivo, comunista por naturaleza.

Habían de buscarse no sólo remiendos revolucionarios y curas parciales de la atroz realidad a la que hubo llegado la civilización capitalista, ya que estos sólo jugaban a favor del orden imperante. Eran paliativos para las masas y amuletos para la mala conciencia de la burguesía. En consecuencia, la solución buscada tenía que ser “profunda y definitiva”. Desenraizar el mal. Reinventar la realidad.

El problema benigno de tal punto de vista fue la miopía para detectar que probablemente los resultados reales de un movimiento social de esta guisa serían diversos a los resultados espe-

18 Ídem, p. 157. El pasaje corresponde a *El Capital*, volumen I. La traducción es mía.

19 Confróntese: Marx y Engels, 39 y 41.

rados. La implantación de una nueva estructura social no tiende tanto a lo impredecible, sino al conservadurismo. Es decir, a la larga reproducirá las variables más pertinaces de la estructura histórica precedente que se hubo intentado destruir. Uno de los primeros críticos que vio esto con claridad fue Karl Popper:

La evolución más probable es, naturalmente, que aquellos que detenten prácticamente el poder en el momento de la victoria —aquellos jefes revolucionarios que hayan sobrevivido a la lucha por el poder y las diversas purgas, junto con las respectivas camarillas— pasen a formar la nueva clase gobernante de la nueva sociedad, una suerte de nueva aristocracia o burocracia que, por lo demás, procurará seguramente ocultar este hecho.²⁰

El problema grave fue que a partir de esta versión radicalizada de los principios que verdaderamente se encuentran en el pensamiento marxiano, las consecuencias prácticas llegaron a ser atroces. Esto no es sólo pura especulación argumental; ya hubo en la historia del mundo, por lo menos, un ejemplo real: Camboya bajo el Khmer Rouge.²¹

La vuelta a lo arcaico impulsada de manera brutal, sistemática y sin piedad por los jemeres rojos fue el retorno a la esencia salvaje de la humanidad. Cuando Angkar Padevant despedazó hasta pulverizar la totalidad de la incipiente civilización moderna camboyana; cuando denostó y atacó demencial y vertiginosamente uno de los máximos logros de la razón humana (¡de acuerdo con el propio Marx!), la vida y la ideología burguesa occidental, involucionó a su pueblo a la era de las cavernas. Abrió, entonces, un terrible claro metafísico: la esencia de la aniquilación irrefrenable del hombre por el hombre.

En el instante que el Jemer Rojo dio como piedra de toque la destrucción de las ciudades y la vida burguesa en ellas alojada, fue consecuente del principio marxista la vuelta al origen. Los centros de cultura, recreo y política de cuño francés que incipientemente poblaban Camboya, y particularmente la capital Phnom Penh, fueron literalmente dinamitados, regresados al polvo y al barro. Fueron los primeros pasos para regresar al año cero. Por eso afirmaban que los núcleos urbanos occidentalizados eran un “virus”, tumores metastásicos de “perversión” y de “maldad”. La rapacidad del instinto guerrero y asesino que Pol Pot y sus seguidores desenjaularon entendió, con razón, que el modo de ser europeo era el último y quizá el único dique que podía contener el caudal de su furia. Comenzó así la vileza del comunismo extremo: la sistemática destrucción de la urbanización y el alucinante empeño de crear una nación rural viable con base en la colectivización forzada del campo.

20 Confróntese Popper, 318.

21 Véase el espléndido libro de José María Pérez Gay, *El príncipe y sus guerrilleros. La destrucción de Camboya, México, Cal y arena*, 2004.

Es posible que los teóricos marxistas occidentales no hayan previsto las probables consecuencias prácticas de sus elucubraciones argumentales; sin embargo, ocurrieron. No fueron malas interpretaciones de la metafísica marxista. A lo más, fueron las interpretaciones más extremas y radicales de ésta. Porque todo ello está ahí, en los textos de Marx y de sus mejores comentadores y seguidores, como Louis Althusser. La intencionalidad del Jemer Rojo fue consecuente, con los postulados radicales del marxismo, deconstruir voluntariosamente la civilización burguesa hasta revertirla al imaginado origen inmaculado de la humanidad.

En el empeño althusseriano por hacer mínimamente convincente el elemento doctrinal del marxismo, quedó sepultada la última dosis de credibilidad positivista del pensamiento avanzado por Karl Marx hace ciento cincuenta años. El componente doctrinal marxista hizo corto circuito por sus propias paradojas y aporías, por la vocación intolerante de sus comentadores y por la ceguera absoluta ante la evolución de las ciencias sociales de otras tradiciones y latitudes; descalificadas absurdamente como burguesas o ideológicas.

El componente práctico recibió la puntilla por medio de la acción de un grupo de fanáticos desquiciados en una nación subdesarrollada perdida en las selvas del sudeste asiático. Si las acciones de los jemereros rojos fueron propiciadas por el lado pragmático de la doctrina marxista clásica, entonces, el riesgo de llevar a la vida real un experimento de ingeniería social de cuño comunista es muy alto. La oportunidad de pervertirse fue real y ominosa. En este sentido, las intenciones pseudo revolucionarias del Ejército Revolucionario Popular en México y de Sendero Luminoso en Perú, abonaron la creencia de que la expansión de dicha posibilidad es real y no se constriñe a una supuesta anomalía histórica camboyana. La acción, los postulados y el bagaje teórico de dichos grupos armados tuvieron contundencia efectiva y su abominable existencia no fue un simple terror metafísico de los enemigos del marxismo.

Sin duda, el sistema-mundo capitalista es un lugar atroz, pero si el remedio ha de ser más pernicioso que la enfermedad, más valdría aguantar y esperar una resolución autónoma del propio sistema. De lo contrario, ocurriría como con la ‘tormenta citoquímica’ del sistema inmunológico humano ante la presencia de una agresiva invasión viral: la respuesta del contraataque es tan brutal que es ella y no el germen invasor quien acaba por matar al paciente.

IV

Algunos podrán argumentar que he hecho una extrapolación inválida del “verdadero” pensamiento marxista hacia sus engendros más recalcitrantes y, en última instancia, tergiversados de éste; no obstante, la propia filosofía de Karl Marx contiene estos gérmenes. Son parte integral de ésta. Este hecho no debería sorprender a nadie. Estar genéticamente ligado al liberalismo y al conservadurismo que ha dominado al sistema-mundo capitalista en los últimos ciento cincuenta años, hace que posea ideales y designios similares a sus hermanos antagónicos (o supuestamente antagónicos). A nadie le extraña que, por ejemplo, los “conservadores” estadounidenses se

dediquen a expandir la guerra a lo largo y ancho del planeta, pero muchos críticos del conservadurismo disimulan cuando la realidad les planta cara y muestra que los “liberales” también van a la guerra con, por lo menos, el mismo ahínco que sus adversarios políticos: Truman en Hiroshima, Kennedy en Vietnam, Clinton en Bosnia y Obama en Afganistán, vienen a la mente de inmediato.

En otras latitudes, la guerra y su concomitante saldo de destrucción y penuria social ha sido la característica esencial de los movimientos “liberadores”, revolucionarios o contestatarios, autoproclamados marxistas. Del subimperio soviético y las invasiones profilácticas a sus semi colonias gravitacionales de Europa del Este, al Viet Cong y el Movimiento de Liberación de Mozambique, así como las acciones de las huestes de Castro y Guevara, lo mismo en Cuba que en Angola. Estas similitudes estructurales nos hablan más bien de una caracterología más profunda y pertinaz; de un modo de ser que ha sido la marca y el sino de toda una era en la historia del mundo. Comparten la vitalidad rapaz, utilitaria, desenfrenada e inexorable del sistema capitalista global, convertido desde hace siglos en un sistema-mundo que dicta y moldea las vidas de miles de millones de personas en la Tierra.

De esta manera, las cualidades perniciosas de los sistemas comunistas reales regresarían inexorablemente en una hipotética reedición de los mismos, ya que son consustanciales con las del sistema-mundo capitalista, al que ideológicamente siempre sostuvieron contradecir:

De hecho, estas prácticas están tan difundidas que uno se podría preguntar por qué sus vicios no se atribuyen al sistema mismo, en lugar de a las instituciones (regímenes) dentro del sistema (...) ni el mejor de los regímenes, en el mejor de sus momentos, estuvo exento de estos diversos vicios.²²

El problema no es que el diagnóstico social de Marx haya sido erróneo. Efectivamente, la mecanización y la maquinización decimonónicas introdujeron en el sistema social nuevas e inesperadas variables que, por una parte, en sí mismas fueron, y han sido, difíciles de asimilar y solventar. Por otra, provocaron una aceleración generalizada en el sistema social (creación de grandes centros urbanos, modificación del consumo, sobre explotación de los recursos naturales, incluyendo al hombre, explosión económica expansionista, etcétera) que no podría ser mínimamente controlada ni parcamente balanceada (por lo menos en Europa y el resto de países del Primer Mundo) sino hasta bien entrado el siglo XX, con carencias, matices y quiebres cíclicos en todos los casos.

El problema es que su metafísica sí que fue errónea. Extrapoló lo que eran variables sociales temporales, acotadas y finitas, hacia la totalidad del desarrollo histórico de la humanidad: “el proletariado sólo puede existir en un plano histórico-mundial, lo mismo que el comunismo, su acción, sólo puede llegar a cobrar realidad como existencia histórico-universal”.²³ Pero esto fue

22 Wallerstein, 68.

23 Marx y Engels, 38.

y es falso. El sistema social es una entidad viva, multiforme y multipolar cuyo devenir implica la acción e interacción de todos y cada uno de sus componentes con miras a garantizar la viabilidad del mismo. Interacción y viabilidad que además están determinadas, a nivel global, por las características del capitalismo en tanto que sistema-mundo imperante.

Para Marx, como es bien sabido, la filosofía y, en general, toda formación ideológica, está condicionada por el modo de producción de la época en la que se desarrolló. Es un producto etéreo que se levanta, como una cortina de humo, sobre la dureza de las relaciones de propiedad, de riqueza y poder político. Los filósofos que le precedieron o no se dieron cuenta de ello, o lo pasaron por alto intencionadamente:

La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden, pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia.²⁴

Entonces, el pensador alemán se halló en un dilema que siempre ignoró: si su teoría sobre la generación del pensamiento filosófico y de las ideologías en general es verdadera, entonces, su propio pensamiento es sólo un producto de su tiempo. Una construcción metafísica erigida sobre la pesada estructura de la economía al uso. Consiguientemente, la posibilidad de pensar la sociedad y la historia tal y como él lo hizo, obedece al modo de producción capitalista, a la primera revolución industrial.

Desde la época de su nacimiento, el marxismo histórico se dedicó largamente a salvar el escollo autorreferencial argumentado una y otra vez que la teoría de Marx no era ideológica porque era científica y, por lo tanto, empírica y verdadera. Por supuesto, esto fue y es falaz. Lo mismo le ocurrió al Positivismo lógico a principios del siglo XX. Ambos movimientos utilizaron un recurso común en las leyendas medievales sobre las argucias y engaños del demonio: la mejor manera que tenía para hacerse presente y ser adorado por los mortales era presentarse como si fuera un santo bañado de divinidad.

24 Ídem, p. 26.

V

Llegamos entonces al punto actual. El marxismo, tal y como lo conocimos, no existe más allá de una referencia histórica específica y finalmente acotada; imprescindible referente de la historia de las ideas de la Modernidad. El mundo que lo puso en movimiento (y que él, a su vez, dinamizó) no existe más. El entramado social que se configuró desde la Modernidad clásica ha devenido en un *sistema social*, debido a la inmensidad de los elementos y relaciones que lo componen. Es una entidad altamente compleja que no puede operar sino de manera sistémica: reduciendo la complejidad por medio de enclaves de sentido bajo la lógica sistema/entorno. La teoría sociológica que emerge de esta ordenanza es *teoría de sistemas* donde se realiza un acoplamiento homológico con el sistema.

Toda teoría de sistemas parte de un principio evolutivo. La interpretación de la variación social se hace a posteriori, de manera descriptivo-analítica y no de manera especulativa a priori. No siempre existieron sistemas sociales, órdenes sistémicos sí. Todo parece indicar que ese ha sido el principio de orden en la naturaleza²⁵ y en el cosmos,²⁶ pero en lo relativo al orden social, no fue sino hasta la época moderna cuando el antiguo principio de ordenamiento jerárquico comenzó a mutar, a transformarse en algo diverso. Factores como las aceleradas modificaciones políticas, ideológicas y poblacionales de aquellos tiempos, el surgimiento de nuevas tecnologías y la eficientización en la acumulación de capital, además de las expansiones poblacionales, determinaron que el orden tradicional se dislocara. La emergencia de una nueva realidad social lo impelió al cierre de su ciclo histórico.

Los más destacados teóricos de sistemas así lo han visto y así lo han afirmado en sus teorías: “[La sociedad moderna] se caracteriza por el primado de la diferenciación funcional, que tiene el efecto de una enorme ampliación de comunicaciones altamente especializadas, así como de la efectividad de las mismas”,²⁷ o:

El moderno sistema mundial es una economía-mundo capitalista (...) Ese sistema mundial nació en el curso del siglo XVI, y su división del trabajo original incluía entre sus límites buena parte de Europa (pero no los imperios ruso ni otomano) y partes de las Américas. Ese sistema mundial se expandió al paso de los siglos...²⁸

Al final, que el orden social paneuropeo y su posterior desarrollo global haya evolucionado a la forma, la lógica y el devenir de un sistema social no fue algo necesario, sino contingente. *De hecho*, esa fue la alternativa materializada. Fue la manera de hacer viable una serie de dinámicas que de otro modo hubiera sido muy problemático llevar a buen puerto. Las teorías de sistemas

25 Al respecto, véase: Maturana y Varela, 1996.

26 Véase: Morin, 2003.

27 Confróntese: Luhmann, 42.

28 Wallerstein, 41-42.

parten de ahí. Al verla en retrospectiva, no pueden sino identificar en la realidad social un orden sistémico. Aunque, eso sí, una vez que se ha configurado como sistema, el orden social cambia de lógica. Inicia un proceso en circuito en el que la auto producción de los elementos, la recursión de causas y efectos, y la clara diferenciación frente a un entorno por medio del ensimismamiento de su aparato funcional, son su marca vital.

De entre los más destacados y consecuentes teóricos de sistemas, Niklas Luhmann fue el más prolífico, prolijo y totalizante, también el menos ideológico, para algunos incluso inadmisiblemente conservador. Lo cierto es que Luhmann fue más allá del conservadurismo. Su visión del sistema social era hiperfuncional, tan fría y lejana como puede esperarse de un científico de la vieja escuela observando su objeto de estudio con absoluta abstracción de lo que pasa en él más allá de lo analíticamente relevante. Si algún epíteto habría que darle, Luhmann fue más bien nihilista. Para él, el sistema social sigue un devenir ajeno a cualquier voluntarismo que pretenda cambiarlo. Si dicho devenir lo mejora, lo empeora, lo muta o lo destruye, nada puede hacerse al respecto.

En cambio, entre los teóricos sistémicos (aunque él se llama a sí mismo “analista” y no teórico de sistemas-mundo), Immanuel Wallerstein afirma un estado de cosas en el que la inexorabilidad y el peso de la mecánica del sistema social guarda todavía un resquicio para la acción voluntariosa. Contra todas las posibilidades, y con las estructuras del sistema-mundo capitalista operando para impedirlo, para Wallerstein prevalece la idea de la posibilidad de la modificación del sistema por medio de la acción vigorosa de las personas. De eso se trata su utopística, de las maneras posibles de imaginar un mundo alternativo al que ahora ha entrado en una frase de crisis global e inminente disolución en el mediano plazo. Imaginarlo y trabajarlo.

Tres son los aspectos fundamentales que llevan a Wallerstein a afirmar el estado de crisis del sistema-mundo capitalista: I) La creciente tensión entre la esfera de los detentadores de los medios de producción para hacer viable la incesante acumulación de capital. Por una parte, por la intensa competencia con sus pares. Por otra, el dilema entre la disminución de ganancias al permitir una mejor distribución de la plusvalía o la pérdida de una sólida base de consumidores al no permitir semejante redistribución de las ganancias. II) La crisis ecológica global. Durante décadas las empresas se dedicaron a trasladar los costos de limpieza y preservación medioambiental a la sociedad. En nuestra época las consecuencias de semejante política han colapsado. La decisión para los acumuladores de capital es crucial: o asumen los costos con gastos onerosísimos, o no lo hacen y permiten que el ecosistema enrarezca hasta llegar a un estado insostenible para el equilibrio vital. III) La pérdida de legitimidad de los estados, una vez que las promesas tripartitas (liberal-conservadora-socialista) del progreso social y el bienestar poblacional han mostrado su falsedad con el paso del tiempo. En la época actual se percibe al Estado como una estructura ineficiente, dispendiosa, opresora y justamente como el vehículo de una camarilla que se hace con lo más que puede a costa de la población, a la que además embauca para que la legitime en el poder por medio de una democracia puramente instrumental, mediática, financiera y amañada.

A esto último hay que añadir la expansión de lo que el pensador neoyorquino llama el prin-

cipio de la mafia.²⁹ Al respecto, hay una afirmación que Wallerstein hace y que me parece que la realidad que describe ha venido cambiando en los últimos tiempos. Dice que tras un periodo razonable, digamos una generación, las mafias tienden a volverse legítimas, invirtiendo en negocios legales, accediendo sus miembros a centros de enseñanza renombrados (generalmente los hijos de los gángsteres originales) y, finalmente, engrosando las filas de los capitalistas tradicionales.

Esto sin duda es cierto, conocemos numerosos casos de este tipo en el mundo entero. No obstante, en la actualidad, estos grupos están lejos de querer mimetizarse con el sistema, cada vez más intentando solidificar su posición como renegados del sistema. Las compras desmesuradas de armamento, el uso diario y la custodia informal de millones de dólares, el apuntalamiento de su poder popular en amplias regiones al interior de los Estados —especial aunque no exclusivamente de los Estados tercermundistas—, así como el énfasis en la acelerada construcción de redes globales con sus iguales en el resto del mundo, apuntan en este sentido.

Quienes sacarán la mejor parte de este creciente desorden sistémico son los que integran la peor parte de la sociedad. En este sentido, no es increíble pensar, como en las visiones apocalípticas de la literatura *cyberpunk* de George Alec Effinger, que las ciudades del futuro serán nuevos pueblos feudales amurallados, a la cabeza de los cuales estará un barón del crimen, dispensando su ley y su voluntad a los habitantes del lugar. El Tercer Mundo sin duda estará a la cabeza de estos nuevos ordenamientos sociales.

Wallerstein es consciente de que no vivimos una era apta para las utopías. Su percepción global del mundo contemporáneo es básicamente sombría y ominosa. No siente que haya algo que celebrar en el futuro inmediato y tampoco es optimista sobre el posible devenir del sistema-mundo al cabo de una o dos generaciones.

Sin embargo, conserva un rasgo voluntarioso dentro de su análisis de sistemas-mundo. Hemos aprendido mucho de las grandes fallas del sistema actual como para repetir las en el futuro. Aparte de una programática específica que incluye alternativas para el modo de producción, la forma del empleo, la estructura del sistema sanitario, la reforma de la dinámica democrática y el tipo de gratificaciones personales en un sistema alternativo al actual, su propuesta tiene como fundamento la dislocación del principio sin el cual no puede existir el actual sistema-mundo: la acumulación incesante de capital. Horizontalizar las ganancias, las retribuciones y los premios que el intercambio mercantil y financiero trae aparejados. De ninguna manera se trata del viejo comunismo, puesto que se pone en primer lugar el papel de la subjetividad, con sus necesidades psicológicas de confort, seguridad y reconocimiento, en medio de un avasallante medio ambiente sistémico.

Pero sí que se trata de, en una primera etapa, quebrar de una vez para siempre el aspecto piramidal en la acumulación del plusvalor, mitigando, justamente, dicho excedente del intercambio. Esto incluye una reforma radical de la labor y la forma de ser del Estado, así como una conside-

29 Véase Utopística para una descripción detallada del mismo.

table sacudida social para que los que tienen demasiado sólo tengan un poco más. Determinar hasta qué punto la propuesta del sociólogo norteamericano es viable y no recae en la utopística clásica es una tarea por realizar. Por lo pronto, la alternativa está expuesta con el trasfondo de la comprensión de la lógica sistémica: el sistema puede o no variar por la acción de una intervención racional intencional. Quizá su dinámica sea incontenible —como pensaba Luhmann— y poco o nada pueda hacer un puñado de idealistas para cambiar su curso inevitable, vanos sueños de amurallar.

VI

A la luz de las teorías de sistemas, se comprende que el marxismo ha llegado a su fin. Tuvo su oportunidad histórica en la medida que el sistema social jalonaba aún entre las estructuras jerárquicas tradicionales que luchaban por seguir operando entre los reacomodos inmediatamente posteriores a la Revolución francesa y el inicio de la expansión frenética del modo de producción capitalista. Ese ciclo se cerró definitivamente, como mínimo, al finalizar la Primera Guerra Mundial, hace más de noventa años.

He tratado de argumentar que las opciones que el marxismo ofreció se redujeron a dos: hacer de él una ciencia sociológica, por una parte, y aplicar sus principios en la vida real, por otra. Ambas fueron reducidas al absurdo de una u otra manera. Probó así su inviabilidad. El entramado histórico que lo hizo plausible no existe más. Sin embargo, hay un pertinaz vector social que no cede y que sigue siendo tan atroz entonces como ahora. Lo mismo en el periodo de su auge expansionista, en la Modernidad clásica, que en el de sus estertores de clausura, en nuestra Posmodernidad: la insoportable realidad del capitalismo global. La desmedida acumulación del capital por unas cuantas manos. La sobreexplotación de millones de personas en el planeta entero para el beneficio de unos cuantos. El inhumano rezago y exclusión estructural de sectores poblacionales cada vez más amplios en materia de educación, sanidad, tecnología, trabajo y moral. ¿Qué respuesta, qué dique, qué oposición puede hacerse a todo ello más allá del marxismo?

Por lo pronto, sólo parece haber las dos antedichas: el estoicismo tecnificado de Luhmann o el desencanto contestatario de Wallerstein. La posibilidad de que el sistema encuentre sus propios caminos funcionales, cuyo reajuste lo tendría que conducir hacia una mejora evolutiva, a condición de que verdaderamente se construyeran enclaves funcionales donde o no los hay o los que hay son precarios, como en el caso del Tercer Mundo. O la apuesta por la acción contestataria reflexiva. Comprender el núcleo de las graves fallas del sistema-mundo tal y como lo conocemos e intentar impedir por todos los medios posibles que éstas sean trasvasadas al sistema que emergerá tras la ruina del actual. En este sentido, Wallerstein es poco optimista pues es consciente de que quienes tienen ahora todo harán todo lo posible para hacerse con el botín tras el naufragio.

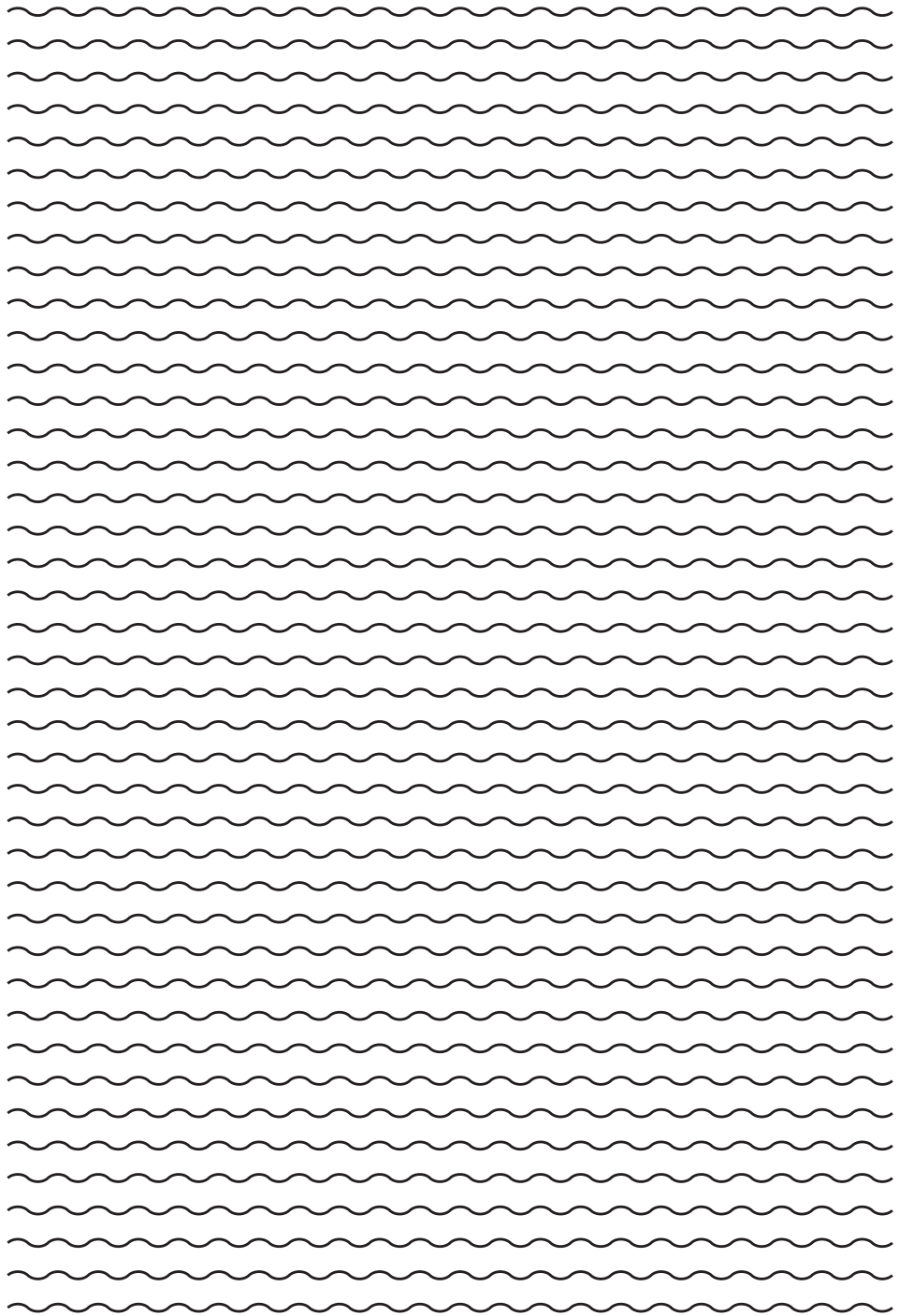


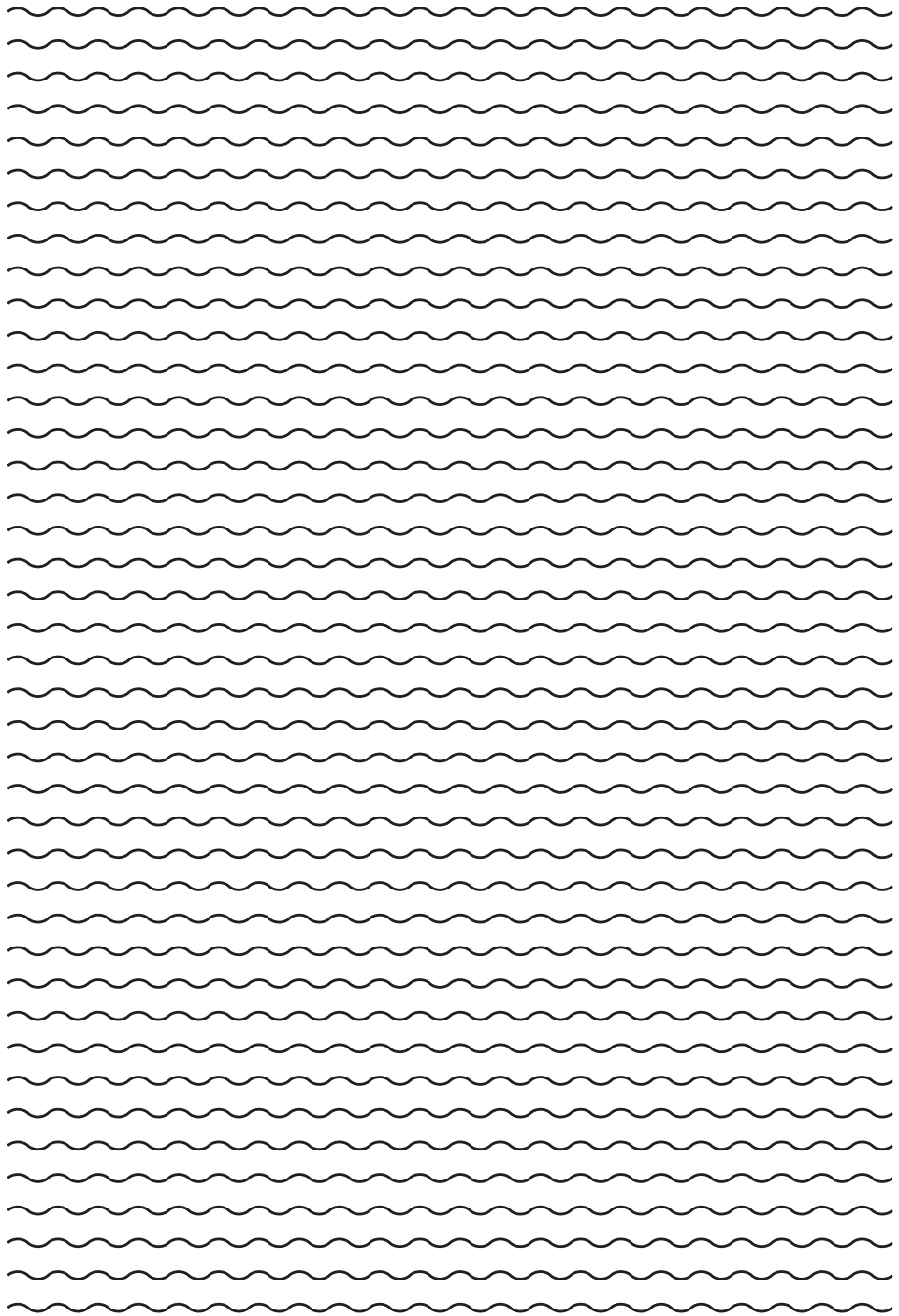
Posiblemente, los marxistas añorantes y los liberales ingenuos que abundan —sin duda con buena fe— en la academia, la prensa, e incluso en la burocracia, vean estas alternativas con escepticismo, sospecha o desilusión e intenten apelar a “ajustes”, “medidas correctivas”, “nuevos tratos”, “refundaciones” y demás placebos para solventar las miseria y la virulencia del sistema. Sacar del baúl de los libros enmohecidos las obras de Karl Marx ha sido uno de sus recursos fáciles en días difíciles. Muestras claras de ello impregnan hoy buena parte de las propuestas de la *intelligentsia* global, como en los ejemplos que mencioné al inicio del presente texto. Pero intentar resucitar a las letras muertas, sólo habla o bien de una tremenda miopía, o bien de una intentona más de intercambiar oro por espejuelos.



BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. Tr. Óscar del Barco, Enrique Román y Óscar R. Molina, México: Siglo XXI Editores, 1989.
- Debray, Régis. "Socialismo: un ciclo de vida" en *Este País*, número 207, junio del 2008.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. Tr. Elsa Cecilia Frost. México: Siglo XXI Editores, 1993.
- Fukuyama, Francis. "The End of History?" en *The National Interest*, verano de 1989.
- Jameson, Fredric. *Postmodernism, or, the Cultural Logic of Late Capitalism*. Londres: Verso, 1991.
- Luhmann, Niklas. *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Tr. Fernando Vallespin, Madrid: Alianza, 1991.
- Marx, Karl. *On Society and Social Change*. Editado por Neil S. Smelser, Chicago: University of Chicago Press, 1973.
- Marx, Carlos y Federico Engels. *La ideología alemana*. Tr. Wenceslao Roces, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1972.
- Maturana, Humberto y Francisco Varela. *El árbol del conocimiento*. Barcelona: Debate, 1996.
- Meyer, Jean. *Rusia y sus imperios*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Morin, Edgar. *El Método I: La naturaleza de la naturaleza*. Tr. Ana Sánchez, Madrid: Cátedra, 2003.
- Parsons, Talcott. "El simbolismo económico y religioso en Occidente" en *Biografía intelectual*. Tr. Catherine Nelson Weskett, Puebla: BUAP, 1986.
- Pérez Gay. *El príncipe y sus guerrilleros: La destrucción de Camboya*. México: Cal y arena, 2004.
- Popper, Karl. *La sociedad abierta y sus enemigos*. Tr. Eduardo Loedel, Barcelona: Paidós, 2002.
- Quine, W. V. O. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Tr. Manuel Sacristán, Madrid: Tecnos, 1989.
- Sloterdijk, Peter. *Normas para el parque humano*. Tr. Teresa Rocha Barco, Madrid: Siruela, 2006.
- Wallerstein, Immanuel. *Conocer el mundo, saber el mundo*. Tr. Stella Mastrángelo, México: Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2007.
- _____. Después del liberalismo. Tr. Stella Mastrángelo, México: Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2005.
- _____. "La Revolución Francesa como suceso histórico mundial" en *Impensar las ciencias sociales*. Tr. Susana Guardado, México: Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 1998.
- _____. Utopística o las opciones históricas del siglo XXI. Tr. Adriana Hierro, México: Siglo XXI Editores-CIICH-UNAM, 2007.
- VV. AA. *The Economist*. "Under Attack: Get the Rich" vol. 391, n° 8625, 20 de abril del 2009.
- _____. *Letras Libres*. "¿La última cena del capitalismo?" n° 77, mayo del 2009.
- _____. *Foreign Policy*. "The Big Think Issue: Marx, Really?" n° 172, mayo-junio del 2009.





DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹



Ana María León Miravalles²

El presente ensayo parte de la idea de que un elemento fundamental para el fortalecimiento de un sistema democrático es la participación ciudadana. Presenta datos sobre el crecimiento del llamado tercer sector en el país en los últimos años y señala que, a pesar de que en comparación con otros países el sector en México es modesto, éste ha logrado avances en distintas materias que fortalecen su presencia y posibilidades de crecimiento en el futuro. Para que este potencial se convierta en una realidad, se propone una agenda con temas que deben ser tratados para lograr el fomento, crecimiento y permanencia de las organizaciones de la sociedad civil.

INTRODUCCIÓN

La democracia es un concepto sumamente amplio y lleno de significados. En términos generales, se concibe como una forma de gobierno en donde las decisiones son tomadas por los ciudadanos.

La democracia representativa es aquella en la que los ciudadanos eligen a sus gobernantes, dándoles el poder de representarlos en la toma de decisiones en la agenda pública. Pero éste es un concepto muy limitado: la existencia de elecciones libres es una condición necesaria, pero no suficiente para que exista democracia en una sociedad determinada.

Una democracia más acabada —más “perfecta” o de mayor calidad— implica que la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos trasciende al ámbito electoral. En ella, tienen plena y efectiva vigencia una serie de derechos fundamentales de carácter político, económico, social y cultural. Existe un Estado de Derecho y las relaciones sociales se dan sobre la base del reconocimiento de la libertad, la equidad y la inclusión de los diferentes. Es, por lo tanto, no sólo una forma de gobierno, sino una forma de organización de la sociedad en su conjunto.

La democracia es un concepto compuesto de realidades y de ideales. Constituye un proceso de continua e interminable construcción. Su condición inacabada es inherente a su propia esencia y no depende de periodos históricos ni de lugares. En cualquier época y en cualquier parte la democracia será siempre, conceptualmente, algo inconcluso.³

1 Artículo basado en la Tesis: Ana María León Miravalles (2010). Democracia y participación ciudadana. México: ITAM.

2 Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

3 Rodrigo Borja. *Enciclopedia de la Política* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

Un elemento fundamental en un sistema democrático es la participación ciudadana. Mientras mayores y más amplias sean las posibilidades de participación ciudadana, más democrático es un Estado.

En México, distintos elementos de la democracia han venido avanzando a ritmos desiguales en los últimos quince años. En materia electoral han habido grandes avances: existe un órgano autónomo a nivel federal que regula los procesos electorales, que ha conseguido que exista una mayor confianza y credibilidad en las elecciones.

Después de más de setenta años de tener un sistema político autoritario, la alternancia en el poder, con la llegada de un integrante del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, es sin duda motivo para afirmar que México es más democrático que en 1995. Hoy existen, a nivel federal y en muchas entidades del país, leyes de avanzada para promover la rendición de cuentas y la profesionalización del gobierno, instituciones que garantizan los derechos ciudadanos, medios de comunicación que ejercen la libertad de expresión y mejores controles y contrapesos al poder, gracias a una mayor pluralidad en los congresos Federal y estatales.

Sin embargo, sobre todos estos avances, surgen algunas interrogantes: ¿El Instituto Federal Electoral sigue siendo un órgano ciudadano, o está conformado por quienes representan los intereses de los partidos políticos? ¿La alternancia en el poder significa que con cualquier partido en la Presidencia de la República, seguirá habiendo garantías de participación equitativa para las diferentes fuerzas políticas para el acceso al poder? ¿Los partidos políticos cuentan con mecanismos democráticos para la elección de dirigentes y candidatos? ¿Los medios de comunicación promueven la expresión de todas las voces? ¿Los sindicatos representan a los trabajadores? ¿Existe un ambiente de libertad y competencia económica en los distintos rubros de actividad empresarial? Y, sobre todo, en los estados y en los municipios que conforman nuestro país, ¿existen las mismas libertades y derechos? ¿Somos todos los mexicanos igualmente ciudadanos?

Existe un aspecto en el que se puede afirmar que México es más democrático que hace quince años. Éste es el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Aunque la relevancia de este sector, como veremos más adelante, está aún acotada, y aunque los retos que enfrenta son enormes, su consolidación puede garantizar que no haya retrocesos en otros aspectos de la democracia.

Aún considerando el tímido desarrollo que, en comparación con otros países, ha tenido la sociedad civil organizada, ésta ha influido de manera determinante en la concreción de los avances que la democracia mexicana ha logrado en los últimos tres lustros.

Las organizaciones sociales impulsaron y acompañaron el proceso de ciudadanización del Instituto Federal Electoral; fueron fundamentales para el triunfo de Vicente Fox en las elecciones del año 2000 y han sido las promotoras principales de la ampliación de los derechos ciudadanos.

En este ensayo, se presentará una conceptualización de las organizaciones de la sociedad civil; se revisará una breve perspectiva histórica sobre la participación ciudadana; se analizarán diversos ejes de desarrollo de la sociedad civil organizada; se enumerarán algunos retos y se

delineará una agenda de propuestas para que el sector pueda incidir con mayor impacto en el fortalecimiento de la democracia.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El concepto de sociedad civil puede ser tan amplio que abarque muchos tipos de organizaciones: movimientos sociales, escuelas, iglesias, sindicatos, partidos políticos, organismos empresariales y clubes deportivos, entre otros. Sin embargo, en este ensayo nos referiremos a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que son aquéllas que se distinguen por los siguientes aspectos:

- Son actores colectivos con alguna estructura y regularidad en sus actividades.
- No son parte ni del Estado, ni del mercado. Por eso, en ocasiones se les define como el “Tercer Sector”.
- No tienen fines lucrativos; aún si desarrollan actividades que generan algún tipo de ganancia económica, esta es invertida en la propia organización.
- La afiliación a las mismas por parte de los ciudadanos es voluntaria y
- Buscan algún tipo de bien público o interés colectivo.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden tener un rango muy amplio de actividades: pueden ser proveedoras de servicios —como educación o salud—; cumplir la función de defender y visibilizar derechos ciudadanos; concentrarse en la expresión de las inquietudes y demandas sociales y/o incidir en el ciclo de las políticas públicas.

Existen organizaciones que combinan dos o más de estas funciones. Pero la característica que les es común a todas ellas es que buscan influir sobre la agenda pública.

Esta influencia se da desde el momento en que un grupo de ciudadanos decide organizarse para enfrentar algún problema o emprender un proyecto, ya que están generando una red que contribuye a la creación de capital social.

El capital social se refiere a las conexiones entre individuos, a las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza que surgen de ellas. ⁴Estos lazos de confianza y reciprocidad son precondiciones críticas para la democracia y el crecimiento económico.⁵

⁴ Robert D. Putnam. *Bowling Alone. The collapse and revival of American community*. (USA, Simon & Schuster Paperbacks, 2000).

⁵ Lester Salamon et al. *Global Civil Society, an overview*. (USA: The Johns Hopkins University Institute for Policy Studies, Center for Civil Society Studies, 2003).



REVISIÓN HISTÓRICA

Para comprender el proceso de formación y consolidación de las organizaciones de la sociedad civil en México, es importante considerar la historia de nuestro país. En un rápido vistazo, encontramos que desde la colonia y hasta muy entrado el siglo XX, existieron diversas manifestaciones del asociacionismo, expresadas sobre todo en la formación de grupos que realizaban tareas de asistencia, la mayoría de las veces desde instituciones vinculadas con la Iglesia católica. En el régimen de partido de Estado, no existían condiciones para el desarrollo de una participación ciudadana autónoma, y cuando ésta se llegaba a dar era reprimida o cooptada.

Con antecedentes como el movimiento estudiantil de 1968; las movilizaciones y la “resistencia civil” de ciudadanos y militantes de partidos de oposición ante los fraudes electorales —por ejemplo, en Chihuahua y San Luis Potosí—; el despertar ciudadano ante la tragedia humana ocasionada por el terremoto que en 1985 sacudió la Ciudad de México; y la generación de alianzas entre grupos para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, como respuesta al levantamiento del movimiento zapatista en 1994, se ha venido fortaleciendo la existencia de organizaciones sociales autónomas.

Muchas organizaciones sociales surgieron a partir de estos acontecimientos, y para el año 1995 —hace quince años— existían ya algunas de las que hoy son paradigmáticas en temas como la observación electoral o la defensa de los derechos humanos.

Posteriormente, y gracias a la convergencia de personas y organizaciones que deseaban un cambio, aún considerando la existencia de fuertes diferencias ideológicas con el Partido Acción Nacional, se dio la alternancia en la presidencia en el año 2000. Muchas de estas personas se incorporaron al gobierno de Vicente Fox, generando condiciones favorables para impulsar una serie de reformas y de proyectos que fortalecieron a la sociedad civil organizada y, con ella, a la democracia mexicana.

PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN EN TORNO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En este apartado, revisaremos una serie de procesos que, durante los últimos quince años, han contribuido a ampliar la democracia a partir del reconocimiento y fomento al trabajo de las organizaciones sociales.

Cabe aclarar que, en cada uno de los procesos incluidos en esta relación, existe una larga lista de retos y de temas pendientes para fortalecer aún más a las organizaciones y ampliar la democracia. Éstos se mencionan al final de cada subcapítulo.



Marco Legal

Las leyes y las normas que regulan las actividades de las organizaciones sociales en México, encuentran sustento en el Artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reconoce el derecho de asociación:

No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho a deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

El derecho de asociación y, más ampliamente, la participación ciudadana, se ha venido considerando como parte de diversas leyes. En algunos casos, ésta se incluye de forma restrictiva. En otros, constituye un elemento central. El marco legislativo que regula la participación ciudadana incluye leyes que colocan a México a la vanguardia en materias como el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; pero también leyes que datan del Porfiriato, como la normatividad que rige a las instituciones de asistencia privada.

Existen diversas visiones y enfoques frente a la participación ciudadana y a las organizaciones sociales en la compleja legislación mexicana, y en la mayoría de los ordenamientos se ve a las organizaciones como actores pasivos, sujetos de consulta o de coordinación.⁶

Pero entre todo este conjunto de ordenamientos que en algunos casos se refuerzan y en otros se contradicen, merece una mención específica la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ésta fue promulgada en enero de 2004 y constituyó un esfuerzo de acción colectiva, de iniciativa ciudadana, en el que participaron diversas organizaciones de la sociedad civil.

La Ley de Fomento es importante por varios aspectos:

- a) Reconoce a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil como de interés público.
- b) Tiene por objeto fomentar una serie de actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil y para ello reconoce y señala, entre otros, los siguientes derechos para las organizaciones:
 - Inscribirse en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

⁶ Ireri Ablanedo. *Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana*, (Washington: ICNL/ USAID, 2009).

- Participar e integrarse a los órganos de participación y consulta instaurados por la Administración Pública Federal, así como en los mecanismos de contraloría social
 - Acceder a apoyos y estímulos públicos; gozar de incentivos fiscales y recibir donativos y aportaciones.
 - Coadyuvar con las autoridades en la prestación de servicios públicos.
 - Recibir asesoría, capacitación y colaboración por parte de dependencias y entidades.
 - Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos que realicen las dependencias y entidades.
- c) Favorece la coordinación entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.⁷

La Ley contempla la creación de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, instancia intersecretarial conformada por representantes de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta Comisión tiene, entre otras, la atribución de definir las políticas públicas para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.

En la Ley de Fomento está prevista también la integración del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y de un Consejo Técnico Consultivo.⁸

El marco delineado por esta Ley para fortalecer y fomentar las actividades de las organizaciones sociales es bastante amplio. A seis años de vigencia de la misma, podemos decir que se ha establecido un piso mínimo de reconocimiento y de derechos para las organizaciones. Sin embargo, el “espíritu de la Ley” no necesariamente se ha traducido en acciones y políticas de fomento que generen condiciones para impulsar el trabajo de las organizaciones. Como veremos más adelante, los recursos públicos que se destinan al sector son escasos y se concentran en algunas organizaciones; la realización de acciones de fomento por parte de dependencias y entidades no ha sido homogénea; y la plena participación de las organizaciones en el ciclo de alguna política pública es más bien la excepción.

Por otro lado, siete estados de la República cuentan con una ley específica de regulación y/o fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil: Baja California, Distrito Federal, Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Algunas de estas leyes propician un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades de la sociedad civil. Otras, están más enfocadas en el control y supervisión de las organizaciones.

7 Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

8 Idem.

La existencia de estos ordenamientos de manera simultánea ha generado confusión y exceso de trámites para las organizaciones. Como ejemplo claro está el hecho de que todas las leyes estatales coinciden en establecer la obligatoriedad de inscribirse a un registro, independiente del Federal. En el caso de Baja California, se prevé incluso la inscripción a dos registros.⁹

En materia fiscal y hacendaria, hay varias leyes que contemplan incentivos y recursos para las organizaciones de la sociedad civil: la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ellas, se detallan los incentivos fiscales de los que pueden gozar las organizaciones, así como los subsidios y donativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de los que pueden ser objeto.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, incluye a las organizaciones en el Título III, con lo que las exime del pago de dicho impuesto, sujeto a ciertas condiciones. Las donatarias autorizadas, adicionalmente, tienen la posibilidad de emitir recibos deducibles de impuestos para las donaciones que reciban.¹⁰

Sin embargo, los trámites adicionales a los que se ven sujetas las organizaciones para obtener el status de donatarias autorizadas son excesivos, y el grado de institucionalización que deben alcanzar para cumplir con todos los requisitos de seguimiento que impone la autoridad fiscal es muy alto. Es por ello, quizá, que existen pocas donatarias autorizadas.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, aprobada en 2007, también exenta a las donatarias autorizadas de este gravamen; pero limita la deducción de donativos por parte de los donantes al 7% de la utilidad fiscal obtenida por personas morales, o del ingreso acumulable de personas físicas en el ejercicio inmediato anterior. Esta disposición afecta, particularmente, a las organizaciones que utilizan empresas paralelas como vía de financiamiento a sus actividades.¹¹

Lamentablemente, el marco fiscal contribuye a la confusión y al exceso de trámites a los que tienen que someterse las organizaciones, y no genera incentivos claros para el desarrollo del sector.

Densidad asociativa

No existe certeza sobre el número de organizaciones de la sociedad civil en México.

Diversas fuentes calculan que existen entre 20 mil y 30 mil organizaciones, aunque es difícil hacer un cálculo preciso debido al alto grado de informalidad que aún existe en el sector.¹²

Los diversos directorios, bases de datos y registros no coinciden. Existen diferencias en el núme-

9 Ablanado, Ireri. Op. Cit.

10 Incide Social/ ITAM/ICNL/ CEMEFI. Definición de una Agenda Fiscal para el Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Incide Social/ ITAM/ ICNL/ Cemefi, 2007.

11 Ireri, Ablanado Op. Cit.

12 Afortunadamente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realiza actualmente un ejercicio para conformar una cuenta satélite en donde se registre estadísticamente la contribución del sector en la dinámica económica en el país.

ro de organizaciones legalmente constituidas, las que forman parte de las 15 Juntas de Asistencia Privada que existen en el país, las que conforman el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y las donatarias autorizadas.

Adicionalmente, la mayoría de las organizaciones tienen ciclos de vida cortos. Algunas de ellas se crean en torno a un propósito y, cuando éste se ha cumplido, se desintegran. Otras más quedan en estado de "latencia" y pueden resurgir abanderando el tema que les dio origen o uno distinto.

Uno de los primeros ejercicios serios para dar visibilidad estadística al sector, fue el que desde 1998 tuvo origen en el Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles (CEDIOC), en la Universidad Autónoma Metropolitana.

De acuerdo con la sistematización de información procedente de diversas bases de datos y de fuentes hemerográficas, se detectaron 8, 618 organizaciones en 1998; 9,283 en 1999 y 10, 805 en el año 2000.¹³

Un dato muy interesante encontrado por esta investigación, es que alrededor de la mitad del total de organizaciones civiles localizadas funcionaron durante cada uno de los tres años estudiados. Por lo tanto, para que la tendencia de crecimiento del número de organizaciones se mantuviera, fue necesario que nacieran muchas más organizaciones de las que morían o quedaban en estado latente.

A partir de la creación del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, previsto por la Ley Federal de Fomento de las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, se cuenta con un sistema de información en el que las organizaciones solicitan su registro de manera voluntaria.

Cabe aclarar que un incentivo muy claro para que las organizaciones se inscriban en este Registro, es la posibilidad de obtener recursos públicos del Gobierno Federal. Por ello, el número de organizaciones registradas es una parte del total: en muchas ocasiones, las organizaciones se inscriben porque tienen interés en recibir recursos públicos.

La tendencia de crecimiento en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido ascendente. En el mes de enero de 2011 existen más de 13, 446 organizaciones que cuentan con Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI).

13 Miriam Calvillo y Alejandro Favela. "Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México" en Cadena (2004).

Figura 1. Organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC.



Fuente: Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, consultado el 13 de mayo de 2010.

Cabe destacar que no sólo el número, sino el ritmo de crecimiento de las organizaciones inscritas en el Registro Federal, ha ido en aumento.

Es interesante observar que el número de organizaciones de la sociedad civil por habitante, es muy heterogénea en los estados del país, y las entidades con mayor número de organizaciones sociales, no necesariamente coinciden con las entidades con mayor población.¹⁴

También es importante aclarar que existe la posibilidad de que organizaciones que se han registrado en un estado, lleven a cabo sus actividades y proyectos en otro.

14 Datos obtenidos en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, (acceso mayo 20, 2010).

Tabla 1. Número de Organizaciones de la Sociedad Civil con CLUNI por entidad federativa.

Entidad	OSC con CLUNI	Entidad	OSC con CLUNI
Distrito Federal	4,149	Yucatán	193
Veracruz	590	San Luis Potosí	168
Oaxaca	555	Sonora	167
Jalisco	455	Guerrero	166
Baja California	440	Sinaloa	166
Coahuila	431	Hidalgo	160
Michoacán	430	Tabasco	145
Chiapas	429	México	142
Chihuahua	364	Tamaulipas	140
Guanajuato	310	Aguascalientes	126
Puebla	293	Quintana Roo	124
Durango	288	Zacatecas	112
Nuevo León	251	Nayarit	97
Querétaro	204	Campeche	93
Tlaxcala	196	Colima	91
Morelos	194	Baja California Sur	63
		TOTAL	11,732

Fuente: Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Consultado el 20 de mayo de 2010

El número de organizaciones donatarias autorizadas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria, es bastante menor: las existentes para el ejercicio fiscal 2009 eran 6,853.

Aún con la falta de certeza sobre el número real de organizaciones de la sociedad civil, es claro que éste ha venido aumentando de manera significativa en los últimos quince años. Sin embargo, si consideramos una perspectiva comparada, el sector en México es muy modesto, y su potencial de crecimiento es aún muy grande.

Si tomamos como base para la comparación un número aproximado de 20 mil organizaciones en nuestro país, encontramos que Argentina —con menos de la mitad de la población— tiene unas 120 mil organizaciones; Chile cuenta con más de 106 mil; Brasil con aproximadamente 338 mil. La India, por su parte, tiene entre 1.2 y 1.5 millones de organizaciones y Estados Unidos, más de 2 millones.

Si hablamos de densidad asociativa, veremos que en México existen menos de dos organizaciones por cada 10 mil habitantes; mientras que en Chile hay más de 60 organizaciones por cada 10 mil habitantes.¹⁵

15 Cálculos basados en distintas fuentes, en: Ileri Ablanedo, *Op. Cit.*

Existe un estudio que ha sido paradigmático para el sector, que hace más de una década realizó la Universidad Johns Hopkins en Estados Unidos. Éste revisa el estado de la sociedad civil en 35 países entre 1995 y 1998.

Aún reconociendo que el sector tiene poca visibilidad en las estadísticas económicas en todo el mundo, el estudio calcula que, además de su impacto social y político, el tercer sector constituye una fuerza económica que equivaldría a la séptima economía del mundo (incluyendo en el cálculo a las congregaciones religiosas) y estima que en él trabajan 190 millones de personas en forma voluntaria.¹⁶

El porcentaje de población empleada en el sector varía desde un 14 por ciento en Holanda hasta un 0.4 por ciento en México, que es el país con un menor registro de población empleada en las organizaciones en el estudio.¹⁷

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil 2008 (ENAFI), existen ciertos factores demográficos que inciden en la participación en organizaciones sociales. Los hombres participan más en clubes deportivos y partidos políticos y las mujeres en grupos religiosos; participan más quienes viven en localidades mixtas; y los deciles de mayor y de menor ingreso.¹⁸

Las razones por las que las personas deciden participar en una organización son múltiples y tema suficiente para escribir otro ensayo.

Confianza en las organizaciones

De acuerdo con diversas investigaciones y encuestas, y en particular con la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) en su edición 2008, los mexicanos no tenemos confianza ni en nuestros semejantes, ni en las instituciones.¹⁹

Cuando se pregunta en particular sobre la confianza que tienen los encuestados en las organizaciones de la sociedad civil, únicamente el 35% afirma que confía en ellas. Llama la atención que casi uno de cada diez mexicanos no sabe o no contesta esta pregunta, con lo que se percibe una escasa presencia y falta de visibilidad de las organizaciones ante la opinión pública, y se puede inferir que la falta de confianza tiene su origen en la falta de información y de conocimiento.²⁰

La Encuesta muestra que la confianza aumenta cuando se menciona el nombre de alguna organización en particular (por ejemplo, la Cruz Roja o el Teletón). Este dato muestra el potencial para las organizaciones de sumar voluntarios y donantes a su causa si la dan a conocer por canales

16 Lester Salamon *et al.* *Op. Cit.*

17 Puede ser que este dato esté subestimado, por la antigüedad del estudio y la falta de datos antes de la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

18 Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil. *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil 2008*. (México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2008).

19 *Idem.*

20 *Idem.*

adecuados, como la conformación de alianzas con empresarios o con los medios de comunicación.

A pesar de que el concepto de organizaciones sociales manejado en la encuesta es más amplio, pues incluye iglesias, juntas vecinales, sociedades de padres de familia y asociaciones de exalumnos, únicamente el 4 por ciento de los mexicanos dijo participar en alguna organización. En Estados Unidos, se estima que el 32% de las personas participa en alguna organización y este porcentaje es mucho mayor en algunos países europeos.

Sin embargo, la ENAFI sugiere que entre el 23 y el 48% de las personas, ha realizado alguna contribución o aporte a la sociedad a través de trabajo voluntario.²¹

Nuevamente, el potencial de crecimiento de la participación activa de los ciudadanos es muy importante. Actualmente existen iniciativas muy novedosas que involucran a las personas con diversas “causas” a través de las redes sociales y de las tecnologías de la información. Esta vía de participación puede ser especialmente interesante para jóvenes universitarios o profesionistas en zonas urbanas, grupos para los que un factor inhibitorio para la participación en organizaciones, puede ser la falta de tiempo libre.²²

Recursos económicos

La sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil depende de su capacidad de recaudar fondos provenientes de distintas fuentes. Sin duda alguna, aunque existen disposiciones en el marco legal para acercar recursos a las organizaciones, éste es el tema en el que más retos existen para que las organizaciones logren una adecuada institucionalización, profesionalización y, con ello, impacto en sus actividades.

Las organizaciones pueden obtener recursos a través de:

- 1) Donativos privados.
- 2) Financiamiento público.
- 3) Actividades productivas.

Tanto los donativos privados como el financiamiento público pueden provenir de fuentes nacionales o internacionales.

21 *Idem.*

22 Tema mencionado en distintas investigaciones.

Para el ejercicio fiscal 2006, el monto de donativos deducibles de impuestos, registrados por el Servicio de Administración Tributaria, ascendió a 40 mil millones de pesos, de los cuales, el 31% fue en efectivo y el 69% en especie. Dichos donativos se concentraron en actividades asistenciales, educativas y culturales.²³

A su vez, el monto de recursos públicos otorgado a las organizaciones sociales para 2007, de acuerdo con el informe que presentan cada año las dependencias y entidades del Gobierno Federal ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ascendió a un aproximado de \$1,299,711,344 de pesos. Sin embargo, 12% de las organizaciones recibe el 40% de los recursos y el 72% de las organizaciones apoyadas por el gobierno percibe recursos menores a los 500 mil pesos.²⁴

Adicionalmente, diversas dependencias y entidades apoyan las actividades de organizaciones de la sociedad civil por otros medios que no son de carácter económico, pero que representan un impulso importante para las organizaciones. Estas acciones consisten en capacitación, asistencia técnica, difusión y asesoría, entre otras.

Es conveniente agregar que las vías para asignar recursos públicos a las organizaciones de la sociedad civil, han ganado institucionalidad y transparencia en los últimos años. Destaca en particular el Programa de Coinversión Social que, desde 2001 y con el antecedente del Fondo de Coinversión Social que se creó en 1992, opera el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Éste es un programa de asignación de fondos públicos a organizaciones de la sociedad civil por demanda, y se ha convertido en uno de los programas federales más institucionalizados, con mayor reconocimiento y participación de organizaciones sociales.²⁵

Vale la pena tomar nota de la forma en que los recursos disponibles para las organizaciones sociales mexicanas, se han restringido por diversas causas:

- El marco fiscal limita los donativos que las empresas o individuos otorgan a las organizaciones. No sólo se tiene el límite establecido en la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única del 7% de las utilidades, sino que el uso de estos recursos está limitado, ya que las organizaciones únicamente pueden destinar el 5% de los recursos provenientes de donativos para sus gastos administrativos.
- Recientemente se modificó el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que ahora dispone que las donatarias autorizadas podrán obtener ingresos por actividades distintas a los fines para los que fueron autorizadas para recibir donativos, sin que éstas excedan del 10 por ciento de sus ingresos totales. Por el excedente tendrán que pagar impuestos.

23 Carmen Álvarez et al. *Panorama General sobre el Financiamiento Privado de las Organizaciones de la Sociedad Civil: el caso del Distrito Federal, Chihuahua y Veracruz*. Ponencia presentada en el IX Congreso Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México.

24 Ileri Ablanedi Op. Cit.

25 Ma Isabel Verduzco et. al. *Fondos públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Análisis del Programa de Coinversión Social* (México: Alternativas y Capacidades, 2009).

- Tanto a nivel empresarial, como individual, los mexicanos solemos donar de manera informal, es decir, directamente a individuos, no a organizaciones constituidas. En este sentido, la ENAFI 2008 señala que el 60% de los mexicanos prefiere dar donativos de manera directa a personas necesitadas; y cuando deciden hacer un donativo a una organización social, suelen no deducirlo de sus impuestos, debido entre otras razones, a que los montos de los donativos son pequeños o a que se desconoce la posibilidad de deducir estos donativos.
- Adicionalmente, un estudio reciente indica que solo 48% de las empresas suelen exigir a las organizaciones ser donatarias autorizadas para donarles recursos.
- Los donativos presentan una distribución desigual: más del 60% se concentra en tan sólo 7% de las organizaciones donatarias; 81% se destina a apoyar a organizaciones con actividades de tipo asistencial y el D.F. concentra el 95% de los donativos en especie y el 52% de los donativos en efectivo.²⁶
- El número de organizaciones que en años recientes aspira a obtener recursos públicos ha crecido. No así el presupuesto federal destinado a fomentar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.
- Las instancias de cooperación internacional han disminuido la prioridad que para ellas tenía México hace algunos años. Hoy, México se considera por estas instancias un país de desarrollo medio, por lo que los recursos que destinan al financiamiento de organizaciones sociales han disminuido.²⁷
- A todo esto hay que agregar que los efectos de la crisis económica global han afectado fuertemente a las organizaciones.

Incidencia en política pública

Así como la tarea más grande para revertir las tendencias en cuanto a la disminución de los recursos económicos disponibles para las organizaciones sociales está fundamentalmente del lado del gobierno, es en este terreno en el que más avance se requiere por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Existe un grupo —pequeño, pero muy influyente— de organizaciones y de redes que están trabajando con el propósito explícito de incidir en la legislación o en las políticas públicas, pero la mayoría de las organizaciones no ha alcanzado el nivel necesario de profesionalización e institucionalización para emprender con éxito estas tareas.

Esfuerzos incipientes se pueden canalizar a través de la participación en consejos consultivos o, como les llama el investigador Felipe Hevia, instancias públicas de deliberación.

Sin embargo, la mayoría de los consejos ciudadanos —aún los previstos en distintas leyes—

26 Ablanado, Ireri, *Op. Cit.*

27 Esta situación puede cambiar por el interés que diversas agencias internacionales han puesto sobre temas como la contención de la violencia social y la reconstrucción del tejido social en los que diversas organizaciones se encuentran trabajando en zonas con altos índices de violencia en nuestro país.

tienen amplias limitaciones: el trabajo no se sistematiza; los objetivos son muy estrechos; las recomendaciones que realizan no son de carácter vinculante y, en algunos casos, los consejos ni siquiera se instalan. Adicionalmente existen ciertas limitantes legales, como las que enfrentan las organizaciones que son donatarias autorizadas para realizar actividades de incidencia o cabildeo.

Llama la atención el trabajo que organizaciones “fortalecedoras” o de “segundo piso” están llevando a cabo para impulsar una mayor incidencia de las organizaciones en las políticas públicas.²⁸

Agenda pendiente

Ante estos múltiples y difíciles retos, es necesario trabajar en una agenda amplia para mejorar el marco legal e institucional que rige a las organizaciones, así como para diseñar e instrumentar una política pública de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, como un requisito fundamental para la construcción conjunta de un México más democrático.

Los temas que deberían incluirse en esta agenda son:

- El fomento al asociacionismo;
- El fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones y su sustentabilidad;
- La homologación de las condiciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en los tres órdenes de gobierno;
- La armonización de diversas leyes para garantizar un ambiente de fomento;
- Una más amplia transparencia y rendición de cuentas por parte de las organizaciones;
- La contribución a la construcción de capacidades institucionales de las propias organizaciones y a su profesionalización;
- El propiciar la integración y articulación de redes de organizaciones de forma que potencien su trabajo e impulsen iniciativas comunes, que compartan buenas prácticas y que aprendan de aquellas que no son exitosas;
- El impulso a la comunicación y visibilización de las actividades de las organizaciones, la sistematización de sus experiencias y la medición del impacto que genera su trabajo en las comunidades;
- La participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, ejecución, contraloría social y evaluación de las políticas públicas.

28 En este sentido, vale la pena revisar el Manual de Incidencia en Políticas Públicas que recientemente publicó la organización Alternativas y Capacidades, A.C.

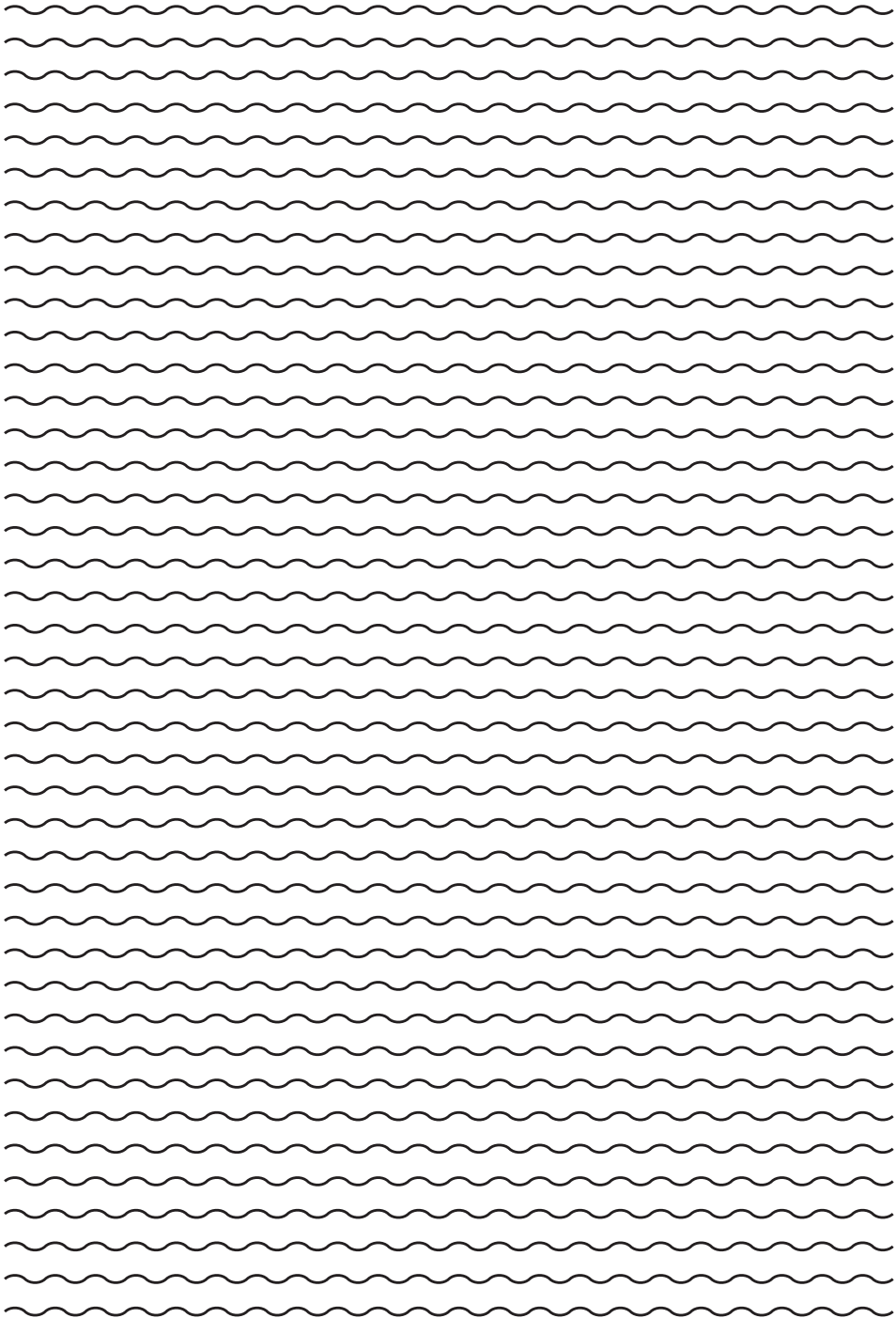


Además de esta agenda, se discuten hoy diversas iniciativas en el Congreso que sin duda serán muy relevantes en el impulso de la participación ciudadana: la más importante, sin duda, es la reforma política en la que se incluyen, entre otros temas, las formas de democracia directa, las candidaturas independientes y la reelección.

Es necesario conformar una agenda integral y sumar a su diseño y ejecución a los poderes Ejecutivo y Legislativo y, sobre todo, a la sociedad civil organizada. En la medida en que la sociedad civil se consolide, se fortalezca, se articule y se institucionalice, nuestra democracia –siempre en construcción– no solamente será más sólida por la participación activa y comprometida de los ciudadanos organizados, sino que contará con verdaderos promotores que impedirán que otros componentes de esta democracia retrocedan o se reviertan.


BIBLIOGRAFÍA

- Ablanedi, Ileri. *Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana*. Washington: International Center for Not-for-Profit Law/ USAID, 2009.
- Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Cadena, Jorge. *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (acceso mayo 20, 2010).
- Layton, Michael. *Philanthropy and the Third Sector in Mexico: The Enabling Environment and its Limitations*. México: Philanthropy and Civil Society Project ITAM, Draft for Revista Norteamérica.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento, 2008.
- Olvera, Alberto J. *Ciudadanía y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral, 2008.
- Olvera, Alberto J., coord. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica/ Universidad Veracruzana, 2003.
- PROYECTO SOBRE FILANTROPÍA Y SOCIEDAD CIVIL, *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil 2008*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2008.
- Putnam, Robert D. *Bowling Alone*. USA: Simon & Schuster Paperbacks, 2000.
- Reygadas, Rafael y Carlos Zarco. *Conociendo la Ley de Fomento. Hacia el fortalecimiento de las Organizaciones Civiles*. México: Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 2007.
- Salamon, Lester M., Wojciech Sokolowski y Regina List. *Global Civil Society. An Overview*. USA: The Johns Hopkins University Institute for Policy Studies, Center for Civil Society Studies, 2003.
- Tapia, Mónica et al. *Manual de Incidencia en Políticas Públicas*. México: Alternativas y Capacidades, A.C., 2010.
- Verba, Sidney, Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady. *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*. USA: Harvard University Press, 1995.
- Verduzco, Ma. Isabel, Jesús Leal y Mónica Tapia. *Fondos Públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Análisis del Programa de Coinversión Social*. México: Alternativas y Capacidades, A.C., 2009.



¿POR QUÉ ESTALLÓ LA REVOLUCIÓN DE 1910? ANATOMÍA DE UN FRAUDE ELECTORAL



Pedro Salmerón Sanginés

El siguiente artículo ofrece respuestas a la interrogante sobre los factores que detonaron la Revolución Mexicana en 1910 tomando como punto de partida el fraude electoral al que fue sujeto Francisco I. Madero. Explica la necesidad de un cambio político al final del Porfiriato y los movimientos políticos antireeleccionistas emprendidos por Madero y extendidos por varias regiones del país en un primer intento de construir una democracia. Realiza, como su título lo indica, una anatomía del fraude electoral para cerrar con una explicación de cómo este último suceso estalló en una rebelión que acabaría por ser una de las revoluciones más importantes en América Latina.

INTRODUCCIÓN

Indagar las *causas* de un hecho histórico es un trabajo no sólo complejo sino polémico en sí mismo, sobre todo si consideramos que no hay *hechos*, sino *procesos* históricos, de tal modo que la dificultad inicia en el momento mismo de pretender señalar el punto de partida del proceso y catalogar los fenómenos precedentes como causales o confluentes de dicho proceso.

¿Donde empieza, entonces, la Revolución Mexicana? El mayor esfuerzo de síntesis, la *Historia de la Revolución Mexicana* de El Colegio de México es, formalmente, la continuación de otra obra monumental, la *Historia Moderna de México*,¹ que termina en mayo de 1911, con la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República; claro que, puesto que Díaz renunció obligado por una insurrección popular en la que participan prácticamente todos los protagonistas del proceso revolucionario, es imposible considerar su caída como el inicio de la Revolución. Sin embargo, en esa obra está expuesta magistralmente la crisis del porfiriato, tanto en lo económico y lo social, como, sobre todo, en lo político, y la manera en que esta crisis desemboca en la rebelión maderista. Y si algo queda claro en la monumental historia coordinada por Daniel Cosío Villegas, es que el agotamiento político del régimen fue el principal elemento detonante de la lucha armada. Elemento detonante, insistimos, no *causa principal*. Ni siquiera causa.

1 Daniel Cosío Villegas et. al., *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1955-1972, X tomos. Véase en particular los dos tomos correspondientes a la vida política interior del porfiriato y, como entrada a ellos, el brillante análisis de Evelia Trejo y Leonardo Lomeli, "Un epitafio singular y un sentido reconocimiento", en Matute y Trejo (coords.), 223-248.

Como esa historia magna del porfiriato, la mayor parte de las historias de la Revolución ven su mecha detonante en “el campanazo político” y son muchos quienes coinciden en señalar que el inicio de la ignición de la mecha fue la publicación, en marzo de 1908, de la entrevista hecha por el periodista estadounidense James Creelman, al presidente de la República, general Porfirio Díaz. No hay duda de que la revolución fue mucho más allá de las demandas meramente políticas, pero fueron estas las que la iniciaron y, por tanto, las que la hicieron posible.

En una síntesis comprensiva y convincente, Friedrich Katz le da su justo valor a este “campanazo político”. Al preguntarse por “los antecedentes que favorecieron” el estallido y desarrollo de una revolución social en el México de 1910, Katz señala, en términos muy generales, “el impacto de ciertos procesos ocurridos hacia fines del siglo XIX, que de hecho, modificaron el rostro de la mayor parte de América Latina”, aunque tuvieron un efecto especial en México. El más significativo de estos procesos fue la absorción de América Latina por el desarrollo del capitalismo mundial, consolidando la dependencia de las potencias imperialistas y acentuando las características de subdesarrollo que quedaban como herencia del régimen colonial.

La exportación de materias primas baratas, la importación de productos industriales caros, el control por compañías extranjeras de algunos de los sectores más importantes de la economía, las enormes diferencias en los niveles de riqueza, la concentración de la tierra en manos de un pequeño grupo de latifundistas, un ingreso per cápita global mucho más bajo que el de los países industrializados, un sistema educativo rezagado que daba por resultado un alto grado de analfabetismo... todos estos factores, en diverso grado, prevalecían en la mayor parte de América Latina.²

¿Por qué, entonces, sólo en México hubo una revolución? Sería un error, dice Katz, “buscar la explicación de este hecho excepcional en las condiciones de subdesarrollo extremo”, o en el autoritarismo o impopularidad del gobierno, porque la dependencia de México era mucho menor que la de otros países del subcontinente y la popularidad de Díaz mayor que la de otros gobernantes.

“¿Cuál es, entonces, la circunstancia excepcional que (...) explica la singular experiencia histórica de México?” En primer lugar, o a primera vista, el rápido desarrollo de una clase media que comenzaba a buscar mayor poder político y económico conforme aumentaba su importancia local. En otros países, esa clase media –así como la nueva burguesía emergente- halló acomodo en el régimen e incluso se adueñó del poder político sin necesidad de levantarse en armas, pero la autocracia de Díaz así como la tradición nacional de revueltas violentas, impidieron en México ese tránsito pacífico.

Pero esta rebelión convocada y encabezada por los voceros de estas clases, desató una profunda rebelión social, cuyos motivos encuentra Katz en tres factores convergentes: la inconformidad de numerosas comunidades campesinas del sur por la expropiación de sus tierras por los

2 Katz, 20.

hacendados o, como han mostrado estudios más recientes,³ por la ruptura de añejos contratos de arrendamiento o de costumbres sobre el uso de la tierra y el agua; la transformación de la frontera con los indios nómadas en una frontera con los Estados Unidos, y su integración política y económica con el resto de México y con el suroeste estadounidense, así como la pérdida de su carácter de frontera cultural; “y el surgimiento de México como escenario principal de la rivalidad europeo-norteamericana en América Latina.”⁴ Estos factores, sobre todo los dos primeros, provocaron que la rebelión política convocada por las clases medias y la burguesía emergente deviniera en revolución social, pero por ahora nos limitaremos a esa rebelión política, detonante de la revolución y a recordar que estuvo precedida por un movimiento cívico-electoral que la explica y le da sustancia.

Este movimiento político-electoral en contra de la autocracia porfirista, llamado “antirreleccionismo”, fue, pues, el elemento detonante de la revolución mexicana. No se trata de la primera oposición política organizada contra el régimen: “la disonancia liberal” y “la disonancia obrera” son ampliamente tratadas en el último tomo de la *Historia Moderna de México*, como elementos anteriores a “el campanazo político” y que preceden en el tiempo y alimentan indirectamente al antirreleccionismo. Pero la historia del Partido Liberal Mexicano (PLM) y la historia del movimiento obrero, tanto el de corte anarcosindicalista vinculado al ala radical (magonista) del PLM, como el mutualista y/o católico, mucho más moderado, pertenecen a la historia del régimen porfirista, a sus notas disonantes, si se quiere, pero a ellas. Y si bien la organización del antirreleccionismo y su lucha político electoral son también parte de la historia del porfiriato, estas sí desembocan directamente en la revolución.

MADERO

La idea de crear un partido democrático para oponerse a la reelección indefinida de Porfirio Díaz o, al menos, para buscar alternativas frente a la continuidad del grupo más cercano al presidente ante la necesidad del relevo que imponía su avanzada edad, no nace con *La sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero.⁵ Pero sí fue ese libro y la actividad que, tras publicarlo, acometió su autor, la que dio el impulso definitivo para el nacimiento de dicho partido y para las formas que este asumió.

3 Vgr., los estudios de Horacio Crespo y Salvador Rueda Smithers sobre la industria azucarera en el Morelos porfiriano, o los de Felipe Ávila y Francisco Pineda sobre los orígenes del zapatismo.

4 Katz, 21.

5 Las biografías de Madero son tantas que llegan a cansar y, con todo, se ocupan muy poco de sus actividades concretas anteriores a 1908. Quizá las más leídas sean las de Charles Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977; y Stanley R. Ross, *Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa, 1959. Sobre estas, prefiero las menos citadas de Alfonso Taracena, *Madero, vida del hombre y del político*, México, Ediciones Botas, 1938; y José C. Valadés, *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*, México, Antigua Librería de Robledo, 1960, II t.

Quando publicó el libro, pagando de su propio bolsillo una tiraje considerable, de la que envió por carta personal un buen número de ejemplares a todo aquel que en México era alguien, Madero tenía 35 años de edad y era desconocido fuera de la Comarca Lagunera, pujante región emergente en la que su familia y él mismo tenía fuertes intereses económicos. Don Panchito, como se le llamaba en su tierra y se le llamaría después en todo el país, era nieto de Evaristo Madero Elizondo, jefe de un poderoso clan con diversificados intereses económicos en todo el noreste, especialmente en La Laguna y Monterrey, y gobernador de Coahuila (1880-1884) marginado del poder político por Porfirio Díaz y su procónsul en el noreste, Bernardo Reyes. Luego de estudiar en Francia y los Estados Unidos, don Panchito se involucró en los negocios familiares y para 1903 su fortuna personal rondaba el cuarto de millón de dólares.

Ese año sus intereses empezaron a transitar de los negocios a la política. El viejo enemigo del clan Madero, Bernardo Reyes, quien aspiraba sorda pero evidentemente a convertirse en el sucesor designado por Porfirio Díaz, había perdido la cartera de Guerra luego de servirla durante casi cuatro años, y regresaba a Nuevo León a buscar una nueva reelección que le permitiera sostenerse en sus territorios del Noreste. El traspies de Reyes en el ámbito federal reanimó a los políticos tradicionales de Nuevo León desplazados por el general tapatío, quienes organizaron un movimiento opositor que desembocó en la sangrienta represión de un mitin antirreyista en Monterrey. Reyes se reeligió, pero su figura pública quedó bastante maltrecha, por lo que Francisco I. Madero creyó llegado el momento de cobrarse las viejas deudas familiares. Al mismo tiempo, su admiración por las democracias europeas lo llevó, según escribió en su famoso libro, a llenarse de repulsa por los autoritarios y sangrientos métodos electorales de Reyes.⁶

En 1904 Madero participó en las elecciones municipales en San Pedro de las Colonias y en 1905 hizo una activa campaña electoral contra la reelección del gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, hombre de Bernardo Reyes. En *La Sucesión Presidencial en 1910* denunciaría que la policía había nulificado los esfuerzos democráticos de los sampetrinos, en 1904,⁷ y que las elecciones locales de 1905 habían sido claramente fraudulentas, aunque eso lo había dicho desde ese mismo año, cuando hizo circular una carta entre sus adeptos denunciando el fraude y llamándolos a seguir organizados en espera de tiempos mejores.⁸ Durante la segunda mitad de 1905 los periódicos de Coahuila hicieron de Madero su bestia negra y lo acusaron de las mismas cosas de que lo acusaría la prensa nacional a partir de 1909: loco, soñador, iluso... Madero regresó a sus negocios y coquetó brevemente con el magonismo, al mismo tiempo tomaba distancia del grupo de Limantour, convencido de que la disputa Corral-Reyes-Limantour no era otra cosa que una lucha personalista por la vicepresidencia y la previsible sucesión. Cuando llegó la crisis de 1907, Madero dedicó todas sus energías a la salvación de los negocios familiares y a la gestión de los derechos de agua de los hacendados algodonereros de Coahuila frente a los de Durango y, pasada la crisis, leyó con mucha atención la entrevista Díaz-Creelman.

6 Madero (1958), 11-12.

7 Idem, 13-15.

8 Véanse las "Memorias", en Madero (1985), t. I, 9-16.

En esa entrevista, concedida al periodista James Creelman, de la cadena Pearson, publicada en México por *El Imparcial* el 3 de marzo de 1908, Díaz dijo que “la democracia trae consigo los verdaderos y únicos principios de un buen gobierno, aunque en realidad solo sean practicables en los pueblos que han llegado a su pleno desarrollo” y, justamente, el pueblo mexicano había alcanzado ese desarrollo y estaba capacitado por fin para acceder a la democracia, libre ya de los caudillos y de la dictadura que había sido necesaria para crear y consolidar las instituciones sobre las que debía levantarse la democracia. Por ello, Díaz anunciaba implícitamente que no se presentaría como candidato a las elecciones de 1910 y saludaría con gusto la organización de partidos políticos.⁹

Don Panchito Madero decidió tomarle la palabra al dictador y a lo largo de 1908, aparentemente retirado de la política, mantuvo una nutrida correspondencia con personalidades de todo el país y estudió con fruición, pero sin sistema, la ciencia política y la realidad nacional; afanes que habrían de cuajar en *La Sucesión Presidencial en 1910*. Según el análisis de Arnaldo Córdova, Madero “adoptó las posiciones políticas neoliberales de las clases medias”, en particular los intelectuales urbanos y los pequeños propietarios rurales, entre los cuales pudo articularse un movimiento de oposición a la dictadura de dimensiones nacionales, que encontró en Madero su vocero y líder. Madero enarboló como banderas “la democratización del régimen, la defensa de la Constitución y de la legalidad, y la reivindicación del principio de propiedad privada y, en particular, del pequeño propietario emprendedor, provisto de medios suficientes para ejercer su espíritu de empresa”. Estas demandas satisfacían plenamente las aspiraciones de los sectores medios, y Madero, “apasionado idealista político”, los fascinó, lo mismo que a amplios sectores de las masas populares, opuestos unos y otros a una dictadura que, tras la entrevista Creelman, había entrado en un proceso de crisis irreversible.¹⁰

La tradición liberal reivindicada por aquellos intelectuales que desde 1900 habían empezado a volverse contrarios al régimen, y que Madero recogía, se cifraba en la Constitución de 1857,

cuyos pilares fundamentales son: el Estado democrático, representativo y federal; la primacía de la ley constitucional sobre la arbitrariedad y el despotismo de los gobernantes; los derechos del hombre que consagran las libertades de pensamiento, de expresión, de trabajo, de tránsito, de elección de los representantes del pueblo; la garantía de estos derechos que hace efectivo el juicio de amparo, y el sufragio libre y universal de los ciudadanos mexicanos.¹¹

Madero quería un cambio político, convencido de que todas las transformaciones que el país necesitaba vendrían como ineludible consecuencia. No es cierto que haya sido ciego ante los problemas sociales que empujaron a miles de mexicanos a la lucha armada, sino que veía en la transformación política, en la democracia y la legalidad, el más sólido punto de apoyo para la

9 “Entrevista Díaz-Creelman”, en Garciadiego (coord.), t. 6.

10 Córdova, 20-21.

11 *Idem*, 87-89.

solución de tales problemas. No era un revolucionario, no buscaba nuevas relaciones sociales ni una nueva forma de Estado, sino la aplicación del marco legal vigente, dentro del cual podrían instrumentarse las reformas necesarias.¹²

Estas ideas están plasmadas en las dos primeras partes de *La sucesión presidencial*: la que podríamos llamar “histórica”, que puede parecer excesiva a la vez que errática en estilo e intenciones; y su definición del “poder absoluto” y la consecuente crítica al gobierno de Díaz que para muchos críticos posteriores era demasiado “suave” y “prudente” en exceso. Pero escribir tan abiertamente, en 1908, de la represión de Tomóchic y de las huelgas de Cananea y Río Blanco, de la guerra contra los mayas de Yucatán y contra los yaquis en Sonora y del estado general de la administración pública como lo hizo Madero, implicaba una considerable dosis de valor civil.

La tercera parte del libro era aún más significativa. Partía de la pregunta fundamental: “¿Estamos aptos para la democracia?”, y aunque la respuesta se dilataba en meandros casi interminables, al final llega y es definitiva: “Como conclusión de las razones que hemos expuesto, podemos afirmar enfáticamente que *sí estamos aptos* para la democracia”.¹³ Pero para que esta aptitud deviniera en posibilidad, hacía falta “un vigoroso esfuerzo” de los mexicanos patriotas.

Dicho esfuerzo debía iniciar por la organización de un partido “Nacional Democrático” entre todos aquellos dispuestos a exigir el fin del poder absoluto, el respeto a la Constitución y a las leyes y a buscar “que la voluntad nacional pueda libremente intervenir en el nombramiento de los gobernantes”. Ese partido debía tener un programa de gobierno lo más conciso posible que, de acuerdo con lo que expresaban las opiniones independientes y la prensa, partiría de los siguientes principios:

1. “Trabajar dentro de los límites de la Constitución para que el pueblo concurra á los comicios para que sea él quien nombre a sus mandatarios y sus representantes en las cámaras”.
2. “Trabajar por que se decreten las leyes necesarias para evitar que vuelva a repetirse el caso de que un hombre concentre en sus manos todos los poderes y los conserve durante una era tan prolongada”. Para lograrlo, “una medida cuya eficacia es generalmente admitida consiste en volver a adoptar en nuestra Constitución (...) el principio de no-reelección”.

Por consiguiente, estos serán los principios que proponemos para que sirvan de programa al partido democrático:

Libertad de sufragio.

No reelección.

Una vez obtenido el triunfo del primer principio y establecido en nuestra Constitución el segundo, entonces será tiempo de estudiar con entera calma y con las luces de la experiencia, cuáles serán las reformas que convenga hacer (...) ¹⁴

12 Idem, 20-21 y 96-99.

13 Madero, (1960), 300.

14 Idem, 310.

Y contra muchas opiniones, afirmaba Madero, ese partido debe formarse hoy y no a la muerte del general Díaz, porque su sucesor impuesto, más joven y ambicioso, tendría mayores razones para conservar en sus manos el poder absoluto construido por Díaz. Fue el propio presidente, recordaba Madero, quien afirmó en la entrevista Creelman que había llegado el momento de que el país ejerciera sus derechos, y aunque la mayoría del pueblo creía que esas declaraciones no habían sido sinceras, pues las propias acciones de Díaz las desvirtuaron, si el pueblo llegara a despertar y organizarse en un amplio movimiento, el general Díaz tendría que recordar sus promesas. Organizado el partido para las elecciones de 1910 tendría, además, la ventaja de estar formado por “demócratas verdaderos, partidarios sinceros de la no-reelección, elementos completamente sanos, hombres de gran energía, de verdadero valor civil y de ideales bien definidos”.¹⁵

Madero explicaba cómo debía formarse el partido democrático, mediante la constitución de “clubs” y la creación a partir de los mismos clubes, de centros directivos estatales y nacional; un partido con ramificaciones capaz de difundir los ideales democráticos en todo el país a través de una campaña electoral seguramente enconada y difícil y, aunque el partido fuese derrotado, aunque se creyera segura esa derrota, tendría que “luchar con energía” para establecer los principios y la organización democrática que empezarían a derruir el poder absoluto.

Pero si el gobierno “recurre a medidas demasiado violentas para obtener su triunfo”, en el caso de que falte por completo la libertad para ejercer el sufragio, “bien puede darse el caso de que la Nación indignada por las violencias y por las persecuciones de que son víctimas sus buenos hijos, tan solo porque quieren hacer uso de sus derechos, se levante en masa y presenciemos otra revolución popular como la de Ayutla”.¹⁶ Y esta clara advertencia se convierte en la verdadera conclusión del libro.

VÁZQUEZ GÓMEZ

Mientras redactaba el libro, entre marzo y noviembre de 1908, Madero mantuvo una activa correspondencia con aquellos mexicanos que, de una u otra manera, hubiesen manifestado la necesidad de buscar una alternativa democrática a la dictadura.¹⁷ Entre los corresponsales de Madero estaba el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quizá el primero en oponerse sería y sistemáticamente a la reelección. Tanto así, que en 1908 las ideas de Emilio Vázquez Gómez fueron difundidas por Madero con la misma diligencia que las suyas propias y que la argumentación

¹⁵ Idem, 315.

¹⁶ Idem, 328.

¹⁷ Entre los corresponsales asiduos de Madero entre marzo y diciembre de 1908 se cuentan Heriberto Barrón, Catarino Benavides, Venustiano Carranza, Jesús Flores Magón, Rafael L. Hernández, Fernando Iglesias Calderón, Benito Juárez Maza, Filomeno Mata, Carlos R. Menéndez, José María Rodríguez, Juan Sánchez Azcona, Francisco P. Senties y Emilio Vázquez Gómez. En 1909, además de aquellos, destacan entre sus corresponsales Octavio Bertrand, Luis Cabrera, Toribio Esquivel Obregón, Roque Estrada, Heriberto Frías, Federico González Garza, Manuel Mestre Ghigliazza, Félix F. Palavicini, José María Pino Suárez, José Vasconcelos y Francisco Vázquez Gómez. Véase Madero (1985), t. I.

sobre la necesidad de la no-reelección que usaría Madero en su libro y, en textos y discursos posteriores, repetía la de Vázquez Gómez.¹⁸

Emilio Vázquez Gómez, y su hermano menor, Francisco, eran oriundos de Tula, Tamaulipas. Nacidos en el seno de una humilde familia campesina, su disciplina y capacidad, así como la suerte de encontrar apoyos y becas,¹⁹ primero en su localidad y posteriormente en Saltillo, les permitieron convertirse a Emilio en un abogado de prestigio y a Francisco en un médico famoso (llegó a ser médico de cabecera del presidente Díaz, posición a la que renunció en 1910). Desde la década de 1880, Emilio se convirtió en crítico de Porfirio Díaz por perpetuarse en el poder y en 1890 publicó “La reelección indefinida”,²⁰ folleto que casi veinte años después lo llevaría a la presidencia del anhelado partido democrático, llamado, en buena medida a instancias suyas, Partido Nacional Antirreleccionista.

Vázquez Gómez criticaba en ese folleto la reforma constitucional de 1887, que permitió la tercera reelección de Díaz al año siguiente, quitando toda limitación a la reelección y, por tanto, abriendo la puerta a lo que señalaba el título del folleto. Sorprendía a don Emilio no solo la reforma, sino el silencio de la nación ante la misma. Una nación desengañada de la política, dedicada al trabajo, que dejaba la decisión del asunto al “elemento oficial”, empeñado en sacar adelante la reelección indefinida. Aunque en las primeras páginas del folleto Vázquez se enredaba buscando entender el silencio nacional, sí tenía muy clara la intención de la reforma: “que continúe al frente del poder el Sr. General Díaz”, y si bien el general Díaz es un gobernante notable, “no ha de ser eterno”. Por tanto, el resultado de la reforma será, por un lado, la perpetuación de todo aquel que ocupe la presidencia, con la consecuente eliminación, en la práctica, de los principios democráticos. La única ventaja de semejante reforma, es de orden transitorio, debido a la relevante personalidad del general Díaz, pero este bien podría mantener su influjo en los negocios públicos fuera de la presidencia. Si se buscan alternativas a la reforma propuesta, podría evitarse “la odiosa perpetuidad en el poder” y conservarse “un elemento indispensable en la vida de la democracia: la renovación de los funcionarios”.

Aunque sus críticas al régimen eran tibias y moderadas, y complicada la argumentación, el folleto era notable por manifestar una opinión que muchos pensaban pero nadie manifestaba aún tan públicamente. Su autor mantuvo la misma opinión durante dos décadas, colaborando con diarios de la oposición moderada. Convirtiéndose en el referente de una idea fundamental a lo largo de 1908, cuando arreciaron los trabajos políticos de los partidarios del general Bernardo Reyes, que tras la entrevista Díaz-Creelman, empezaron a organizar abiertamente clubes políti-

18 En una carta enviada a Victoriano Agüeros, director de El Tiempo, Madero le cuenta haber recibido los 300 ejemplares del periódico del día en que salió “la interesante carta del Sr. Lic. Emilio Vázquez”. Difundiendo sus ideas en las cartas que empezó a enviar a diestra y siniestra, Madero empezó a adjuntar un ejemplar de ese periódico, como aparece en cartas a Francisco de P. Sentíes, del 19 de diciembre. La “carta” de Vázquez Gómez a que refiere Madero es, como veremos, la reedición de su folleto “La reelección indefinida”.

19 El mejor texto sobre los Vázquez Gómez sigue siendo el de Vázquez Gómez, (1933).

Las tradiciones y los impulsos de Tula, pueden entenderse en Solorio, (2007).

20 Véase su reedición facsimilar en VV. AA., 59-76.

cos y a difundir sus ideas. Los reyistas buscaban una transferencia institucional del poder ejecutivo mediante la candidatura de Reyes a la vicepresidencia, contra la previsible del oficialismo, de Ramón Corral. Frente al crecimiento del reyismo, reeleccionista por necesidad –pues Reyes no tomaría parte en movimiento ninguno que lo pusiese abiertamente contra Díaz–, la defensa del principio antirreeleccionista fundamentado por Vázquez Gómez se convirtió en el principio que impulsó la creación de un grupo alterno, al que convocaban personajes como Madero y Alfredo Robles Domínguez. El naufragio del reyismo, a mediados de 1909, cuando don Bernardo cedió a las presiones de Díaz y abandonó a sus partidarios aceptando un exilio diplomático, permitió que numerosos reyistas, como Venustiano Carranza Garza y Francisco Vázquez Gómez, encontraran una alternativa en el núcleo antirreeleccionista que desde principios de año había empezado a formarse en torno a Madero y Emilio Vázquez Gómez.

Emilio Vázquez Gómez contaría así su encuentro con Madero y la manera en que empezaron a organizar su movimiento:

En una de sus cartas el señor Madero me dijo que luego que acabara la impresión de un libro que había escrito [...] me lo enviaría y se vendría a México a trabajar en la formación de un partido político independiente, y que entonces me vería y hablaríamos.

Recibí aquel libro, y como en febrero de 1909, se presentó en mi despacho el señor Madero y hablamos sobre la formación del partido político que se deseaba. Desde luego, hubo acuerdo en que ese partido sería sostenedor del principio de No Reelección.²¹

Luego de varias conversaciones, Madero le llevó “un manifiesto a la nación, ya impreso, largo, apasionado, con palabras muy duras para la administración, sobre todo para el general Díaz”. Vázquez le dijo que el manifiesto no serviría para formar un partido político, sino para llevar a sus firmantes a la cárcel. Madero reflexionó, y algunos días después “me trajo –dice Vázquez– unas bases breves, sin expresiones pasionales, claras y sencillas: calificué esas bases como buenas y adecuadas”, y fueron las mismas que sirvieron para convocar a la fundación de un grupo político, el 22 de mayo.²²

LA ORGANIZACIÓN

El Centro Antirreeleccionista de México se fundó el 22 de mayo de 1909. Su mesa directiva, presidida por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quedó conformada por Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio Guillén, Felipe Xochihua y Manuel Urquidi,

21 Vázquez Gómez, 20-21. La carta a que refiere Emilio Vázquez, está fechada en San Pedro de las Colonias el 20 de diciembre de 1908. Madero, Epistolario, 139-240 y 265-267.

22 Portilla, 21-23.

es decir, un próspero hacendado (Madero), cuatro abogados de prestigio (Vázquez, Esquivel, Vasconcelos y Cabrera), tres conocidos periodistas (Mata, Martínez, Palavicini) y otros cuatro representantes de las clases medias emergentes, en trance de prosperidad. Entre sus fundadores -ochenta personas asistieron a la primera reunión- se contaban otros jóvenes profesionistas e intelectuales que pronto habrían de cobrar fama, como Roque Estrada, José Domingo Ramírez Garrido, Federico González Garza, Eduardo Hay y Alfredo Robles Domínguez.²³

El 15 de junio se anunció al público la existencia del Centro Antirreeleccionista mediante una encendida proclama que iniciaba, como el propio libro de Madero, con una evocación de los constructores de la Independencia y la Soberanía de México, y del centenario que estaba por celebrarse: “El año entrante, cuando nuestra patria cumpla cien años de haber proclamado su independencia, deberemos resolver un problema fundamental, de cuya solución dependerá nuestro porvenir como nación libre y soberana”: el problema era acabar con la reelección indefinida del presidente, que había concentrado en sus manos un poder absoluto”.

A esto debemos atribuir que ahora la justicia ampara al más fuerte; que la instrucción pública se imparte sólo a una minoría de quienes la necesitan; que los mexicanos son postergados a los extranjeros (...); que los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de más garantías y mejores salarios; que se han emprendido guerras sangrientas, costosas e inútiles contra los yaquis y los mayas; que se han hecho peligrosas concesiones al extranjero (...); y por último, que el espíritu público está aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos (...). Lo que actualmente pasa en nuestro País, causa pena y vergüenza.

Los mexicanos tienen miedo de ejercer sus derechos cívicos, decía el manifiesto, por temor a la autoridad. Y ese miedo “que por tantos años ha paralizado las manifestaciones de valor cívico, paralizará igualmente las del patriotismo, y el día en que la Patria esté en peligro no encontrará defensores que la salven”.

Semejante situación, que “no hará sino agravarse con la continuidad de este régimen”, solo tenía un remedio: la unión de los mexicanos amantes de su patria para poner fin a la autocracia, luchando por los principios “Sufragio Efectivo, No Reección”. El primero, “para salvar a la República de las garras del absolutismo, volver a los Estados su soberanía, a los municipios su Libertad, a los ciudadanos sus prerrogativas, a la Nación su grandeza”. El segundo, para evitar que en lo sucesivo se adueñen del poder nuestros gobernantes y establezcan nuevas dictaduras; y por lo pronto, para obtener una renovación en el personal del Gobierno”, para formarlo con ciudadanos “que quieran estar gobernados por la ley y no por un hombre”. Para alcanzar esos propósitos, se conminaba a los ciudadanos a formar clubes antirreeleccionistas en todo el país. El manifiesto terminaba señalando: “MEXICANOS: ya conocéis nuestra bandera”.²⁴

23 Sobre la fundación del grupo. Estrada, 138-139 y 172-175.

24 Véase el manifiesto en Fabela (ed.), 38-43.

Apenas publicado este manifiesto y obedeciendo un plan previamente trazado, Madero inició una serie de giras por buena parte del país, fomentando la fundación de clubes antirreleccionistas en muchas poblaciones. Nunca en el país se había hecho política de esa forma. Madero y Roque Estrada hablaron ante miles de personas, expresando su oposición a la reelección del presidente, del vicepresidente y de todos los cargos de elección popular, al tiempo que convocaban a una lucha cívico-electoral. En las seis giras realizadas entre junio de 1909 y junio de 1910, sólo quedaron por visitar los estados o territorios de Baja California, Guerrero y Tabasco, que no tenían comunicación ferroviaria, y los de Michoacán, Tamaulipas, México, Morelos, Chiapas y Tepic. Siempre lo acompañaron su esposa, doña Sara Pérez de Madero, y Roque Estrada, salvo en la primera gira, en que lo acompañó Félix F. Palavicini.²⁵

Madero estaba convencido, como lo muestran algunas de las cartas escritas en ese periodo, que las giras eran “el medio más eficaz para la propaganda” y la única manera en que un partido independiente, del que los periódicos hacían caso omiso, podía darse a conocer a nivel nacional. Su apasionada oratoria, la convicción absoluta de la ingente necesidad de acabar con el poder absoluto y su gran capacidad de trabajo, lo convirtieron en un dirigente nacional: su actividad incesante fue el eje articulador de la organización antirreleccionista. Pudo dedicarse de tiempo completo a la política gracias a su fortuna personal y al respaldo de parte de su familia. El resultado fue que a mediados de 1910 había más de cien clubes en 65 ciudades de 22 estados y otros veinte en el Distrito Federal. La misión encomendada a estos clubes era difundir las ideas del partido y prepararse para la selección de candidatos, tareas que cumplieron cabalmente. Las actividades preelectorales dieron pie a una organización nacional independiente, principalmente urbana, decidida a enfrentarse al poder.²⁶

EL PARTIDO

Los clubes antirreleccionistas de todo el país se erigieron en partido político en la convención nacional celebrada en la ciudad de México los días 15 al 17 de abril de 1910, con la presencia de 120 delegados. De la Convención surgieron las candidaturas de Francisco I. Madero a la presidencia de la República y Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia. También se eligió la mesa directiva del partido, encabezada por Emilio Vázquez Gómez y se aprobaron la plataforma electoral y los documentos básicos del partido.

Para el mes de abril, la candidatura presidencial de Madero era natural, como natural parecía que Emilio Vázquez Gómez debía continuar al frente del partido, pues mientras Madero difundía nacionalmente los principios antirreleccionistas, el licenciado Vázquez, de forma callada y en circunstancias siempre difíciles, había mantenido vivo el Centro Antirreleccionista de Méxi-

25 Portilla, 53-55. En otro lugar hemos contado en detalle, en los casos de Chihuahua, Durango y Coahuila, cómo se realizaban estas giras y cuales eran sus resultados; Salmerón, 210-214.

26 Portilla, 55-57.

co, al que había dado el carácter de órgano rector y coordinador de los clubes que proliferaban por todo el país.²⁷

La candidatura de Francisco Vázquez Gómez, propuesta originalmente por los antirreleccionistas de Chihuahua, encabezados por don Abraham González Casavantes, fue impulsada por Madero no sólo porque el doctor era hermano de don Emilio sino, sobre todo, porque sería un puente tendido a los reyistas en dispersión que quisieran sumar sus esfuerzos al antirreleccionismo. Y efectivamente, el Partido Nacionalista Democrático, dirigido por el ingeniero Alfredo Robles Domínguez y el connotado periodista Juan Sánchez Azcona, asistió con sus delegados a la Convención Nacional del antirreleccionismo y fundió su organización con la de ese partido.

La Convención Nacional Independiente de los Partidos Unidos Antirreleccionista y Nacionalista Democrático se reunió, como dijimos, los días 15 al 17 de abril, tras aprobarse las credenciales de 105 delegados de los clubes antirreleccionistas y 15 del Partido Nacionalista Democrático. La gran mayoría de los delegados pertenecían a los sectores medios emergentes de la sociedad, con estudios e ingresos muy superiores a los del promedio nacional. La Convención permitió que los dirigentes del partido en todo el país se conocieran entre sí y la mesa de debates quedó integrada, justamente, con algunos de los antirreleccionistas más conocidos en el interior del país: la presidía el licenciado José María Pino Suárez, jefe del antirreleccionismo en Yucatán, y entre sus integrantes estaban Abraham González, de Chihuahua; Guillermo Baca de Hidalgo del Parral; Aquiles Serdán, de Puebla; Manuel N. Oviedo, de Torreón; Pedro Antonio de los Santos, de San Luis Potosí; y los ex reyistas Robles Domínguez y Sánchez Azcona.²⁸

La Convención eligió a los candidatos a la presidencia y vicepresidencia -Madero prácticamente por unanimidad, Francisco Vázquez por amplia mayoría sobre Toribio Esquivel Obregón y José María Pino Suárez-, los candidatos a magistrados de la Suprema Corte de Justicia -Esquivel Obregón, Pino Suárez, Jesús L. González, Celedonio Padilla y José Ferrel-, y finalmente, se eligió el Comité Ejecutivo Electoral, presidido, como hemos dicho, por Emilio Vázquez Gómez, con el Dr. Francisco Martínez Baca como presidente efectivo, Juan Sánchez Azcona como vicepresidente, vocales Roque Estrada, Federico González Garza, Octavio Bertrand, Jesús Munguía, Manuel Urquidí, José G. Higareda, José de la Luz Soto y Rafael Martínez; secretarios Pedro G. Rodríguez, Fortino B. Serrano Ortiz, Rafael Beltrán y Vicente Ferrer.²⁹

La Convención designó también una comisión encargada de redactar el manifiesto a la nación que marcaría formalmente el inicio de la campaña electoral. La comisión, integrada por Pino Suárez, González Garza y Sánchez Azcona, publicó el 19 de abril el documento que se le había encomendado, en el cual enaltecía a Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez y presentaba al pueblo mexicano los principios de “sufragio efectivo, no reelección”, por los que había que luchar en las elecciones de junio y julio de ese año.³⁰ Poco después, Madero, Francisco

27 Estrada, 173-174.

28 Idem, 199.

29 Véase el acta de la Convención, levantada por su secretario, en Idem, 199-209.

30 Véase el texto íntegro en Idem, 213-216.

Vázquez Gómez, Federico González Garza, Roque Estrada y Juan Sánchez Azcona redactaron el programa de gobierno, publicado el 26 de abril.³¹

El 1º de mayo el nuevo partido mostró su fuerza a través de una manifestación en la que participaron unas 7,000 personas y una semana después Madero reanudó sus giras, ahora como candidato presidencial. El 8 de mayo más de 10,000 personas lo recibieron en Guadalajara, y al mitin electoral concurren unas 15,000; los días 14 y 15 de mayo, unos 30,000 antirreeleccionistas aclamaron a Madero en Puebla; al mitin en la plaza principal de Xalapa, el 19 de mayo, asistieron 10,000 personas; y otras 20,000 lo vitorearon en Orizaba. Finalmente, el 29 de mayo hubo otra manifestación multitudinaria, con quizá 30,000 asistentes, en la ciudad de México.³²

La fuerza creciente que mostraba el antirreeleccionismo, obligó al régimen a dejar de ignorar condescendentemente al “chaparrito Madero” para empezar a reprimir sistemáticamente el movimiento democrático. En varios lugares del país los dirigentes visibles de los clubes antirreeleccionistas fueron encarcelados y el propio Madero fue aprehendido en Monterrey durante su última gira y conducido a la penitenciaría de San Luis Potosí, a la que llegó el 21 de junio. Cinco días después se celebró la primera ronda electoral en medio, según versiones de los antirreeleccionistas, de “omisiones, comisiones y abusos de toda especie”. La segunda ronda, el 10 de julio, fue de mero trámite, pues ya los porfiristas se habían asegurado los votos de casi todos los electores. Para los maderistas se había tratado de un fraude electoral con todos los agravantes, donde si bien en general no se usó la fuerza, sí se pusieron todos los recursos del gobierno al servicio de la reelección.

EL FRAUDE

Los dirigentes de los clubes antirreeleccionistas de todo el país, o quienes tomaron su lugar por la prisión de los maderistas más connotados, siguieron las instrucciones del Comité Ejecutivo Electoral, levantaron actas pormenorizadas de las violaciones a las leyes electorales y demás actos fraudulentos cometidos por las autoridades durante la jornada electoral, y las enviaron al Comité, al frente del cual estaba Federico González Garza, 2º vocal en funciones de presidente”, pues los jefes de la organización nacional estaban presos o escondidos: con Madero, estaba en prisión, en San Luis Potosí, el 1er vocal, Roque Estrada; el vicepresidente, Juan Sánchez Azcona, escapó casi milagrosamente de la orden de aprehensión que se le había dictado, y se exilió en los Estados Unidos; y el presidente, Francisco Martínez Baca, pidió licencia y asustado por las amenazas gubernamentales, se refugió en Los Ángeles, California; el presidente honorario, Emilio Vázquez Gómez, había renunciado al cargo el 2 de junio, por diferencias con Madero, a pesar de lo cual fue aprehendido el 20 de junio y pasó unos días en la cárcel.

31 Idem, 218-222.

32 Idem, 222-231. Portilla, 443-444.



En medio de encarcelamientos y persecuciones –cuenta Roque Estrada–, el Comité Ejecutivo iba determinando la evolución del partido. El señor Lic. Federico González Garza, erguido en aquel ambiente de amenazas y zozobras, recababa los datos necesarios para la confección de un “memorial” que debería presentarse ante la Cámara de Diputados en solicitud de la nulidad de las elecciones.³³

Con el auxilio de los pocos miembros del Comité que permanecían activos y libres, Federico González Garza reunió la documentación y le dio un sólido sustento jurídico, presentando el 1º de septiembre el extenso Memorial y la copiosa documentación adjunta “a la mesa de la Primera Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados Correspondiente al XXV Congreso de la Unión”, erigido en colegio electoral. Además, González Garza hizo imprimir el Memorial como un folleto de distribución gratuita que hizo distribuir en la ciudad de México y envió a los clubes del interior.

En el Memorial, los miembros del Comité Ejecutivo Electoral, como representantes de los partidos unidos Antirreleccionista y Nacionalista Democrático, y en nombre de los ciudadanos y “clubs” expresados en la documentación probatoria, y de los numerosos elementos antirreleccionistas de toda la República,

venimos a levantar la más solemne de las protestas por las punibles infracciones cometidas a la ley electoral vigente y por los incalificables atentados que se perpetraron a nuestras instituciones en las elecciones que para funcionarios federales se verificaron en los meses de junio y julio últimos, y a reclamar, como su natural y legítima consecuencia, la nulidad de las mismas elecciones en los casos concretos de los cuáles en su oportunidad se hará mérito, y especialmente en las elecciones que se refieren a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.³⁴

Tras este exordio, iniciaba la “parte expositiva” del memorial, en la que los antirreleccionistas hacían un recuento de sus razones y la organización de su partido, a partir de que en la entrevista Creelman, don Porfirio le dijera al pueblo “voy a devolverte el precioso tesoro de tus derechos que en aras de la paz me has entregado; prepárate al noble ejercicio de las prerrogativas que ya tienes olvidadas”, hasta la designación de candidatos a las supremas magistraturas del país, para entrar luego en los temas que importaban al memorial: primero, el de “las vergonzosas e inicuas persecuciones” sufridas por los antirreleccionistas a lo largo de la campaña electoral; violencias que culminaron con el encarcelamiento de Madero.

Preparado así el terreno, sigue el memorial, los gobiernistas pasaron a la segunda parte de sus trabajos, que habían planeado mientras instrumentaban la represión: en la inmensa mayoría de

33 Estrada, 272.

34 González Garza et al., 6.

las localidades no se publicó la división en distritos electorales; el empadronamiento fue descaradamente selectivo; no se repartieron boletas, o se les negaron de plano, a numerosos ciudadanos; las mesas se instalaron antes de la hora fijada por la ley; las autoridades designaron de antemano agentes seguros para integrar las mesas, con consigna de ganarlas a cualquier medio; los instaladores de las mesas designados por el gobierno, se instalaron a sí mismos como presidentes de mesa.

El fraude fue en todas partes descarado; las mesas estuvieron en continua comunicación con las autoridades políticas y con los jefes de policía; si los antirreleccionistas estaban por ganar una elección, rápida y disimuladamente se sacaba del cajón de la mesa un fajo de boletas falsificadas y por arte de prestidigitación todas las cosas cambiaban y cuando no se tenían ocultas esas boletas (...) en el acto llegaba un gendarme con el rollo de falsas boletas y las ponía en manos del presidente, diciéndole, unas veces con infinito descaro y otras con absoluta inconsciencia, que se las enviaba el jefe político, el presidente municipal o el “leader” corralista que en automóvil recorría casillas para atender en el acto cualquier emergencia de esa naturaleza.³⁵

Y así seguía el memorial, enumerando las formas del fraude que serían probadas con la documentación respectiva, así como las amenazas y la violencia latente que privaron en numerosas localidades el 26 de junio, día de la primera ronda electoral. Y para la segunda ronda, ignorando de plano el texto de las leyes electorales, simplemente se cumplió el deseo de los poderosos, haciéndose los cómputos al modo de los gobiernistas para imponer la octava reelección presidencial de Porfirio Díaz y la primera reelección de Ramón Corral como vicepresidente, quien desde la Secretaría de Gobernación, instrumentó el fraude electoral.

De ahí que en el fondo de todos los espíritus “existe un íntimo, sincero y profundo convencimiento de que las elecciones verificadas en los meses de junio y julio de este glorioso año del Centenario, fueron en su inmensa mayoría, completamente nulas por haber sido violadas las leyes tutelares del procedimiento electoral”.³⁶

El memorial continúa con el índice y resumen de la documentación probatoria, anexa, en la que, dicen los antirreleccionistas, “tendremos especial cuidado, en gracia de la brevedad, de hacer de ellos un extracto que contenga solamente las violaciones y los ataques a la ley que más culminen, pasando sin mencionar la larga serie de abusos y atropellos que detalladamente y con una uniformidad que pasma, cometieron los señores gobiernistas durante el proceso electoral”.³⁷

35 *Idem*, 15-16.

36 *Idem*, 23.

37 *Idem*, 25.

Se presenta, pues, la lista de documentos: testimonios, protestas firmadas a veces por centenares de ciudadanos, actas levantadas ante el ministerio público, siempre aludiendo a las leyes violentadas mediante los actos denunciados, que van de la aprehensión sistemática de los antirreleccionistas durante los últimos días de junio, a toda la gama de acciones y amenazas señaladas en la parte expositiva.³⁸

La tercera parte era el razonamiento jurídico que, sustentado en las leyes electorales vigentes y los preceptos constitucionales en que se fundaban, era impecable en la demostración jurídica del fraude. Los antirreleccionistas mostraban que las causales previstas por las leyes para declarar la nulidad de una elección estaban “perfectamente comprobadas” por la documentación presentada, y eran “plenamente suficientes” para declarar nulas las elecciones. También se cita con acierto la jurisprudencia en materia electoral que obligaba a la Cámara a conocer estos hechos y resolver sobre la “petición” de nulidad propiamente dicha, con la que termina el memorial.³⁹

El 10 de septiembre la primera comisión escrutadora dio su respuesta “a los CC. Federico González Garza y demás signatarios del memorial de primero de septiembre de mil novecientos diez, que no ha lugar a lo que objetan”. Firman, como secretarios de la Comisión, Genaro García y F. M. de Olaguíbel.⁴⁰ Los antirreleccionistas presentaron nueva documentación el 23 de septiembre y el día 27 recibieron la respuesta definitiva de la Gran Comisión, tan carente de explicaciones y argumentos como la primera (“no ha lugar”). Al día siguiente la Cámara hizo la declaración formal del triunfo de los candidatos oficiales y ese mismo día el Comité Ejecutivo Electoral se disolvió por haber concluido la misión para la que había sido electo.⁴¹

LA REBELIÓN

Mientras la Cámara no resolvió en el sentido indicado, Madero siguió esperando en San Luis Potosí, donde estaba en libertad bajo caución con prohibición de abandonar la ciudad. Tan pronto Díaz y Corral fueron declarados triunfadores, aceptó los planes de fuga preparados por su hermano Gustavo y el jefe del maderismo en San Luis Potosí, doctor Rafael Cepeda. La fuga de Madero y Roque Estrada se realizó la noche del 5 de octubre, y el día 7 Madero y sus acompañantes cruzaron a los Estados Unidos por Nuevo Laredo, estableciéndose a partir del día siguiente en San Antonio.⁴²

38 La documentación, casi completa, puede consultarse en el Fondo Federico González Garza (Centro de Estudios de Historia de México-Conдумex), cajas 10 y 11.

39 Firmaban el memorial: “El 2º vocal en funciones de Presidente, Federico González Garza.- Primer Vocal suplente, Lucio Cabrera.- 3er Vocal, Octavio Bertrand.- 4º Vocal, J. Murguía Santoyo.- 5º Vocal, Manuel Urquidí.- 6º Vocal, Filomeno Mata.- 7º Vocal suplente, Arnulfo Serrano Ortiz.- 8º Vocal, Rafael Martínez.- 2º Secretario, Fortino B. Serrano Ortiz.- 3er Secretario, Rafael D. Beltrán.- 4º Secretario, Vicente Aldana”.

40 González Garza, 191.

41 Idem, 195-199.

42 La fuga de Madero en Estrada, 287-294.

Para entonces, ya estaba convencido que sólo quedaba abierta la vía anunciada al final de su libro, y procedió conforme a ello. No era el único: Roque Estrada le había dicho una y otra vez que a la postre habría que recurrir a las armas y, en la ciudad de México, Federico González Garza, Juan Sánchez Azcona y otros dirigentes, estaban resueltos a hacerlo a raíz del arresto de Madero. También desde el mes de mayo dirigentes como Abraham González, de Chihuahua; Aquiles Serdán, de Puebla; José María Pino Suárez, de Yucatán; y Rafael Cepeda, de San Luis Potosí, pensaban que la insurrección era el paso lógico y natural que debía seguir al fraude electoral.⁴³

En San Antonio, Madero se reunió con algunos de sus más firmes partidarios, algunos de los cuales regresaron clandestinamente a territorio nacional. Entre las personas con las que Madero habló en esos días se cuentan Federico González Garza, Roque Estrada, Francisco Cosío Robelo, Rafael Cepeda, Juan Sánchez Azcona, Aquiles y Carmen Serdán, Gustavo A. Madero, Francisco Madero Hernández (su padre), Alfredo Robles Domínguez, Salvador Alvarado, Ernesto Fernández, Enrique Bordes Mangel, José Perfecto Lomelí, José de la Luz Soto, Miguel Albores y otros. Con algunos de ellos (Estrada, González Garza, Bordes Mangel y Fernández), Madero discutió y redactó el plan insurreccional, que “por consideraciones de alta conveniencia, de dignidad y neutralidad”,⁴⁴ fue fechado el último día que Madero estuvo en San Luis Potosí: el 5 de octubre, y datado en esa ciudad.⁴⁵

El Plan de San Luis es uno de los documentos de mayores efectos prácticos en nuestra historia. En él se declaraba burlada la soberanía nacional, cuya representación asumía Madero, se desconocían todos los poderes electos en junio y julio y se llamaba a la rebelión contra el gobierno a partir del 20 de noviembre. En el artículo 3º se agregaba un párrafo de imprevisibles consecuencias:

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos.⁴⁶

El Plan terminaba con una nota que instruía a los conjurados a no difundirlo fuera de los círculos más seguros, sino hasta después del 15 de noviembre, pero la verdad fue que circuló con mayor profusión de la prevista y las redes antirreeleccionistas fueron transformándose parcialmente

43 *Idem*, 307-309; González Garza, 247-248; Portilla, 73-76; Salmerón, 214.

44 Estrada, 307.

45 Portilla, 57-63 y 79-81; Almada, 156-159.

46 Altamirano y Villa (comps.), 24.



en redes de la conspiración. Hubo un necesario recambio de líderes, pues no todos los que habían figurado en primera fila en la lucha política estaban dispuestos a encabezar una rebelión (caso señalado el de los hermanos Vázquez Gómez), y muchos que habían visto escépticamente aquella se comprometieron rápidamente con la lucha armada. De ese modo, la organización antirreleccionista dejó de ser un partido político para pasar a la clandestinidad y convertirse en una red conspirativa. El círculo cercano a Madero no fueron ya jefes de un partido político, sino miembros de un Cuartel General en el exilio que extendió nombramientos de jefes de la rebelión en las distintas entidades o regiones a personajes que, a su vez, nombraron jefes regionales o subalternos. El contrabando de armas en la frontera norte arreció ostensiblemente dejando de lado la propaganda política. En fin, otras misiones, otros desafíos, ya no los de un partido político contra la perpetuación de la autocracia, debieron enfrentar los maderistas a partir de octubre de 1910.⁴⁷

47 Portilla, 82.


BIBLIOGRAFÍA

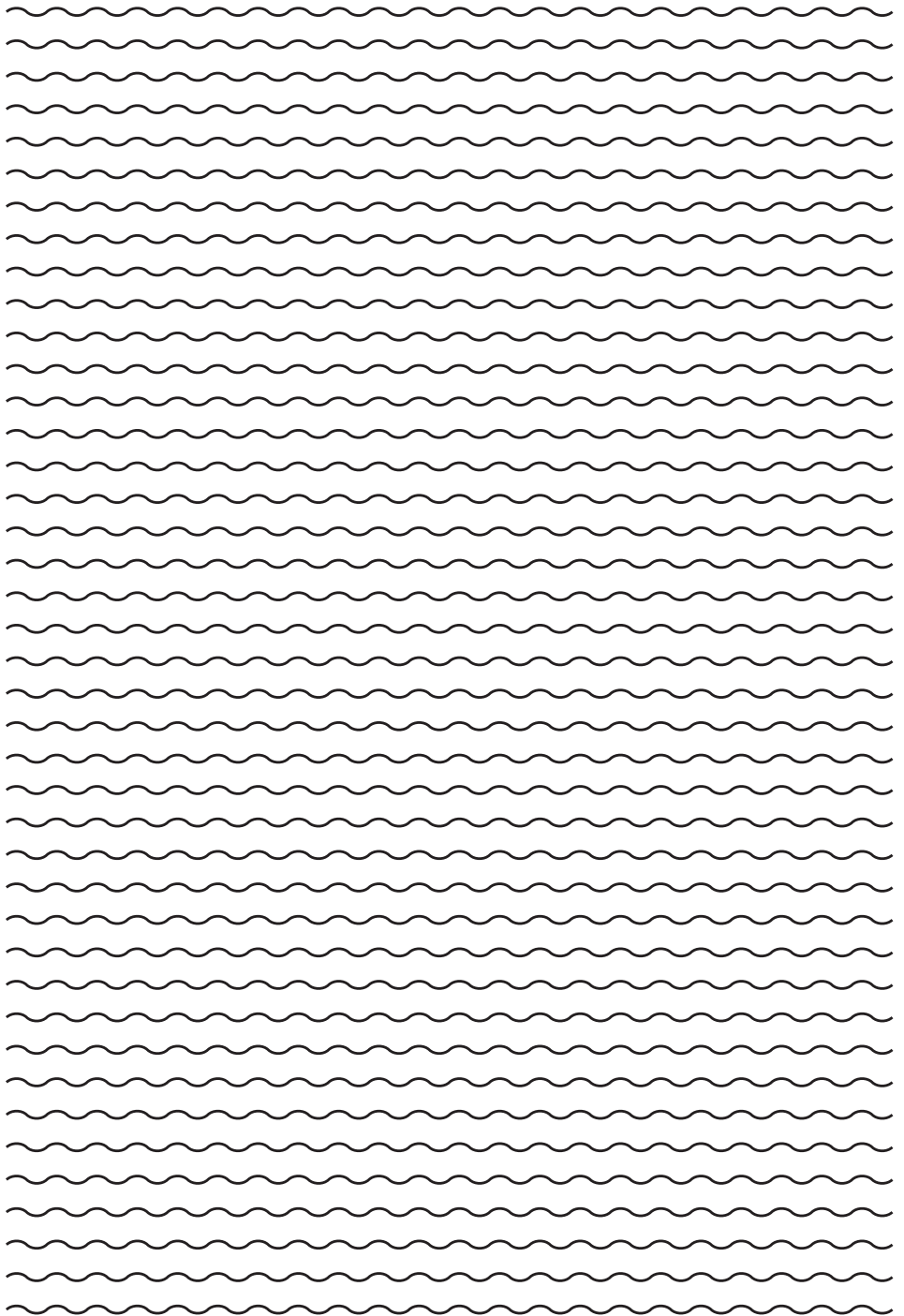
- Almada, Francisco R. *La Revolución en el Estado de Chihuahua*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.
- Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa (comp.). *La Revolución Mexicana. textos de su historia*. México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Mora, 1985.
- Cumberland, Charles. *Madero y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1977.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: Ediciones Era, 1973.
- Cosío Villegas et. al. *Historia Moderna de México*. México: Hermes, 1955-1972.
- “Entrevista Díaz-Creelman”, en Javier Garcíadiago (coord.). *Así fue la Revolución Mexicana*. México: Comisión Nacional para las celebraciones de los 175 años de la Independencia y los 75 de la Revolución, 1985.
- Estrada, Roque. *La revolución y Francisco I. Madero*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Fabela, Isidro (ed.). *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Garcíadiago, Javier (coord.). *Así fue la Revolución Mexicana*. México: Comisión Nacional para las celebraciones de los 175 años de la Independencia y los 75 de la Revolución, 1985, t. 6.
- González Garza, Federico. *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- González Garza et al. *Memorial presentado a la Cámara de diputados pidiendo la nulidad de las elecciones*. México: Comité Ejecutivo Electoral Antireeleccionista, 1910.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*. México: Ediciones Era, 1982.
- Madero, Francisco I. “Memorias” *Epistolario*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- _____. *La sucesión presidencial en 1910*. Saltillo: Ediciones del Gobierno de Coahuila, 1958.
- _____. *La sucesión presidencial en 1910. El Partido nacional democrático*. México: Editorial Los Insurgentes, 1960.
- Matute, Álvaro y Evelia Trejo (coords.). *Escribir la historia en el siglo XX*, (México, IIH-UNAM, 2005), 223-248.
- Portilla, Santiago. *Una sociedad en armas*. México: El Colegio de México, 1995.
- Ross, Stanley R. *Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Biografías Ganesa, 1959.
- Salmerón, Pedro. *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*. México: Editorial Planeta Mexicana, 2006.
- Solorio, José Ángel. *La revolución en el semidesierto del Noreste*. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas (tesis de maestría en historia), 2007.
- Taracena, Alfonso. *Madero, vida del hombre y del político*. México: Ediciones Botas, 1938.

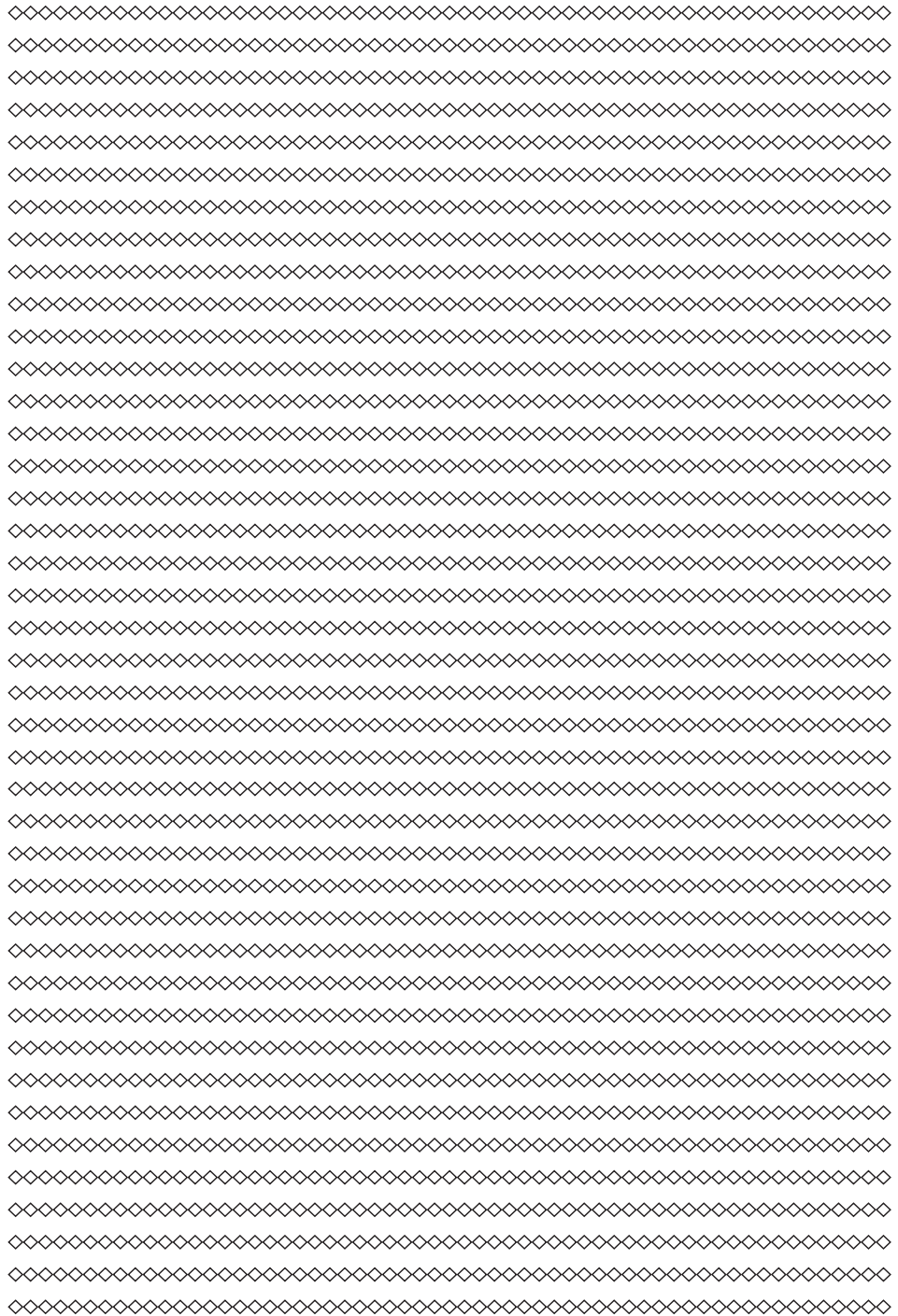


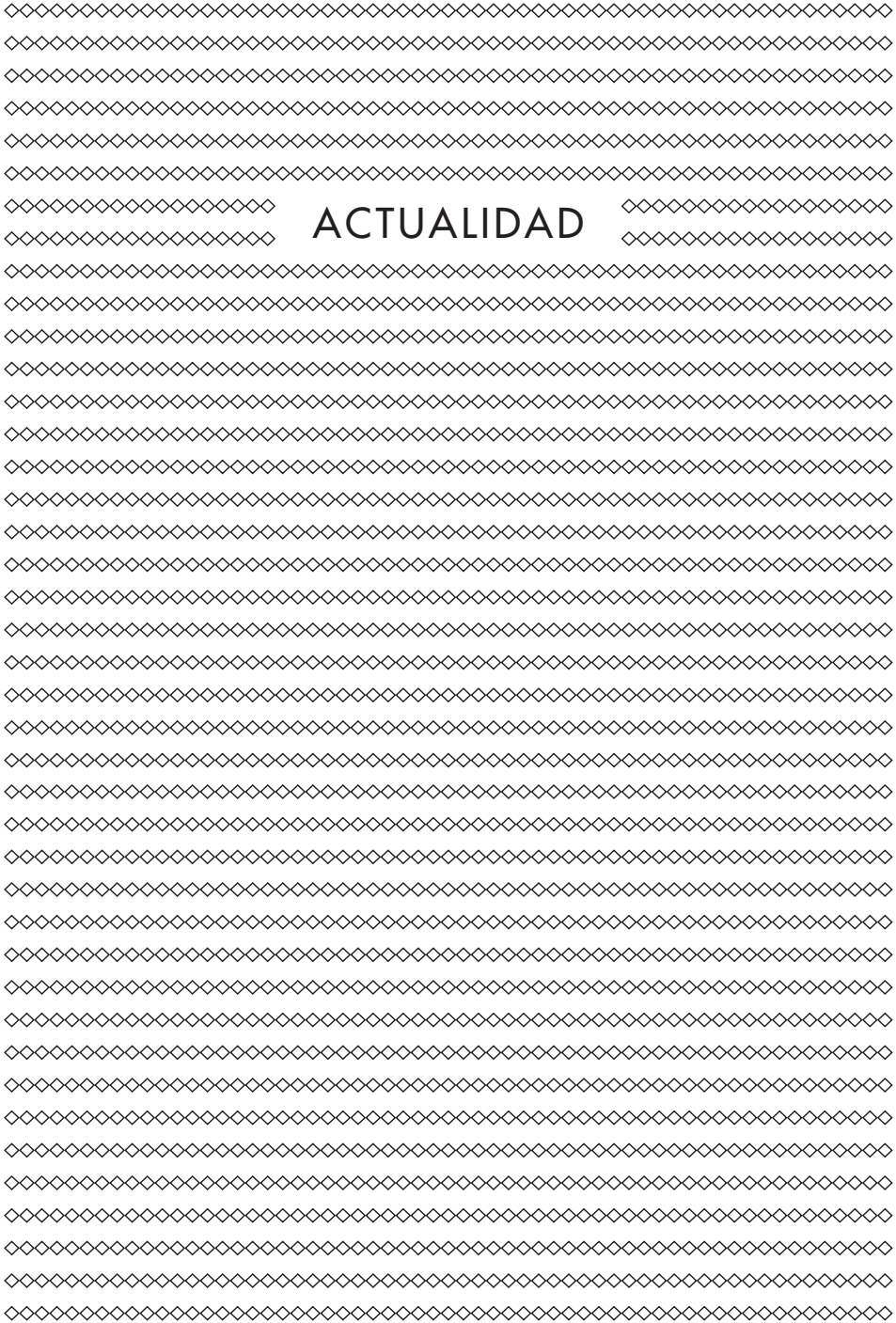
Trejo, Evelia y Leonardo Lomelí. "Un epitafio singular y un sentido reconocimiento", en Álvaro Matute y Evelia Trejo (coords.), *Escribir la historia en el siglo XX*. México: IIH-UNAM, 2005.

Valadés, José C. *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*. México: Antigua Librería de Robledo, 1960.

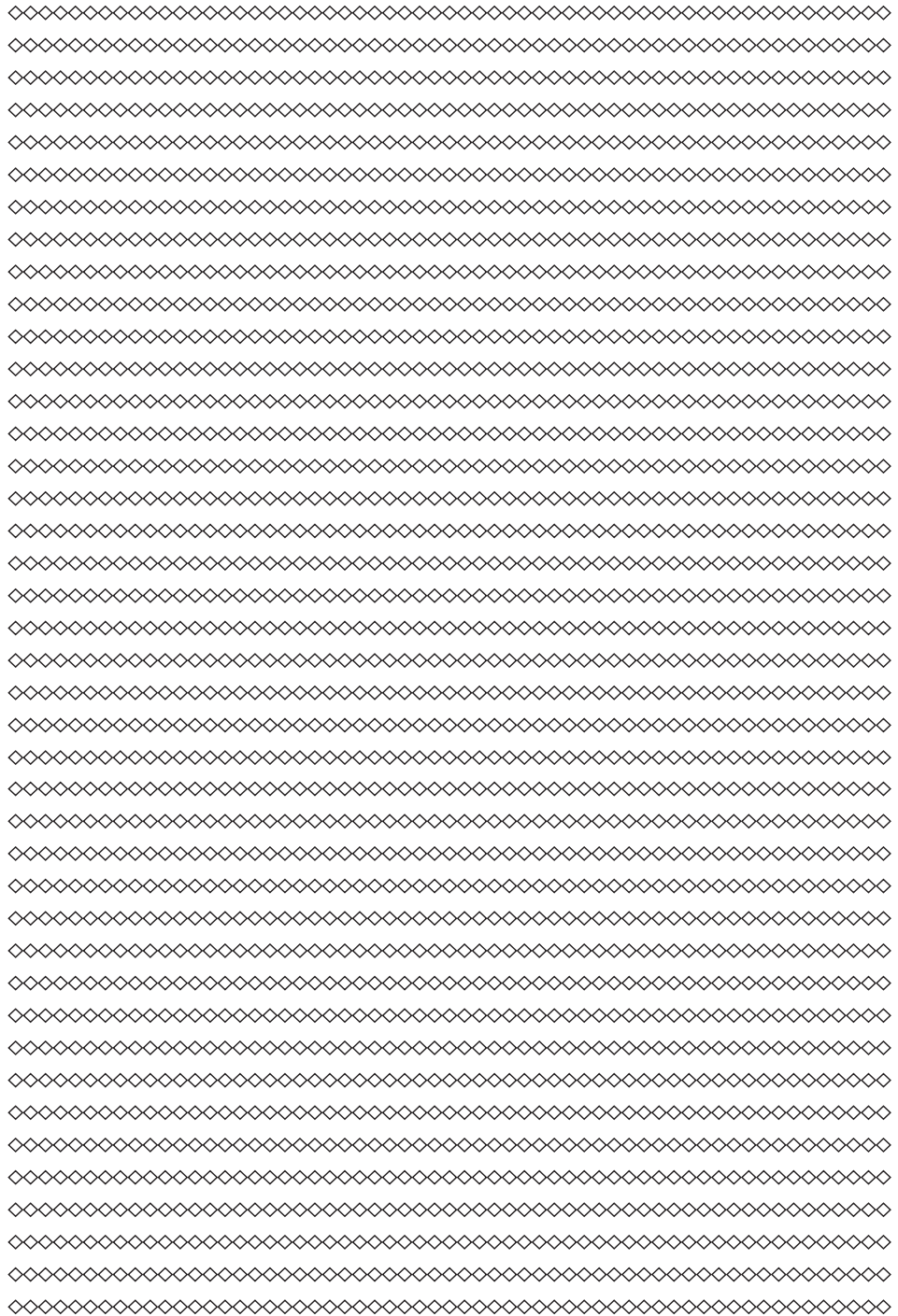
VV. AA., *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.







ACTUALIDAD



MEJORAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARA DEMOCRATIZAR LOS PARTIDOS Y CONSTRUIR MAYORÍAS DENTRO DEL PO- DER LEGISLATIVO



Andrés Lajous ¹

SOBRE LOS DIAGNÓSTICOS

Unos meses antes de las elecciones federales intermedias del 2009 empezó una vez más un diálogo público sobre la Reforma del Estado que ha sido ampliamente discutida en las últimas décadas. Unos meses después, la discusión misma y los cálculos sobre las posibilidades de construir acuerdos legislativos, moderó las ambiciones reformistas y las hizo más explícitas al convertirla en una discusión sobre la “reforma política”. Otra vez pasó el tiempo y, sin acuerdos claros en el horizonte, se redujeron las ambiciones aún más. Por un lado se planteó y se discutieron modificaciones y adecuaciones al sistema electoral, en particular al artículo 41 constitucional y su regulación, considerando la experiencia de las elecciones 2009 tras las reformas del 2007. Por el otro lado, el Senado de la República discutió una segunda vertiente, la posibilidad de crear una ley de partidos o por lo menos modificar las leyes electorales en relación a la forma en la que se organizan internamente los partidos y la forma en la que se vinculan con los ciudadanos.

Sin embargo, antes de entrar al fondo del asunto, vale la pena resumir las motivaciones que parecen haber revivido la discusión sobre la Reforma del Estado que de alguna manera han condicionado las propuestas de reforma que hicieron todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso a finales del año pasado. Las distintas propuestas que se han sometido a discusión y que nos han traído, hasta este punto, al debate, tienen que ver con los distintos diagnósticos que se plantearon sobre el funcionamiento y los problemas institucionales de nuestro sistema político.

El primer diagnóstico, a grandes rasgos, surge de la siguiente manera: no es sorpresa leer encuestas sobre la desconfianza y mala imagen que tienen muchos ciudadanos sobre el quehacer político, los partidos políticos y, en particular, los legisladores. Encuestas producidas por una diversidad de instituciones muestran que hay un rompimiento, por lo menos de una parte sustancial de la población, con quienes formalmente son sus representantes y la idea de que realmente representan de manera legítima por lo menos a sus votantes. Entre las instituciones públicas, los

¹ Con la colaboración de José Merino.



legisladores y los partidos políticos suelen estar casi en último lugar en términos de confianza e imagen. Lo que las encuestas nos llevan diciendo varios años, y que sabemos no es particular al caso mexicano, es que hay un descontento relativamente generalizado en cuanto al desempeño de los legisladores y sobre el papel que juegan los partidos políticos en la sociedad. Sin embargo, en las elecciones del 2009 sucedió algo con pocos precedentes en nuestro país. Durante las campañas electorales, se organizó de manera espontánea una corriente de opinión pública que defendió y justificó la anulación del voto como una forma de protesta en contra del funcionamiento actual del sistema político, ejemplificado en las candidaturas y opciones partidistas ofrecidas en las boletas electorales. Es decir, el descontento dejó de ser perceptible sólo en encuestas de opinión, y una parte del electorado —no menor— decidió convertirla en un acto político explícito: ir a las casillas a emitir un voto, y no votar por un partido o candidato en particular.

Según el Instituto Federal Electoral (IFE), poco más de un millón de personas anulaban su voto en las pasadas elecciones federales de forma voluntaria. Esto es sin considerar los votos anulados en las elecciones locales concurrentes, en las que en algunos estados el voto nulo rondó el 10% del total de votos emitidos. Eso no significa que lo que se conoció como el movimiento anulista haya sido un movimiento cohesionado con un discurso y objetivos consistentes. Por el contrario, si algo lo caracterizó fue su inconsistencia, su diversidad y su espontaneidad. Sabemos, a partir de encuestas de salida, que sociológicamente habían ciertas características comunes entre los anulistas. Jóvenes de clase media con un nivel de estudios medio y superior, urbanos y sin simpatía partidista claramente definida.² Más allá de eso, no sabemos más, había una cacofonía de voces que expresaban distintos diagnósticos, distintos intereses, y distintos objetivos. Lo único que indudablemente compartían fue la protesta canalizada a través de la anulación del voto dentro del marco legal.

En las interpretaciones de las encuestas antes mencionadas, y de lo que fue el movimiento anulista, parece reforzarse la idea de la enorme distancia que hay entre una parte del electorado y sus gobernantes. Estas interpretaciones se han convertido en un diagnóstico que fue retomado en parte por las propuestas de reforma política del PAN y por la coalición PRD-PT-Convergencia.

El segundo diagnóstico tiene una historia más larga, y resulta más frecuente en las posiciones y expresiones cotidianas de nuestros legisladores, dirigentes partidistas e integrantes del poder ejecutivo.³ Este es el diagnóstico de la parálisis legislativa. Como bien se sabe desde 1997 lo que hemos visto han sido gobiernos divididos. El PRI perdió su mayoría en aquella elección intermedia y el PAN cada elección aspira a poder acompañar al Presidente de la República con una mayoría unipartidista en el legislativo, sin lograrlo. Quienes sostienen este diagnóstico como representativo de los principales problemas de nuestro sistema político usan como ejemplo la dificultad para aprobar lo que suelen llamarse “reformas estructurales” entre las que incluyen

2 Este País, (2009).

3 Véase: Casar, (2009) y Montoya, (2009).



la reforma energética, la reforma laboral y la reforma fiscal. De todas ellas, con excepción de la reforma laboral, se han aprobado modificaciones, unas más importantes que otras, junto con varias reformas trascendentes como la del sistema de pensiones del ISSSTE e IMSS, la de acceso a la información y transparencia, la del sistema de protección social, la del sistema de impartición de justicia, la reforma electoral del 2007, y claro, desde 1997 a la fecha, básicamente todos los años se ha construido la mayoría, si no es que unanimidad, para aprobar el presupuesto federal con pocas modificaciones a la propuesta del ejecutivo. Incluso hay legisladores que de vez en cuando muestran su sorpresa y molestia cuando las críticas a su trabajo asumen que trabajan poco. Nuestros legisladores trabajan mucho, y en todo caso hay un problema de hiperactividad legislativa en el que se aprueban muchas leyes y modificaciones legales, sin tener el tiempo o la capacidad de dotarlas de las discusiones que cada una merece.

Ante esta evidencia, quienes argumentan que el problema es la parálisis legislativa, sofistican su posición, y en vez de enfocarla al total de la legislación aprobada, sostienen que el problema en sí no es de parálisis tal cual, es de responsabilidad y atribución de cierta acción política. Su preocupación pareciera ser que el electorado ve la aprobación o derrota de iniciativas como parte de la acción monolítica de algo que se entiende como la “clase política”, y no logra diferenciar con certeza y claridad entre el partido en el gobierno, quien suponen debería de cargar el grueso de la responsabilidad, y los partidos de oposición.

Las propuestas particulares de reforma al sistema político, ya sea en el ámbito electoral o en términos de la relación entre el ejecutivo y legislativo, que emanan de este diagnóstico han sido propuestas tanto por el PAN como por el PRI.

La diferencias en los diagnósticos y las interpretaciones que se hacen de ellos, no son un tema menor. Por el contrario, son el origen de las diferencias que hacen tan difícil ver un piso común en relación a un sistema político mejor al que tenemos actualmente. Si vemos con detalle las propuestas de reforma política presentadas por los partidos, en la última ronda de discusión, casi no hay propuestas que compartan por completo, y aquellas que comparten parcialmente, son una minoría.

En las siguientes dos secciones de este texto se explicará la relación que existe entre la organización interna de los partidos políticos, el electorado y el resto del sistema político, asumiendo que sí es posible tener un sólo diagnóstico que hace compatibles las dos preocupaciones descritas previamente. Este diagnóstico es el siguiente: *hay un problema en la forma en la que se construye la representación en nuestro sistema político. Este problema hace que los partidos políticos se comporten de tal manera que a veces es difícil definir las responsabilidades de la acción del gobierno y de la oposición, lo cual refuerza la percepción del electorado de que sus intereses no están claramente representados pese a la importante actividad legislativa que existe.*



LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA DEMOCRACIA INTERNA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS

Existen por lo menos tres maneras de entender la forma particular de organización que toman los partidos políticos en distintos países y sus respectivas consecuencias tanto en los derechos políticos de los ciudadanos, como en el resto del sistema de partidos. La primera es el efecto de las reglas electorales del sistema político en los partidos; la segunda es la regulación jurídica de los partidos políticos; y la tercera es la lectura sociológica de los partidos como expresiones orgánicas en las sociedades democráticas.

Este texto asume que, frente a los problemas que enfrentan los partidos políticos mexicanos y la ruta histórica que han seguido en su crecimiento y consolidación, la perspectiva más interesante es aquella que enfatiza los efectos de las reglas electorales en el comportamiento de sus integrantes y sus formas de organización interna. Considero esta perspectiva como la más importante porque, a lo largo del último siglo, en gran parte de la legislación mexicana sobre partidos políticos, se incluyen requisitos de democracia interna. Desde la ley electoral de 1912 se exigía que los partidos tuvieran órganos democráticos para construir su representación interna, e incluso para procesar la elección de candidaturas. Si algo ha pasado con esta regulación en los últimos años, es que se ha hecho más explícita en la ley, y ha sido interpretada desde un punto de vista de derechos políticos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF). Este mínimo, que se ha consolidado en cuanto a regulación y democratización interna de los partidos políticos, está compuesto por seis puntos básicos según una tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral.⁴ Estos son:

- 1) Una asamblea u órgano equivalente como principal centro de decisión del partido.
- 2) La protección de los derechos fundamentales de los afiliados, la igual consideración ante la ley y la promoción de la participación.
- 3) El establecimiento de procesos disciplinarios, considerando el debido proceso, el derecho de audiencia y defensa.
- 4) La existencia de procedimientos de elección en la que se garantice la igualdad en el derecho a elegir dirigentes y candidatos.
- 5) La adopción de la regla de mayoría como criterio básico para la toma de decisiones dentro del partido.
- 6) Mecanismos de control sobre los órganos directivos de los partidos.

En términos de requisitos legales sobre la democracia interna de los partidos, es difícil argumentar que se necesitan muchos más que estos. Sin embargo, pese a la formalidad legal, estos seis

4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (2005).



puntos no se cumplen a cabalidad y, en parte, las razones para plantear una reforma al sistema de partidos implican que se pretende que los partidos sean de manera efectiva más democráticos de lo que hoy son. ¿Si las leyes y los requisitos existen, por qué no se cumplen o sólo se cumplen de manera parcial? Una respuesta a esta pregunta tiene que ver con los efectos del sistema electoral en la vida interna de los partidos políticos. Estas reglas se pueden agrupar de tres maneras: la primera es la posibilidad de que haya reelección consecutiva, la segunda son los requisitos para competir en las boletas y la tercera es la forma de elección e integración del congreso y la combinación particular entre representación proporcional, el sistema de mayoría relativa y las listas electorales abiertas o cerradas.

Primero, la posibilidad de la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes obliga a los actores políticos que quieren ser reelectos a depender más de su electorado que de la estructura partidista. Las decisiones políticas que tome un representante o gobernante, tendrán que tomar en cuenta las preferencias de los electores y es probable que actúe calculando mantener o incrementar la posibilidad de reelección dependiendo de su comportamiento. Sin embargo, esta posibilidad está condicionada a que la dirigencia del partido vuelva a nominar como candidato a la misma persona para el mismo cargo. Esto quiere decir que, en el peor escenario, el representante que mejor sirve a su electorado, pero que a veces actúa en contra de su estructura partidista, puede ser castigado por el partido y no lograr la nominación para reelegirse pese a ser un buen representante. Esta posibilidad muestra la importancia del segundo punto, los requisitos para participar en las boletas. Si la formación de nuevos partidos políticos tiene requisitos muy altos, y/o los partidos tienen el monopolio en la nominación de candidatos, será difícil para los buenos representantes amenazar a su dirigencia partidista con competir por el cargo con otro partido político o como candidato independiente. La ausencia de esta amenaza creíble y de bajo costo merma las posibilidades de que los contendientes por una candidatura compitan democráticamente por la nominación. Esto no quiere decir que no puedan exigirse reglas para que hayan elecciones primarias obligatorias en todos los partidos, sino que esas reglas probablemente no se cumplan por completo, porque la estructura partidista tendrá siempre más fuerza que los contendientes individuales por la nominación mientras no haya mayor competencia en todo el sistema de partidos.

El tercer punto se vincula de la siguiente manera. En los distritos de mayoría relativa, si hay reelección consecutiva y existe la posibilidad de competir con candidaturas independientes u otros partidos políticos, el representante o gobernante electo se deberá más a su electorado que a su dirigencia o estructura partidista. En caso de que haya un candidato nuevo del mismo partido que quiera retar a un candidato que pretende reelegirse, este tendrá que demostrar que cuenta con una mayor simpatía frente al electorado antes de la elección, lo cual será razón para competir en una elección primaria. En el caso de los cargos electos por representación proporcional, la dependencia sobre la estructura partidista es resultado de si las listas se componen de manera abierta o cerrada. Si se componen de manera cerrada, esto querrá decir que la estructura partidista o la dirigencia decidirá el orden en el que serán electos los legisladores. Si se compone con una lista abierta, los electores votarán primero por el partido y después distribuirán el orden de



la lista según sus preferencias. Esto quiere decir que los candidatos de listas abiertas del mismo partido competirán entre ellos por tener los primeros lugares de la lista y a su vez tratarán de satisfacer mejor las demandas del electorado.

¿En México qué reglas electorales tenemos que afectan la forma de organización y elección interna de los partidos políticos?

- 1) No hay reelección consecutiva en ningún cargo, lo que hace que las candidaturas dependan más de la estructura partidista o dirigencia que de los electores.
- 2) No hay un sistema de partidos abierto en el que con cierta facilidad se pueda formar un nuevo partido o competir como candidato independiente.
- 3) La integración de las listas de representación proporcional que existen es cerrada de tal manera que los candidatos no compiten entre ellos ni responden a un electorado particular, sino a sus dirigencias y estructuras partidistas.

Las consecuencias de estas reglas son pocos partidos políticos sin una posibilidad real de disidencia, con legisladores y gobernantes que dependen más de la estructura del partido que de sus electores y que tienen incentivos para representar de manera disciplinada los intereses de su dirigencia. En México, se democratizaría de manera más importante a los partidos políticos existentes si se fomenta mayor competencia en las boletas con bajos requisitos para la formación de partidos y con candidaturas independientes. Un ejemplo sería quitar los requisitos de presencia territorial en la formación de partidos y dejar abierta la posibilidad de que partidos locales compitan en elecciones federales si se abre la posibilidad de reelección legislativa y municipal indefinida y hay un cambio de listas cerradas de representación proporcional a listas abiertas.

LAS CONSECUENCIAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO

Sería irresponsable hacer una propuesta como la anterior, para democratizar y pluralizar el sistema de partidos, sin considerar sus consecuencias en el resto del sistema político. Por lo menos podemos imaginar dos efectos directos: uno, la relajación de la disciplina partidista y dos, la formación de nuevas fuerzas políticas e incluso la dispersión del poder dentro de los órganos legislativos. Este escenario puede sonar aterrador, en particular para quienes defienden el diagnóstico de la parálisis, pues haría aún más difícil que haya una mayoría unipartidista en el poder legislativo. Sin embargo, la evidencia que hoy existe sobre los sistemas presidenciales nos muestra que la construcción de mayorías legislativas es más frecuente de lo que antes se creía, y que si algún sistema permite la construcción de coaliciones de mayoría estables en el legislativo es el presidencialismo multipartidista.

La conclusión más común, compartida por actores políticos y expertos, según la cual un



sistema presidencial es incompatible con la pluralidad política en tanto que no genera incentivos para la formación de coaliciones legislativas, implica la ocurrencia sistemática de gobiernos divididos y, por tanto, parálisis e ingobernabilidad. Este camino causal fue establecido por el politólogo Juan Linz y apoyado en los trabajos de Scott Mainwaring sobre América Latina.

Aunque persuasivo, el argumento carece de respaldo empírico. En un trabajo publicado en 2004⁵, los politólogos José Antonio Cheibub, Adam Przeworski y Sebastián Saiegh analizaron cuantitativamente la ocurrencia de coaliciones y parálisis legislativas en democracias entre 1946 y 1999, y concluyeron que “las coaliciones de gobierno ocurren en más de la mitad de las situaciones en las que un presidente no tiene una mayoría, que los gobiernos de minoría no son menos exitosos legislativamente que los gobiernos con coaliciones mayoritarias en ambos sistemas —presidenciales y parlamentarios—, y que el status de coaliciones del gobierno no tiene impacto alguno en la supervivencia del sistema democrático en ambos sistemas. Por tanto, lo que sea que esté mal con el presidencialismo, no se debe a la formación de coaliciones”.

Esta conclusión fue confirmada y ampliada en 2007 por José Antonio Cheibub, en su libro *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*. Cheibub concluye que el camino causal establecido por Linz carece de evidencia y que los sistemas presidenciales son perfectamente compatibles con altos niveles de pluralidad legislativa, que ni reducen la probabilidad de formación de mayorías legislativas, ni derivan en parálisis e ingobernabilidad.

Considerando lo anterior, los sistemas multipartidistas ofrecen más opciones de negociación entre el ejecutivo y el legislativo. En este sentido, ante la posibilidad de auténtica parálisis legislativa, el sistema político mexicano está en el peor escenario: un multipartidismo moderado que hace la negociación entre el ejecutivo y la oposición particularmente costosa. Asumiendo que es con la negociación entre muchas minorías que se facilitan la construcción de coaliciones de mayoría legislativas, parece una buena idea acompañar la apertura del sistema de partidos y la reelección con dos reformas electorales más que no sólo mejoren la representación de las preferencias de los votantes, sino que promuevan una minoría electoral del partido que controle el poder ejecutivo y la necesidad de construir una coalición de mayoría en el poder legislativo.

La primera reforma que puede lograr estos objetivos es la implementación de una segunda vuelta en la elección presidencial para que el candidato ganador tenga que contar con la mayoría absoluta de los votos.

El argumento utilizado comúnmente para la implementación de la segunda vuelta presidencial es dotar al Presidente electo de una mayoría electoral que elimine todo cuestionamiento sobre su legitimidad y lo fortalezca frente al poder legislativo. Pero, en los términos de esta exposición hay otra ventaja que resulta más importante: permite a los votantes en la primera vuelta votar por su opción preferida independientemente de sus probabilidades de ganar la elección presidencial. Esto es, elimina cálculos estratégicos que deriven en no votar por la opción preferida para garantizar que su opción menos preferida gane (i.e. voto útil). A su vez, esto eleva

5 Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004), 565-587.



la pluralidad en los resultados en la primera vuelta la cual se traslada a la elección legislativa concurrente con esa primera vuelta. En la mayoría de los países en los que hay segunda vuelta presidencial hay un mayor número de partidos efectivos en el congreso.

La segunda reforma propuesta implica el uso de los representantes electos por representación proporcional (con listas abiertas como se mencionó antes) para compensar la desproporcionalidad que generan los distritos de mayoría relativa.

El sistema se puede mantener mixto, con 300 miembros representando el mismo número de distritos por el principio de mayoría y la distribución de escaños de una sola circunscripción por el sistema de representación proporcional, para garantizar que los partidos tengan la misma proporción de votos y asientos. Si un partido obtiene por la vía de mayoría una proporción de escaños más elevada a su proporción de votos tendrá el derecho de mantenerlos. De este modo, el tamaño de la Cámara baja será flexible y reflejará la pluralidad de todos los contendientes electorales. En cuanto al Senado, se podría reducir el número de senadores para tener 3 por cada estado, electos por la vía de mayoría individual, donde cada partido presenta un máximo de dos candidatos, los cuales serían electos por seis años y una tercera parte de la Cámara alta se renovarían cada tres años para que la composición del Senado no este definida por las preferencias de la elección presidencial.

SOBRE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS INSTITUCIONES

Antes de concluir es necesario hacer mención a un tema que es un requisito para que buena parte de las reformas al sistema electoral y al sistema de partidos tenga consecuencias que efectivamente otorguen más oportunidades de rendición de cuentas a los votantes. Esta tiene que ver con la información que genera el sistema político y que en el marco de la competencia se vuelve relevante para los electores.

Es particularmente importante que haya más información accesible sobre el ejercicio de recursos públicos y privados con fines electorales. Esto, entre otras cosas, implicaría hacer a los partidos políticos sujetos de la ley federal de transparencia, vincular el financiamiento público de los partidos políticos a los votos válidos y pluralizar sus fuentes de recursos.

El sistema de prerrogativas también define la forma organizativa que toman los partidos políticos y sus mecanismos de toma de decisión. Cuando una sola fuente de financiamiento predomina, vemos cierto *isomorfismo* entre los partidos; los procesos y las organizaciones son consuetudinarias en términos del acceso a esos recursos. En cambio, si se pluralizan las fuentes de recursos veremos a partidos que se organizan y se comportan de manera distinta, partidos que intentan ampliar sus fuentes y bases de recaudación de fondos. Para lograr esto, entre otras cosas, se puede vincular el financiamiento público de cada partido a los votos válidos emitidos en la última elección, se tiene que reducir el monto máximo de aportación individual a un partido político y se debe entregar al IFE todo el control sobre la recepción y fiscalización de recursos privados. De esta manera, los partidos políticos tendrán incentivos para que más personas participen en la



elección, para buscar donantes de montos pequeños entre sus electores y ofrecerle al electorado, a través del IFE, información confiable sobre quiénes y con cuántos recursos contribuyen a un partido político.

CONCLUSIÓN

En este texto se ha intentado expresar cómo se podría resolver un conjunto de problemas del sistema político mexicano si se parte de la idea de que, para mejorar a nuestra democracia, tenemos que mejorar los partidos políticos y el sistema de partidos en su conjunto. Esto implica refutar la idea de que tenemos que elegir entre un sistema más representativo para el electorado y un sistema más gobernable para quienes son gobierno. Lo que se ha planteado es que con un sistema electoral más abierto, más competitivo y con mejores mecanismos de representación, resultará un sistema más plural y más deliberativo que, a su vez, permitirá un sistema político más gobernable que el actual. Para ello se necesitan tomar decisiones en relación a la reelección legislativa y municipal consecutiva, la libre formación de partidos políticos y candidaturas independientes, las listas abiertas en la representación proporcional, la segunda vuelta presidencial y la proporcionalidad perfecta entre votos y escaños. A su vez, todo esto debe ir acompañado de una apertura y mejora en el acceso a la información sobre el comportamiento de los partidos políticos y el uso de recursos públicos y privados para fines electorales, tanto de contendientes como de gobiernos.

BIBLIOGRAFÍA

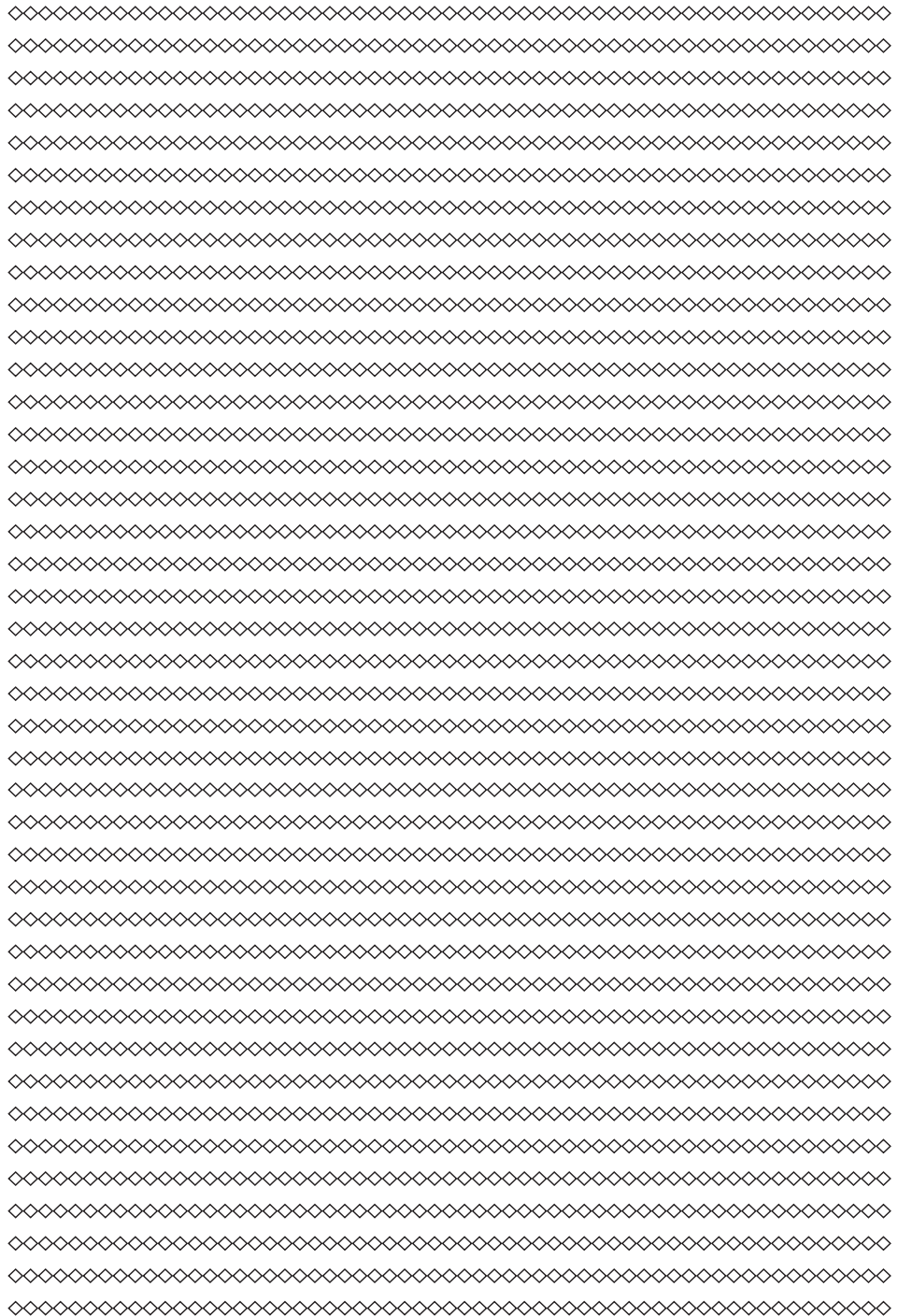
Casar, María Amparo. "Reformas en el Aire", *Nexos*. México, diciembre 2009.

Cheibub, José Antonio, Adam Przeworski, y Sebastián Saiegh. "Government coalitions and legislative success under Presidential and Parliamentarism". *British Journal of Political Science* 34. (Reino Unido, 2004) 565-587.

Córdoba Montoya, José. "Para Gobernar México", *Nexos*. México, diciembre 2009.

Este País. Encuesta de salida Parametría. Julio 2009.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Resolución S3ELJ03/2005*. México, 2005.



FE DE ERRATAS

En La Gaceta de Ciencia Política No. 1 año 7 se publicó el artículo "Determinantes político-institucionales del veto presidencial: un estudio empírico para algunos países de América Latina" escrito por César Montiel Olea. Este artículo sufrió modificaciones importantes durante el proceso de impresión las cuales alteran el argumento de la versión original. A los lectores y en particular, al autor de este artículo, ofrecemos una sincera disculpa. A continuación se procede a corregir dichos errores:

p. 79

Donde dice:

A diferencia de la distribución *poisson*, la distribución binomial negativa introduce el parámetro, el cual permite ajustar la varianza independientemente de la media. De este modo, tendríamos que:

$VETOS_t | X_t \sim Binomial\ Negativa(\lambda, \tau)$

Donde: $E(VETOS_t | X_t) = \lambda \tau$

Pero ahora: $Var(VETOS_t | X_t) = \lambda \tau(1 + \lambda \tau)$

Por último y para completar el modelo, el supuesto estándar para definir la relación entre $\lambda \tau$ y el vector X_t , es el siguiente:

$\lambda \tau = \exp(X_t + \epsilon_i)$

Debe leerse:

A diferencia de la distribución *poisson*, la distribución binomial negativa introduce el parámetro α , el cual permite ajustar la varianza independientemente de la media. De este modo, tendríamos que:

$VETOS_t | X_t \sim Binomial\ Negativa(\lambda, \tau, \alpha)$

Donde: $E(VETOS_t | X_t) = \lambda \tau$

Pero ahora: $Var(VETOS_t | X_t) = \lambda \tau(1 + \alpha \lambda \tau)$

Por último y para completar el modelo, el supuesto estándar para definir la relación entre $\lambda \tau$ y el vector X_t , es el siguiente:

$\lambda \tau = \exp(\beta X_t + \epsilon_i)$

p. 85

Donde dice:

De igual manera, en cuanto a la hipótesis de que el parámetro de dispersión es igual a cero (Likelihood-ratio test of $=0$), vemos que el valor de dicho parámetro es considerablemente alto en todos los modelos y con un nivel de significancia considerable, lo cual indica que la distribución *poisson* no se hubiese ajustado correctamente al modelo.

Debe leerse:

De igual manera, en cuanto a la hipótesis de que el parámetro de dispersión α es igual a cero (Likelihood-ratio test of $\alpha=0$), vemos que el valor de dicho parámetro es considerablemente alto en todos los modelos y con un nivel de significancia considerable, lo cual indica que la distribución *poisson* no se hubiese ajustado correctamente al modelo.

Bibliografía

no aparecen las siguientes fuentes:

Lujambio, Alonso. "Adiós a la excepcionalidad: Régimen presidencial y gobierno dividido en México." En Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina compilado por Jorge Lanzaro. CLACSO, 2001.

Lujambio, Alonso, y Jaime Martínez. "Gobierno Dividido, estrategia presidencial y opinión pública: Un intento de clarificación conceptual." *La Gaceta de Ciencia Política* (2002).

Lujambio, Alonso, y Ezequiel Gil. "Tres apuntes sobre gobierno dividido." *Voz y Voto*, Número 173, 2007.

CONVOCATORIA

La Gaceta de Ciencia Política del ITAM es una publicación estudiantil y académica cuyo objetivo es fomentar los trabajos de investigación en ciencia política, tanto de profesores como de alumnos

Esta publicación extiende su convocatoria a todo tipo de investigaciones de ciencia política, siempre que éstas cumplan con criterios de calidad argumentativa, posean una sólida estructura bibliográfica y cuenten - en su caso - con un sustento empírico. Además, se aceptan reseñas, críticas de libros y autores, resúmenes biográficos de personalidades de la disciplina y notas de estudio.

Los trabajos de investigación podrán ser enviados por correo electrónico a la cuenta

✉ gacetacpol@itam.mx

o a través la página de www.gacetadecienciapolitica.itam.mx en formato de texto (.doc, .rtf o .pages). La extensión de los trabajos no deberá exceder las 4000 palabras, o una extensión de 15-20 cuartillas incluyendo cuadros, tablas, gráficas, notas al pie y bibliografía, en tipografía de 12 puntos y a renglón seguido. Las tablas o figuras deberán anexarse al final del documento en cualquier formato que no sea imagen o pdf, incluyendo de ser necesario una copia de éstas en formato de hoja de cálculo e indicando dónde deberán situarse dentro del texto. Por último, los trabajos deberán incluir un sumario de no más de 120 palabras. No hay un mínimo de palabras.

Toda referencia en el documento deberá aparecer en el formato establecido por el manual de estilo Chicago. El total de referencias deberá ser listado al final de la investigación en la sección de bibliografía, cumpliendo también con los criterios que dicta el manual antes mencionado. Cualquier error gramatical, de sintaxis o de redacción será revisado por el Consejo Editorial y el Consejo Consultivo y corregido por éstos. Una vez publicada la investigación, el Consejo Editorial se arroga todos los derechos de publicación de la misma.

La fecha límite de entrega será anunciada de manera oportuna en la página de Internet de la Gaceta, misma que podrá ser consultada para mayores informes.

Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM
Río Hondo Núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01100, México D.F.
www.gacetadecienciapolitica.itam.mx
gacetacpol@itam.mx
Tel.: +52 5628 4000 ext. 3702.